EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año ...... $ 25 — Por 3 meses...... $ 8.—
Por 6 meses ... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50 —

AÑO I. — Santiago de Chile, Martes 17 de Julio de 1917 — Núm. 185

CIUDADANOS!



"Yo envidio y admiro al hombre que tiene la suerte de exponer la vida por su patria". Así dijo el coronel Roosevelt, en un discurso con que saludó a los cuatro mil hombres pertenecientes a la Home Defence Legue, que desfilaron ante él.

Maravillosa historia que parece cuento

DE UN CONDENADO A MUERTE

El gobierno inglés indultó a un hombre que, seguramente, constituye un caso único en los anales de la justicia. Como que el tal se ha visto tres veces en el patíbulo en un mismo día y de las tres ha salido vivo. Los detalles de su historia son tan extraordinarios, que a no haber ocurrido en nuestros días, se los creería ficción de un novelista.

COMO OCURRIO EL CRIMEN

En la madrugada del 15 de Noviembre de 1884 la servidumbre de Miss Keyes, una señora soltera que vivía en Babbicome, (Inglaterra), fué despertada por un fuerte olor a chamusquina que se sentía en la casa. Una de las criadas corrió hacia las habitaciones de la señora; pero no encontró en ellas más que al despensero, un tal Juan Lee, que la invitó a salir de allí y la condujo a través del humo. Poco después, la doméstica observaba que en la camisa, donde Juan Lee la había tocado, había manchas de sangre. En el salón de la casa se encontró también un rastro sangriento, y, siguiéndolo, se halló en el comedor el cuerpo de Miss Keyes, asesinada y rodeada de papeles impregnados de aceite, sin duda con el fin de destruir por el fuego todas las huellas del crimen.

Los pocos indicios de que la justicia podía disponer estaban en contra de Lee. Este fué juzgado y sentenciado a muerte, fijándose su ejecución para el Lúnes 23 de Febrero de 1885. La horca, que éste es el patíbulo empleado en Inglaterra, se levantó en el patio mismo de la prisión, y dos minutos antes de las ocho salió de ésta la fúnebre comitiva.

El capellán de la cárcel llevó el oficio de entierro, según la costumbre inglesa, y el condenado, cubierto con un blanco capuchón, fué atado al nudo corredizo y colocado sobre la trampa que al abrirse había de conducirle a la eternidad. En el momento oportuno, el verdugo empujó la palanca para que ésta se abriera; pero la palanca no funcionó. Los espectadores de la escena se miraron asombrados. El verdugo y sus ayudantes empezaron a dar patadas sobre la tabla; pero todo fué inútil; la trampa no se abría.

UN PATIBULO QUE NO QUIERE FUNCIONAR

Entre tanto, Juan Lee permanecía firme y al parecer inconmovible. Pasaron seis minutos; la tabla bajó un poco a fuerza de patadas, pero las visagras no funcionaban todavía. Se quitó al reo del cadalso y se cepilló el borde de la trampa, que sin duda estaba demasiado apretada.

Después se probó a abrirla y se vió que funcionaba perfectamente.

Volvió a colocarse al condenado en su sitio, repitió el capellán por segunda vez el oficio de entierro, y el verdugo volvió a empujar la palanca. Cosa singular: la trampa no bajaba. Entonces pasó por los presentes un escalofrío de terror. El gobernador de la cárcel se puso a pasear por el patio arriba y abajo como un desesperado, y el capellán se sintió tan impresionado, que si no lo sostienen hubiera caído desvanecido. En cuando al reo, parecía encontrarse en estado cataléptico; no pronunciaba ni una palabra y miraba al cadalso con ojos de loco. Se le quitó de allí y se le volvió a llevar a su celda, donde se le tuvo encerrado unos cuantos minutos.

Pasados estos momentos, y después de convencerse las autoridades de la cárcel de que la horca y la trampa funcionaban sin ninguna dificultad, se sacó otra vez al patio a Juan Lee, y por tercera vez se le sometió a la pena impuesta por el tribunal.

SALVADO POR TERCERA VEZ

Lo que ocurrió entonces raya en lo inverosímil. No bien había acabado el capellán de recitar otra vez el fúnebre oficio, cuando el verdugo empujó con fuerza la palanca. Oyóse un gran ruido, como si se hubiese abierto la trampa... y los presentes vieron con espanto que la tabla seguía en su sitio, sin bajar siquiera un centímetro. El capellán se interpuso entonces; tres veces se había querido quitar la vida a aquel hombre, y tres veces, de un modo providencial, la justicia humana se veía burlada. Bastaba ya; el reo fué llevado otra vez a su celda, y se escribió al Ministerio de Gobernación para que decidiese de tan extraño asunto. El alto personal de la cárcel interpuso toda su influencia para que se le conmutase la pena. Después de todo, el desdichado había sufrido más en aquella triple impresión.

Y ahora viene otra de las cosas extrañas de este sucedido. Hablando con su capellán, Juan Lee refirió que la noche antes del 23 de Febrero había soñado que trataban de ahorcarlo y que no podían porque el aparato de muerte no funcionaba.

Sir Williams Harcout, a la sazón Ministro de Gobernación, atendió la solicitud e indultó a Lee, conmutándole la pena de muerte, por la de cadena perpetua. Después de más de veinte años, un segundo indulto le ha concebido su libertad.

M. JONES.

Impresiones New Yorkinas

¿EL CORONEL SE QUEDA?

No cabe duda que en la vida los hombres ensayan todos los medios que tienen a su alcance para recuperar algo que han perdido y tratan de retener aquello que estiman y desean conservar. Cada uno de nosotros puede observar esto en sí mismo, sin necesidad de ir a campos agenos.

Pero, aquí en los Estados Unidos se presentan casos tan típicos, tan originales que son dignos de dedicarle nuestra atención, y, si es posible, obtener alguna provechosa enseñanza para las probables eventualidades.

Todo el mundo ha sabido del esfuerzo hecho por el coronel Roosevelt para formar un ejército, conseguir autorización del Congreso e ir a pelear contra los alemanes.

La idea patriótica es indiscutible. El alto ideal del amor a la patria, de luchar contra quienes aspiran a ser los amos del Universo y borrar la palabra libertad del lenguaje humano, es una acción meritoria. El coronel Roosevelt es necesario para los Estados Unidos y para el mundo. Ha probado satisfactoriamente en su larga y constante vida de hombre público que sabe dominar y manejar los intereses de sus representados. Ha probado que no es tan sólo un hombre de ideas, sino también un hombre de acciones. Que une su inteligencia a su mano y los obstáculos no lo aterran. Como Presidente de la Gran República fué un gobernante ejemplar y supo ir en contra de los retrógrados usando de su inteligencia y de su fuerza. Como ciudadano de un país democrático ha cumplido honrosamente, sus deberes: la depuración de la administración, el alejamiento de los malos funcionarios e inescrupulosos agentes gubernativos, ha sido su lema. El pueblo lo quiere y lo respeta. Admira en él al patriota y apoya sus campañas. Si en su carrera ha tenido puntos obscuros, si algunos han visto en su modo de obrar en los asuntos internacionales, ser el ejecutor del "más grande se come al más chico", no se han fijado cuán molestos son algunos pequeños países, y así como ellos no tienen la culpa de que un "hombre" verdadero los haya hecho libres, así como se han deleitado en sus pasiones políticas, del mismo modo hay el imperativo deber, digamos, de "civilizar" y aplicar el proberbio "la letra con sangre entra". Naciones cien años atrasadas en la época actual requieren sacudimientos para despertar y, muchas veces, quitarles algo para que se den cuenta de su valor.

Sin embargo, parece que siempre en la vida de los grandes hombres hay momentos difíciles.

Todos sabemos la campaña hecha por Mr. Roosevelt en contra del Presidente Wilson, cuando éste trabajaba para ser reelejido. Roosevelt y sus partidarios trataron de desprestijiarlo de una manera no de acuerdo con el mutuo respeto que deben guardarse los adversarios. A la gente en los Estados Unidos le produjeron mal efecto los ataques personalistas y vió en Roosevelt al instigador. Perdió, un tanto, la buena idea que tenía del exPresidente y el coronel se vió envuelto en violentas controversias con sus enemigos que le echaban en cara los medios de que se había valido. Mr. Wilson fué reelejido y todo terminó. Mas, quedó la impresión de lo que había hecho Roosevelt y perdió muchos partidarios. El mismo comprendió esto y trató de buscar un medio para volver a su antiguo auje. La declaración de guerra a Alemania le sirvió como un punto desde el cual partir para recuperar el buen crédito e hizo rendir frutos efectivos a su patriotismo.

El pueblo apreció su entusiasmo, preocupó su idea a la opinión pública y hoy, nuevamente es el mismo Roosevelt del pasado. Por doquiera que haya ido ha sido vitoreado. El Congreso se ha opuesto a que levante un ejército; pero, han quedado los ecos de su campaña.

El asunto ha sido, una vez más, llevado a la Cámara. Quizá será corroborada la primera decisión, pues, para los senadores y diputados es una cosa muy clara: Mr. Roosevelt es un ciudadano, y cualquier otro "hombre" tiene los mismos derechos que él. La resolución, pues, sentará un precedente. En todo caso, "Teddy" ha obtenido lo que deseaba: la opinión está a su favor.

Antes de terminar, quiero copiar algunos párrafos de una carta dirijida por M. Joseph Leiter, presidente del comité en pro del adelanto del ejército y que ha producido gran ruido en este país:

"Mi estimado coronel Roosevelt: —Porque yo no estoy de acuerdo con Ud., Ud. no puede ver en mi actitud sino la falta de cumplimiento a un compromiso. ¿Cree que solamente Ud. puede pensar correctamente? ¿Nadie más tiene el derecho de opinar? Puedo imaginarme tal estado de cosas únicamente en Alemania. ¿Cree Ud. ser el más competente en los Estados Unidos para comandar la primera fuerza expedicionaría enviada a Europa? ¿Cándidmente, cree Ud. tener la suficiente experiencia militar para poder ser capaz de este puesto? Pensé al principio que sus intenciones estaban inspiradas por patriotismo. Ahora me siento inclinado a creer que sus propósitos de engrandecimiento político y personal son la base de su agitación."

Mr. Roosevelt contestó renunciando a su puesto de vice-presidente del mismo comité, y su carta es tan fuerte como ésta.

La sinceridad para expresar los pensamientos es digna de ser comentada.

B. Ponce de Leon Ch.

El cerebro humano

Sin atribuir una gran importancia a la relación que se ve por algunos entre la inteligencia y el peso del cerebro sumano, resulta curioso constatar que el de ciertas notabilidades excede en realidad al peso medio fijado ya por Broca en 1.376 gramos.

He aquí algunos casos:

El cerebro de	Pesaba gramos
Cromwell	2.213
Byron	2.238
Tourgeneff (poeta ruso	2.020
Cuvier	1.830
Schiller	1.785
Broca	1.484
Dupeytron	1.436

También resulta interesante el siguiente cuadro del peso medio cerebral en los dos primeros años de la vida.

	Gramos
Al nacer (término medio)	331
A los 3 meses	433
De 3 a 6 meses	603
De 6 meses a 1 año	777
De 1 a 2 años	942

A partir de esta edad hasta los 90 años, la ley de aumento del peso cerebral se atiene a esta curiosa escala:

	Gramos
De 2 a 4 años	1.097
De 4 a 7 años	1.140
De 7 a 14 años	1.302
De 14 a 20 años	1.374
De 10 a 30 años	1.366

(Nótese que aquí comienza un descenso)

	Gramos
De 30 a 40 anos	1.357
De 40 a 50 años	1.352
De 50 a 60 años	1.343
De 60 a 70 años	1.315
De 70 a 80 años	1.289
De 80 a 90 años	1.282

Luego el cerebro aumenta de peso desde el nacimiento hasta los 30 años: desde esa edad hasta los 90 va disminuyendo.

(Datos tomados de la obra "El Cerebro, el Alma y las Facultades", por monseñor Alberto Farges. Versión española, páginas 111, 112 y 113).

El pájaro en la rama....

"Mucho pájaro para tan poco arbol." Un aeroplano, de guerra, se ha posado—naturalmente contra la voluntad de su piloto—en las ramas escuetas.

El lenguaje del paraguas

El paraguas, lo mismo que las flores, tiene su lenguaje. Un periódico inglés lo publica, y nosotros nos limitamos a traducirlo.

Si, por ejemplo, se pone el paraguas en un paragüero, suele indicar que va a cambiar de dueño.

Abrirlo bruscamente en la calle, indica que corre peligro algún ojo de cualquier transeunte.

Cerrado de pronto, es señal de qe se van a estropear uno o dos sombreros.

Cuando una mujer lleva un paraguas abierto y va a su lado un hombre, recibiendo todas las gotas de agua que caen de las varillas, significa galantería.

Cuando es el hombre quien lleva el paraguas, y la mujer la que se moja, indica matrimonio.

Arrastrar el paraguas según se va andando, indica que puede tropezar quien va detrás.

Poner un paraguas de algodón junto a uno de seda, quiere decir: "Cambiar, no es robar".

Prestar un paraguas es lo mismo que declarar: "soy tonto".

Devolver un paraguas, significa...

No sabemos lo que significa, porque nadie hace semejante cosa.

Llevar el paraguas enfundado, puede indicar que está deteriorado.

Cubrir a un amigo con la mitad del paraguas, es prueba de que se van a mojar dos personas.

Sacar el paraguas por la mañana, es señal inequívoca de que va a hacer un día magnífico.

El código del honor japonés

Las revoluciones imperiales han podido, en efecto, abatir el régimen feudal y hacer del Japón un estado constitucional, pero no han destruído la mentalidad feudal, siendo siempre el "buskido", es decir el código del honor japonés que ha permanecido como uno de los fundamentos de la educación moral de la nación, pudiendo resumirse así los grandes principios:

La fidelidad absoluta al emperador, considerado como el padre de la familia japonesa:

El respeto de las tradiciones y el culto de los antepasados, que ligan el pasado, el presente y el porvenir.

El sacrificio completo del individuo a la sociedad que, es la patria.

El dominio absoluto de sí mismo en el sufrimiento y en la muerte.

En fin la educación y la lealtad son una de las condiciones necesarias para la armonía en la sociedad y de las relaciones entre superiores e inferiores, en el regimiento.

Para el soldado japonés, el regimiento es una familia tallada en la gran familia que es la patria y el cuartel una casa de familia de donde no sale más que excepcionalmente sino una o dos veces por mes a lo súmo, el Domingo y nunca entre semanas. Los mismos oficiales, no abandonan el cuartel en todo el día.

Para la enseñanza a los soldados, proceden en sus lecciones por preguntas y respuestas cuyos principios alcanzan a veces la mayor elevación.

Júzguense por los dos ejemplos siguientes:

Pregunta.—¿Qué es tener un corazón noble?

Respuesta.—Es alejar las malas intenciones penetrarse noche y día de la idea de que tenemos por misión elevar el prestigio de la casa imperial y del país y que en tiempo de guerra, debemos sacrificarnos y dejar un buen ejemplo a nuestros descendientes.

Pregunta.—¿Cuál es el verdadero valor?

Respuesta.—Un hombre verdaderamente valiente, es dulce con los demás. En el campo de batalla, no teme al enemigo por fuerte que sea, ni lo desprecia nunca aunque sea muy débil. Tiene siempre tranquilidad y sangre fría y procura constantemente llenar bien su cometido.

Perros entristecidos

Un periódico nicaragüense refiere una escena lúgubre en la que descuella el dolor manifestado por unos perros en presencia del cadáver de una desdichada mujer que los alimentaba. Era una leprosa que por razón de su horrible enfermedad vivía aislada en Tiscapa, sin otra compañía que la de aquellos animales, a los que, en contraste con el ambiente de sufrimientos impuesto por el destino, les había dado los dulces nombres de "Gardenia" y "Flor de Mayo". Murió; y cuando los vecinos se apercibieron de ese desenlace, allí estaban, echados junto al cuerpo y dando aullidos, los dos irracionales que con ella compartieron una vida de miserias y de horrores. Esa demostración del instinto que comprendía el misterio de la muerte, subió de punto cuando abrió y cerró sus fauces el sepulcro tragándose a la leprosa. Los perros, dominados por indecible angustia, corrían desesperados entre la casa mortuoria y el cementerio...

El desierto de la muerte

El lugar más peligroso de la tierra

El desierto más árido y más caluroso de la tierra se halla en los Estados Unidos. El desierto de Cocapach es pequeño, pero es el más peligroso de cuantos se conocen. Visto desde lo alto de una cadena de montañas, el Este parece una llanura de noventa kilómetros cerrada en el oeste por otra cadena de montañas con dos pequeños lagos entre ambas; no indica peligros ni se cree difícil atravesarla y, sin embargo, se han perdido muchas vidas, cruzando aquella llanura. La arena de este desierto está tan caliente, que apenas se ha andado unos cuantos kilómetros abra sa materialmente el calzado. Los animales se rinden antes de haber recorrido la mitad del camino, y el intrépido viajero se consume literalmente de calor y de sed. Se sabe de muchos que han emprendido el viaje, pero han regresado muy pocos. Estos no han llegado más que al primer lago, y al ver que eran saladas sus aguas se batieron prudentemente en retirada. El lago más próximo ha sido visitado bastantes veces para saber que tiene iguales marcas que el Golfo de California y que el agua es la misma por lo cual se supone que forme parte del mismo cuerpo de agua aunque esté separado de él por noventa o cien kilómetros de sólida tierra y una elevada cadena de montañas, que probablemente formó en otros tiempos una isla, siendo el desierto de Cocapach el fondo del mar.

El museo más antiguo

De todos los museos existentes—la antigüedad ha conocido, en efecto, algunos que ya han desaparecido—el más antiguo museo del mundo es, en verdad el "tesoro imperial japonés", establecido en Nara, la antigua capital del imperio, desde el siglo XVIII de nuestra éra y que ha atravesado sin sufrir perjuicios importantes todos los cambios de régimen y de dinastía y hasta las mismas revoluciones. El doctor O. Kummel, uno de los muy contados europeos que lo han visitado, ha hecho una descripción llena de interés en el "Bulletín de la Société Franco-japonaise". Fundado en el año 756 por el emperador Somu y la emperatriz Kómyo, el Shosoin de Nara no contiene más que obras de aquella época o de anteriores. De unos 3.000 objetos, la mayor parte es de carácter puramente decorativo, que M. Kummel coloca atrevidamente "en el número de los más bellos que la mano del hombre haya creado": maderas y lacas, pinturas en muebles, estofas trabajadas como batista, esmaltes, cofrecillos, etc. El origen de esta colección es bastante dudoso. Una parte de los objetos están catalogados como chinos o como coreanos; otros sin indicación de orígen, tienen, sin embargo, un carácter exótico no menos claro, y llevan la marca de influencias de todas las regiones del continente: Asia del Norte, Asia del Sur (frecuente representación del camello, del elefante, caza del tigre). Persia: del mismo Mediterráneo, palmas absolutamente griegas Pegaso. M. Kummel piensa que estas piezas han sido ejecutadas en el Japón, fué sin duda por artistas chinos o por japoneses formados en la escuela del continente. Hay que señalar particularmente espejos de bronce absolutamente idénticos a los famosos espejos de la dinastía de Tang.

El Shosoin es un museo de tipo muy particular; está, en efecto, cerrado siempre, y no abre más que una vez por año en primavera para hacer el inventario una comisión especial bajo la presidencia de un alto funcionario.

En tal ocasión, un particular—y con preferencia un extranjero—está autorizado para visitarlo. Añadamos que hay en prensa un catálogo anglo-japonés para publicarse.



DEFUNCION

Ha fallecido la señora doña

PRAXEDES ROJAS v. de AVALOS

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Martes 17, a las 9 A. M., desde su casa-habitación, Arturo Prat No. 34.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

LUISA ROZAS

Sus restos fueron conducidos, privadamente de su casa-habitación, Av. Cumming N.o 340 al Cementerio General.

B. ROZAS.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre y esposo don

SIMON PEDRO CARVAJAL J.

(Sargento Mayor del Ejército)

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañarnos a la conducción de sus restos al Cementerio General, hoy Martes 17, a las 4 P. M., desde Avenida Brasil 56.

LA FAMILIA.

Ministerio de Instrucción Pública

AVISO A LOS NORMALISTAS

Todo **normalista** titulado, hombre o mujer, que se encuentre sin colocación, puede presentarse personalmente a la Sub-Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública, hasta el 31 del actual, con los siguientes datos:

Año en que se tituló;
Nota final con que fué graduado; y
Lugar de su residencia, con expresión de la calle y número.

Los normalistas que residan fuera de Santiago se dirigirán por escrito a dicha Sub-Secretaría, indicando los datos expresados.

21-g

Remate

Por decreto del señor Juez del 3.er Juzgado en lo Civil de esta ciudad, de fecha 14 de Julio de 1917, se ha ordenado sacar a remate la propiedad N.o 1041-53 de la calle Echeverría, para el día 14 de Agosto, a las 3 1|2 P. M.

MINIMUM: $ 9.950

El remate tendrá lugar en la secretaría de este Juzgado.

Bases y antecedentes: expediente Gálmez Hnos. con Pedro del Campo y otros.

EL SECRETARIO.

2707-20-g

Remate Fiscal

De animales, árboles frutales, forestales y plantas de jardín, en la

QUINTA NORMAL DE AGRICULTURA, Pabellón Centenario.

HOY MARTES 17, A LA 1.30 P. M.

—— HAY ——

Chanchitos Yorkshire y Bershire, un torito, hijo de toro importado y de vaca fina por el cruzamiento. Dos vacas mestizas cubiertas por toro "Holstein Frissian", importado. Varios lotes de gallinas finas de varias razas. Yegua de tiro muy buena.

ARBOLES FORESTALES. — Acacias, álamos diferentes clases, nogales negros, acer negundos, castaños de la India, plátanos orientales, duraznos de flor, eucalyptus, aromos de Australia, etc.

ARBUSTOS SURTIDOS.—Con champas embalados y listos para plantaciones. Palmas, criptomerias y otras plantas de ornato.

ARBOLES FRUTALES.—Duraznos de todas clases. Ciruelos, Manzanos, Perales, Nogales, Almendros, Damascos, Higueras, etc., etc.

Pago al contado

CARLOS VERGARA L.
(Martillero de Hacienda).

Oficina: HUERFANOS 1243. 1209-17-g

IMPORTANTE REMATE

En el estudio del abogado don Luis Claro Solar, Morandé 231, saldrá a remate el 31 del presente mes de Julio, a a las 3 de la tarde,

Una Propiedad compuesta de 39 casitas

ubicada en la calle de Los Andes entre Martínez de Rozas, Torreblanca y Cité Palacio, perteneciente a la sucesión de don Oscar Valdés Fontecilla, por el

Minimum de $ 95,000

que se pagan reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 29,029.85 en bonos y $ 2,700 en dinero y el resto mitad al contado y mitad a tres meses con el 8 por ciento de interés anual.

La propiedad produce más de diecinueve mil pesos que dejan una renta líquida de más de catorce mil pesos anuales.

31-g

LA NACIÓN

SANTIAGO, 17 DE JULIO DE 1917

PROGRAMA MINISTERIAL

El Gabinete Tocornal-Besa se ha presentado ayer al Congreso con un programa que se aparta considerablemente del estilo ampuloso y meramente platónico que habían dado a estas declaraciones los ministerios de los últimos tiempos. La opinión pública habrá de recibir con profunda satisfacción esta manifestación de propósitos firmes y bien definidos, en orden a la realización de sus aspiraciones primordiales, largo tiempo postergadas por el imperio de las luchas políticas y de las orientaciones personalistas.

El Gabinete afianza solemnemente su promesa de garantizar inflexiblemente la libertad electoral y de impedir la intervención de los funcionarios públicos, por todos los medios disciplinarios e inspectivos que estén a su alcance. Abrigamos la más absoluta confianza de que sabrá completar con todo éxito esta obra de verdadera salvación nacional. La presencia del señor Tocornal en el departamento del Interior es una halagüeña garantía. Basta recordar la forma en que este hombre de estado, presidió la jornada eleccionaria de 1912, sin que partido ni agrupación alguna tuviese la menor queja de los procedimientos de los funcionarios dependientes del Ejecutivo.

Los problemas nacionales de mayor entidad están considerados con especial interés en el plan de trabajo de estos seis eminentes ciudadanos empeñados en devolver a los cargos de ministros el prestigio de los viejos tiempos de la República. Figura, en primer lugar, el anhelo de firmar la ley sobre instrucción pública obligatoria que venga a completar la obra de emancipación del pensamiento chileno, y a salvar a la mitad de los habitantes de las tinieblas en que se les ha dejado abandonados hoy día.

Y en seguida, el programa dedica su atención a la solución de la ya debatida y añeja cuestión de la correcta constitución de la familia. Un deber de civilización elemental nos está señalando la necesidad de poner término a la afrentosa situación de centenares de miles de hogares. El espíritu de conciliación que caracteriza todos los actos de los nuevos ministros se manifiesta elocuentemente en el llamamiento que formulan a todos los partidos para finiquitar con un criterio de mutuas concesiones y de patriótica cooperación estas dos controversias que no pueden existir a la luz del criterio de los gobernantes modernos.

No habría una manera más espléndida de concluir con las rémoras coloniales que estagnan el desarrollo intelectual de esta nacionalidad. Las costumbres combativas e intransigentes que ciertas tendencias de opinión heredaran de los antepasados de la época de la Inquisición y del oscurantismo doctrinario, no tienen ya razón de ser en una colectividad moderna, animada por vastos y amplios ideales de progreso. Y estamos seguros, no podemos dudarlo ni por un instante, que los partidos que trabajan dentro de sus programas por la felicidad de su país, sabrán comprender este altísimo deber de la hora presente y realizarán bajo esta iniciativa tan bien intencionada, la mejor aspiración cívica de la actual generación.

Tiene el Gabinete la confianza y el apoyo incondicional y entusiasta de todos nuestros conciudadanos, que han visto brillar con su entrada al poder, el mejor arco iris de estos tiempos tempestuosos. Y así lo ha demostrado elocuentemente la recepción que hizo en frases llenas de conciliación y anhelos de mutua concordia, en nombre de la mayoría liberal del Senado el honorable representante de Valdivia, señor Yáñez. En igual forma se manifestó el criterio de las entidades en que se divide la Cámara de Diputados. Sólo una voz, que involuntariamente tal vez, se acercó a los límites de una nota destemplada en este concierto patriótico, ha recibido ayer al Ministerio con palabras que podrían interpretarse hasta como una manifestación de malestar del partido conservador. Nos referimos al discurso pronunciado por el honorable señor Aldunate Solar, leader accidental de la Coalición en la Cámara de Senadores.

La opinión pública no acepta la continuación de un debate de recriminaciones y reminiscencias airadas que nada remedian. El propio partido conservador comparte, indudablemente, esos sentimientos, y es seguro que el senador de O'Higgins no ha abrigado los sentimientos que sus frases parecerían expresar. Un estado de cosas que asegura a cada partido la libertad absoluta para terciar correctamente en la batalla de las urnas de Marzo próximo, sólo puede ser recibido con una impresión de profundo alivio.

El país quiere entregarse tranquilo a las lides del trabajo y del progreso, quiere que se le deje desarrollarse en paz y mira con sorpresa cualquier estallido de intereses partidaristas no satisfechos. Se mira hoy muy alto en todos nuestros círculos y las rencillas de índole de círculo, no tienen el poder de interesar a nadie. Los ciudadanos tienen mucho que hacer para seguir en un terreno tan estrecho y tan poco fecundo para la causa del bien público. Nada podrá disuadirlo entonces de considerar la presentación de este programa ministerial como una verdadera promesa de grandes conquistas cívicas.

NUESTRO COMERCIO EN 1916

La aparición de la memoria del Ministerio de Hacienda, correspondiente al año 1916, es una gratísima sorpresa para las personas de estudio y para los que se dedican a los árduos problemas relacionados con el mejoramiento de las condiciones económicas de la República. Rara vez habíamos visto agrupada en publicaciones oficiales, mayor y más substanciosa cantidad de datos financieros de toda especie.

Cada una de las actividades de la hacienda pública, del comercio, de la producción nacional, ocupan en este libro un capítulo lleno de importancia gráfica. Así puede apreciarse en todas sus fases el poderoso ímpetu de progreso que han recibido, como consecuencia directa de la situación del mundo, todas nuestras fuentes de riqueza y de energía práctica.

Se destaca, desde el primer momento la información referente al comercio nacional, que ha alcanzado en 1916 la cifra máxima que registre nuestra historia económica con un volumen total de $ 736.105,572, es decir, unos diez millones más que 1913, considerado en esta materia como el año de oro del intercambio chileno. ¡Y en que condiciones tan halagüeñas para nosotros, se descompone ese movimiento que revela que la balanza se ha inclinado de un modo acaso decisivo en nuestro favor!

La exportación llegó en el año último a $ 513.584,744 contra $ 396.310,443 correspondiente a 1913. A su vez, la importación europea pudo fijarse en 222 millones 520,828 pesos. Tenemos, pues, un saldo a favor de la riqueza pública de 291 millones de pesos.

En 1915, año que no puede tomarse en cuenta como definitivo, por cuanto la importación no pudo efectuarse en condiciones ni siquiera regulares, ese saldo favorable de nuestra balanza comercial había sido de 174.267,601. La cifra máxima de los saldos a favor en tiempo de paz, fué la de 1913 con 66.722,632. Los tres años de guerra nos rinden así una proporción de $ 465.250,253. Todo esto, sin que se haya dictado la menor ley encaminada a utilizar en favor de las finanzas nacionales cualquiera de las espectativas que la situación universal ha hecho aprovechar por todos los países medianamente previsores. Es esta una parte mínima, tal vez de la lluvia de oro que ha debido caer sobre nuestra colectividad.

Pero la lección experimental está surtiendo plenos efectos; la situación tiende a mantenerse como hasta hoy en el mundo. Y es deber entonces primordial de nuestros gobernantes, el de no perder más tiempo y ponerse a la obra para convertir este impulso de las fuerzas naturales del país en la mayor evolución de bienestar económico que haya podido presentarse a la imaginación del patriotismo más optimista en esta materia.

UN DISCURSO POCO OPORTUNO

El honorable diputado por Rere, señor Enrique Zañartu, que acaba de abandonar el Ministerio del Interior, por voluntad de la mayoría del Senado, creyó prudente, en la sesión de ayer de la Cámara de que es miembro, formular algunas consideraciones un poco destemplados, en contra de los procedimientos puestos en práctica por la Cámara de Senadores, en lo que respecta a la tramitación del proyecto de ley sobre contribuciones.

No queremos hacer incapié en la falta de imparcialidad que tiene el honorable ex-Ministro para referirse a estos procedimientos, pero nos será permitido dejar constancia de que no fué afortunado en la elección del momento, para formular aquellas observaciones, que sobre ser injustas, rompían la paz y el ambiente de armonía que reinaba en los cuerpos legislativos, después de los discursos con que se recibió al Ministerio Tocornal-Besa.

En las airadas observaciones del señor diputado por Rere, nos correspondió una parte; y aún cuando fué para con nosotros tan injusto como para con la mayoría del Senado, no podemos decir que nos tomaran de sorpresa; así como para más tarde, cuando el señor Zañartu aplique su talento y su actividad a propósitos de engrandecimiento nacional, no nos sorprenderá tampoco oir que nos tribute un aplauso, en retribución a los que desde estas mismas columnas tendremos el honor de prodigarle.

Hemos defendido a la mayoría del Senado y hemos juzgado sin apasionamiento las dificultades producidas en el seno de las Cámaras y que determinaron la caída del Ministerio Zañartu-Huidobro, primero, y el advenimiento del Ministerio Tocornal-Besa, en seguida. Nuestra actitud, tan censurada por el señor Zañartu, tiene una sola defensa, y es el júbilo, a que él mismo aludía en su discurso de ayer, con que ha sido recibido el Ministerio actual porque sería contrario à la lógica más rudimentaria, que procedimientos tan reprensibles, trajeran como consecuencia soluciones tan unánimemente aplaudidas.

Creyó atinado el señor ex-Ministro, aludir en el discurso que venimos comentando, a ciertas relaciones de intereses entre algún honorable senador y el Ministerio que él presidia, y esta alusión refutada en forma concluyente por el diputado por Lebu, señor Claro Lastarria, demuestra hasta qué punto el inteligente ex-Ministro del Interior ha perdido la tranquilidad necesaria en los hombres públicos. Pudo dudarse, por algunos, y en un principio, de la justicia con que el Honorable Senado acusaba a este Ministerio de no dar garantías electorales; pero la precipitación con que está obrando el señor Zañartu, aleja toda vacilación, y revela cuán oportuna fué la llegada de un Ministerio de hombres tranquilos y reflexivos, en momentos vecinos a una lucha electoral de tanta transcendencia.

Lamentamos, pues, profundamente, que el señor diputado por Rere, que tantos títulos tiene para obtener la consideración pública, haya creído prudente y discreto agitar el ambiente pacífico de la Cámara a que pertenece, cuando aún duraban los ecos tranquilizadores de los discursos de recepción del Ministerio. Tal actitud no se concilia con la declaración que hizo el mismo señor diputado acerca de su propósito de dar toda clase de facilidades al Gabinete actual; sin embargo, nosotros confiamos en que su patriotismo, siempre reconocido, nos hará estar de acuerdo con él, al aplaudir las medidas que el Gabinete adopte en resguardo del propósito de garantías electorales que le ha dado nacimiento.

La defensa nacional

IV

Desde los comienzos de la vida republicana hasta nuestros días la acción de los poderes públicos de Chile se ha caracterizado siempre por su imprevisión, dejando que los males se produzcan en vez de tomar las medidas oportunas para evitarlos. Se ha esperado que un puente se hunda para que se piense en repararlo; ha sido necesario que las epidemias diezmen las poblaciones para que se arbitren disposiciones sanitarias; ha sido preciso que el enemigo rompa las hostilidades para pensar en la preparación de la guerra. Las advertencias previsoras y prudentes de los ingenieros, las insinuaciones inteligentes y patrióticas de las notabilidades médicas y las reiteradas peticiones de los altos comandos militares son escuchadas con indiferencia, creyéndoselas inspiradas siempre por intereses particulares o profesionales.

Fué necesario que la confederación Perú-Boliviana se organizáse y que nos viéramos obligados a enviar la espedición Freire en 1836, para que el Gobierno se resolviera a reorganizar el Ejército y a reconstituir la escuadra.

Durante la guerra con España se esperó que los buques enemigos bombardearon Valparaiso, para fortificar nuestro puerto principal y resolver la adquisición de las corbetas "Chacabuco" y "O'Higgins".

En este mismo decenio de la administración Pérez, si no ocurre la sublevación de los indios de Arauco, el Ejército organizado por el general Búlnes habría sido reducido a la nada, siguiendo la regla observada invariablemente hasta hoy de hacer economías sacrificando la defensa nacional.

El Presidente Pinto, consecuente con el plan de sus antecesores, redujo el Ejército al mínimum indispensable para resguardar la frontera sur contra los avances de los araucanos y así fué sorprendido el país en este estado de desarme por los aliados del 79, saliendo bien librado del conflicto merced al patriotismo y clarovidencia del Presidente Errázuriz que, sobreponiéndose con entereza a todos los pacifistas de su época, incrementó la Arma Nacional con los blindados "Cochrane" y "Blanco" y la cañonera "Magallánes", que nos dieron el predominio marítimo, dejándonos limpio de enemigos el camino que más tarde cruzaron nuestras tropas vencedoras.

Después de la victoria, con el tratado de Ancón y el pacto de Tregua, dejamos puestos en las heridas los aceros que las produjeron y se debió por consiguiente constituir el Ejército y la Armada en fuerzas poderosas que fueran garantía de seguridad en el futuro. Sin embargo, el Gobierno de Santa María procedió en forma abiertamente contraria a la defensa nacional, reduciendo los efectivos a los más estrechos límites.

Esta guerra, llamada con mucha propiedad por el distinguido profesor de la Academia de Guerra, el ilustre coronel Ekdahl "**la guerra de las improvisaciones, de los pequeños Ejércitos, de las grandes distancias y de los largos plazos**", debía dejarnos la esperiencia de que "**la preparación ocupa el primer lugar entre los factores que encierran más directa y eficazmente al éxito de una empresa guerrera**" como dice el general Trochu. Pero, en Chile no se ha querido aprovechar esta lección. Al contrario, parece que este país jóven, lleno de fuerzas y recursos, prefiere la imprevisión audáz con que una y otra vez ha salido bien librado de las más graves emergencias, al estudio de su problema militar, que cual ninguno otro del continente contiene mayor número de incógnitas; ni intente, después de tantos años transcurridos, establecer rumbos fijos para despejarlas; y que, hasta la fecha, ninguno de los Gobiernos que han pasado por la Moneda haya conseguido imprimir la acción metódica y perseverante que precisa un asunto de tan transcendental importancia; que no se haya hecho sentir una voluntad que sobreponiéndose a las pasiones e intereses pasajeros de los partidos políticos, cuide de preferencia la defensa nacional que es interés permanente de todos y de cada uno de nosotros, porque si alguna vez se echan a perder los negocios y los intereses colectivos, muy mal tendrán entónces que marchar los individuales.

Es verdaderamente incomprensible que los más directamente afectados nada hagan por cautelar los intereses del Estado que son a la vez sus propios intereses. Los hombres que forman el Gobierno y el Parlamento son los que poseen las mayores fortunas del país. Son ellos, en su mayor parte los dueños del suelo, de las propiedades urbanas y rurales, de las salitreras, los que dominan en la banca y en toda clase de negocios de importancia y los que distribuyen las rentas del Estado. A estos corresponde por consiguiente tener más interés que los demás ciudadanos en evitar las calamidades que toda derrota o invasión del territorio trae siempre consigo.

Según los preceptos más elementales de la cordura, deberían ser ellos los primeros en tomar la iniciativa en la organización de la defensa, sin detenerse en gastos, sino para salvar el honor de la bandera, por lo ménos para poner a cubierto sus propios intereses; pues, el "si vis pacem para bellum" es un aforismo que no ha caído en desuso como nos lo está demostrando a la luz meridiana la colosal guerra en que se aniquila en estos precisos momentos casi toda la Europa, derramando en los campos de batalla, no solamente la sangre jenerosa de sus hijos; sin distinción de pobres y ricos ni de castas sociales, sino también el oro heredado por los nobles y el adquirido pacientemente por los opulentos a traves de muchas generaciones.

Los poderes políticos de Chile, como si vivieran en otro planeta, parece que no se dan cuenta, o no quieren darse cuenta del desarrollo de los acontecimientos que tienen sobresaltado al resto del mundo, y vuelven desdeñosamente las espaldas a los técnicos militares que no pueden mirar sino con alarma los preparativos bélicos de los países vecinos, tomando en cuenta las condiciones desventajosas de nuestra situación geográfica, los antecedentes históricos de nuestras conquistas y el aislamiento en que hemos quedado frente a los problemas internacionales cuya solución se precipita cada día.

Nuestra situación es delicadísima en las actuales circunstancias. Esto no admite lugar a dudas. Sin embargo, en vez de tomarse las medidas que la prudencia y la previsión aconsejan, abordando con entusiasmo el estudio de los variados problemas de la defensa nacional, despachando al efecto algunas leyes fundamentales destinadas a impulsar el progreso del Ejército y la Armada, y colocarlo a la altura de las exijencias modernas de la guerra, se han alzado voces en el Senado de la República exijiendo del Ministro de Guerra que presente un plan de reducción de los efectivos del Ejército.

Todos somos patriótas, se dicen muchos con énfasis, cuando llegue el momento del peligro todos iremos a la guerra y, por otra parte, dan los pasos necesarios para eximir del servicio militar a sus hijos, sus empleados y sirvientes. Por ahora en el horizonte político externo no se divisan ni las más lijeras nubecillas, y en caso de que se presenten todo debe arreglarse fraternalmente, sin pelear con nadie, y no se debe por consiguiente, gastar en cuestiones militares, y con la mayor tranquilidad cedimos la Patagonia, después la Puna de Atacama, los grandes valles de la Cordillera, y siguiendo este cómodo y fraternal procedimiento, devolveremos a sus primitivos dueños el dominio del antiguo litoral; daremos a la Argentina los medios de acortar la distancia que hoy la separa de la nueva vía comercial de Panamá concediéndole al mismo tiempo un punto de apoyo en nuestra costa; y en su obsequio cambiaremos el curso del canal de Beagle. Para muchos políticos pacifistas el dinero destinado a la defensa nacional es a fondo perdido tirado al tonel de las Danaides, y gravoso en alto grado a las finanzas del Estado, que estaría mucho mejor empleado, naturalmente, en impulsar otros ramos de los cuales esperan compensaciones por servicios electorales que las instituciones armadas, ajenas a los intereses y luchas de partidos, no pueden retornar.

En Chile todos los ciudadanos nos decimos patriótas, y con mucha frecuencia se vé que este decantado patriotismo está limitado por el más mínimo de nuestros intereses; todos estamos pronto para ir a la guerra y nos negamos a recibir instrucción militar, sin la cual en lugar de ser útiles a la patria, seremos entónces un estorbo que no servirá sino para consumir; todos nos hallamos dispuesto a servir a Chile hasta con nuestras existencias y no somos capaces de entregarle nuestras personas por unos cuantos meses; amamos a nuestra patria sobre todas las cosas, y le negamos todos los medios para su defensa; tenemos fé en su porvenir y no queremos que este se funde en su grandeza moral y en la eficiencia de sus fuerzas armadas. "Obras son amores y no buenas razones", dice un proverbio popular. Seamos verdaderamente patriotas y no alardeemos de un amor desinteresado a nuestro país que desmentimos a cada paso con nuestros actos.

Es necesario convencer a los poderes públicos que no deben adormecerse pensando que todos los esfuerzos podrán y deberán realizarse con rapidez y que bastan algunas semanas para preparar las operaciones de guerra, ya sea para resistir al enemigo dentro del territorio nacional o para atacarle en el suyo a larga distancia de nosotros.

Es necesario insistir en todos los círculos sociales en que las finanzas deben estar en Chile, como en todos los paises, sometidos a la defensa y no ésta a aquellas; que los impuestos de las naciones se hacen en virtud de las necesidades de los países, ocupando el primer lugar la preparación militar.

No es concebible que en este país que tiene menos impuestos que cualquiera otro en el mundo, se escatimen los gastos que demandan las instituciones armadas; sobre todo, si se considera que la riqueza pública y privada tiene su orígen en las victorias alcanzadas por los soldados y que los gastos que se solicitan obedecen a la necesidad impuesta por la conservación de estas mismas riquezas.



Hacia el Eterno Misterio

Con este título empezaremos a publicar desde mañana una serie de artículos de alta investigación psicológica, debidos a la pluma de nuestro colaborador Víctor Noir, que va a tratar un tema apasionante para la humanidad moderna.

Nueva Planta Forrajera de Secano

El Atriplex Semibaccata

Porvenir de incalculable riqueza para las áridas serranías del norte en años secos.—Se acabaron las vacas flacas.—Las vacas gordas reinarán sin contrapeso ni competencia.—El Atriplex huésped eterno del... invierno florido!

Los dueños de fundos sin riego deben estar de plácemes.

¡Se acabó la penuria de los forrajes! Se acabó el hambre y la mortandad de los animales costinos; se acabaron los años secos en el norte! Una era de abundancia y de riqueza se abre amplia y generosa para el agricultor de secano que quiera sacar provecho a sus terrenos.

Desde hace más de doce años se ensaya un pasto salobre que come perfectamente el ganado, con resultados no sólo muy halagadores, sino de positiva, de real fortuna para el agricultor de secano y para el país.

Desde ahora se decuplicará el área empastada de nuestro territorio, se decuplicará el número de nuestros animales de carneo y podremos esperar precios económicos de la carne e independencia en este capítulo vital de la existencia humana.

Queda extinguida la visita angustiosa de las vacas flacas. ¡Saludemos, sombrero en mano, el reinado de las vacas gordas!

Saludemos también gozosos al heraldo del reinado de los rojos y baratos beafsteacks, de los gordos asados al palo, de esas golosinas antidiluvianas que creíamos no volver a ver en esta vida perdurable, al desde hoy simpático Atriplex Semibaccata, nombre que luego aprenderá a pronunciar reverente nuestro pueblo!

Y para que no se crea que contamos un cuento dedicado a los estómagos vacíos o a los maestros de escuela, copiamos a continuación algunos párrafos del magnífico trabajo que, para vulgarizar su empleo, escribió el agrónomo regional de la primera zona, el incansable y erudito escritor don Augusto Opazo G. (1).

"El Atriplex es una planta perenne, originaria de Australia, que tiene una duración más o menos igual a la de la alfalfa, y como ella, se conserva siempre verde.

"Forma una espesa champa de vegetación que cubre el suelo en un diámetro de 0.60 a 0.80 m., alcanzando a veces a 1.60 m. y más.

"Cuando el clima y los terrenos son secos como ocurre en el norte de Chile (Coquimbo), la planta forma una champa bien tendida, sin ninguna rama erguida, para cubrir el suelo y almacenar debajo la humedad atmosférica que toma del suelo e impedir que pierda la que posee. Más seco es el terreno y el clima, más rastrera es la planta y mejor forma una champa tupida.

"El Atriplex es una planta rastrera o con parte de sus ramas erguidas, que emite una gran tupición de ramas, de las cuales a su vez salen numerosísimas ramillas, con objeto de formar una red tupida de tallos que se hace más espesa, por las numerosísimas hojas que la planta tiene en todas sus ramas.

"La planta presenta un color verde pálido o ceniciento que es debido al color de las hojas que cubren por completo los tallos.

... ...

"El Atriplex florece y fructifica abundantemente a los 7 meses después de sembrado.

... ...

"El Atriplex Semibaccata tiene un arraigamiento poderosísimo formado por una raíz principal gruesa que a veces, a cierta profundidad, se bifurca. De la raíz principal salen numerosas raíces secundarias que se encargan de quitar al terreno la humedad que tenga, por poca que sea.

Debe advertirse que esta planta en terrenos húmedos vejeta de mala gana y se seca o desaparece al poco tiempo.

"El Atriplex es una planta rústica que no necesita se le dé grandes cuidados para sembrarlo, dice el autor. Es una planta de secano especial para sembrarla en los cerros.

En el otoño, después de la primera lluvia, se mueve el terreno con una rastra Ventzky o simplemente de clavos, de modo que penetre unos cinco centímetros; en seguida se reparte al voleo la semilla, sembrando ralo y tapando al instante con una rastra liviana de ramas. Se usan 4 kilos por hectárea o 6 por cuadra.

... ...

"Es preciso, concluye el Apóstol del Atriplex señor Opazo, que nuestros agricultores costinos piensen en las inmensas ventajas que obtendrán con la siembra del Atriplex en sus estancias.

"No deben olvidar los años secos, los terribles azotes de la costa que casi hacen desaparecer todas las majadas y deben prepararse en los años lluviosos repoblando sus estancias de pastos, tomando como base el Atriplex Semibaccata que con seguridad les recomendamos."

Puedo agregar a lo expuesto que vi (2) en la Quinta Agrícola de la Serena una mata de Atriplex que ocupaba un espacio de más de 4 metros de largo por uno y medio a dos de ancho, que parecía un verdadero colchón de verduras.

Los agricultores que deseen cultivar más vastas relaciones con el riquísimo señor don Atriplex Semibaccata, pueden pedir sus títulos de nobleza y su árbol genealógico al agrónomo regional más cercano al lugar de su residencia.

HORACIO ECHEGOYEN.

(1) Cartilla Práctica sobre el Atriplex Semibaccata en Chile, por Augusto Opazo G. Agrónomo Regional de la 1.a Zona.—Santiago de Chile.— Imprenta Santiago, Esmeralda 872-876.—1915.

(2) En visita que hice el 7 de Mayo corriente.

POLITICA

El nuevo Ministerio

Se presenta ayer al Congreso.— Manifestaciones de que es objeto

Como puede verse en la reseña de la sesión celebrada por el Honorable Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente, ayer se presentó a ambas ramas del Congreso el nuevo Ministerio.

Eran las 4 P. M., cuando los señores Tocornal, Besa y demás miembros del Gabinete, entraban a la sala de sesiones del Senado, en medio de los aplausos de las tribunas y galerías.

El señor Tocornal, de pie, dió lectura a la interesantísima pieza en que ha consignado su programa de trabajo. Los puntos principales de este programa, como la promesa de garantía electoral para todos, la ley de instrucción primaria obligatoria, la regularización de la familia, etc., fueron recibidas con aplausos. Al terminar su discurso, el señor Tocornal fué ovacionado.

A nombre de la Alianza, contestó el honorable senador por Valdivia, señor Yáñez, ofreciendo al Ministerio el concurso incondicional de sus amigos; y a nombre de la Coalición, el honorable senador por O'Higgins, señor Aldunate Solar, en igual sentido.

Minutos antes de las cinco, el Ministerio se presentaba a la Cámara de Diputados, donde se repitieron las cariñosas manifestaciones de que momentos antes había sido objeto en el Honorable Senado.

El programa ministerial fué contestado a nombre de los diputados de la Alianza, por el diputado por Santiago, señor Ibáñez, quien terminó ofreciendo al nuevo Gabinete la decidida cooperación de la representación aliancista. Por la Coalición, habló el señor Marchant. Este señor diputado retiró, al final del discurso, su proyecto de acuerdo pendiente.

Banco Chileno Garantizador de Vaores

El Registro de Transferencias de Acciones, permanecerá cerrado desde la fecha hasta el 20 del presente mes, inclusive.

Santiago, a 6 de Julio de 1917.

ELIAS DIAZ SANCHEZ, Gerente.

1190-20-g

Banco Chileno Garantizador de Vaores

Cítase a los accionistas de este Banco a Junta General Ordinaria para el Viernes 20 del presente, a las 3 P. M., con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance del semestre último.

Santiago, a 6 de Julio de 1917.

ROBERTO LYON, Presidente del Consejo.

1189,20-g

Sociedad Nacional de Seguros

La Francesa

DIVIDENDO Núm. 18

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el dividendo de **12** por ciento, acordado en Junta General, del 12 del presente.

Santiago, Julio 13 de 1917.

J. NICOLAS ORREGO S., Gerente.

2625-18-g



Se compra

toda clase de vinos, especialmente Cabernet y Semillon por grandes y pequeñas partidas.

Dirijirse a **Casilla 3545.**

3530—18—G

CASAS DE HABITACIÓN Y OFICINAS
DESDE $ 40 a $ 350
Mensuales, arrienda
Alfredo Ferran
GALERÍA ALESSANDRI, 16
Casilla 1043 -:- Teléfono 274
2682-17-G

Pimentón Español
CÁSCARA y FLOR
OFRECE:
-: BERNARDO MAINO :-
Rosas 1062
25-g

KOLODINE

Disimula el efecto de los años.

3539—21—G

Semillas

Alfalfa { Peruana, Argentina, Provence

TREBOL rosado

Cebada { Inglesa, Del país

Trigo { Candeal, Blanco

Frejoles { Caballeros, Coscorrones, Burritos, Bayos, Fragolet, Araucanos, Triguitos

Petit Pois, sin brucco

OFRECEN para entrega inmediata:

Larrain Olavarria & Cia.
Huérfanos 1178
Casilla 913
17-G

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Sociètè Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc, etc.

HUERFANOS num. 1072

Compañía Consumidores de Gas

DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria para el Jueves 26 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance, correspondientes al primer semestre de 1917.

La reunión tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, Santo Domingo número 1061.—Santiago, Julio 14 de 1917.

JOSE LUIS COO, Presidente.

26-g

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado...............	$ 1.000,000.00
Reservas..	1.403,065.25
	$ 2.403,065.25

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: **Bandera 110, Luis Tagle Velasco**, Agente.
Oficina principal en Valparaíso: **Blanco 594, esq. Urriola.**
1557-31-e **R. BARROILHET**, Gerente.

Compañía de Seguros Generales "La Mundial"

DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general que el Miércoles 25 del presente mes, a las 4 P. M., celebrará en su oficina, calle Bandera 239, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, el tercer sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que les da derecho a quedar liberadas del pago de premios y sobre las cuales se ha cubierto el valor de la prima del primer año.

2715-25-g

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

RHODINE

A fin de evitar confusiones y accidentes, PREVENIMOS al Cuerpo Médico y al Público, que en Chile y demás Países Americanos, **La Aspirina de las "Usines du Rhone"** se expende bajo el nombre de

RHODINE

(Acido acetilsalicílico absolutamente puro y exento de todo peligro, adoptado por todas las instituciones oficiales de Medicina y Salubridad Pública en ambos mundos).

Precio único del tubo de 20 comprimidos: 1.70 m|c.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

CONCESIONARIO PARA CHILE:

AUGUSTO MEYTRE

CASILLA 1495. — BLANCO 460 (Antiguo) VALPARAISO



Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de acciones desde el 9 hasta el 18 del corriente, ambos inclusive.

Santiago, 9 de Julio de 1917.

JOSÉ URETA, Gerente.

1197-18-G

BANCO DE CHILE

En virtud a lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 26 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

LEONIDAS VIAL, Presidente.

1206-26-g

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 18 de los corrientes, a las 2.30 P. M.

Santiago, 9 de Julio de 1917.

FERNANDO RIOJA, Presidente.

196-18-G

BANCO DE CHILE

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 26 inclusive del presente mes.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

PEDRO A. TORRES, Director-Gerente

1207-26-g

BANCO DE CHILE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CHILE

Cítase a Junta General extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, para el 26 del presente, inmediatamente después de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el mismo día, a las 3 P. M.

El objeto especial de la Junta General Extraordinaria es para tratar de la reforma del Art. 8 de los Estatutos sociales, que se refiere al capital y del N.o 1 del Art. 61 que se refiere al Fondo de Reserva, y para tratar, también, de la modificación y ampliación de los artículos 4, 10, 24 y 37 de los mismos Estatutos.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

LEONIDAS VIAL, Presidente.

1208-26-g

Banco Español de Chile

De acuerdo con la autorización que le confirió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de Enero de 1917, el Consejo de Administración hace saber a los señores Accionistas que entre el 1.o y 25 de Julio, deberán pagar el 50 por ciento de las acciones que les correspondan en la proporción de una acción por cada tres que posean, por el entero del capital del Banco y la segunda en 1.o de Octubre del presente año, pudiendo efectuar el pago total en el primer término fijado. Las nuevas acciones se emitirán con un premio de 40 o|o.

Las acciones que no se suscriban antes del 25 de Julio, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Valparaíso, 19 de Junio de 1917.

FERNANDO RIOJA M., Presidente.

1210-1.ed

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 28 del mes en curso, por carburo de calcio, alicates con cortador, zinc en lingotes, espejos para coches y repuestos para máquinas de imprenta.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 13 de 1917. 26-g

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por durmientes que actualmente está solicitando esta Empresa que, aún cuando en las bases se haya estipulado que los durmientes deberán ser aserrados, se aceptarán también labrados, siempre que sean sensiblemente de caras planas y aristas rectas y labrados de modo que su eje longitudinal sea paralelo al sentido de las fibras.

Santiago, 16 de Julio de 1917. 27-g

Variante de Rungue a San Ramón

Solicitanse propuestas públicas para ejecutar el movimiento de tierras y las obras de arte de la Variante entre las estaciones de Rungue y San Ramón.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Obras N. del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho, de 1 a 3 y media P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento indicado, el 16 de Agosto próximo, a las 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

16-h

Se solicitan propuestas públicas para vender diarios y revistas en los trenes de pasajeros.

Se podrán presentar propuestas por toda la red (norte y sur), por un grupo de trenes o por varios grupos. En todo caso la garantía de seriedad de la propuesta será de mil pesos ($ 1,000.00).

Las propuestas se abrirán en esta Administración el Jueves 16 de Agosto próximo, a las 2 P. M.

Los interesados podrán solicitar bases en esta Administración o pedirlas por intermedio de los jefes de estación con la anticipación debida.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

15-h

Se solicitan propuestas en licitación pública, para la ejecución de un galpón para coches en la Estación de Concepción, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Sección Vía de la III Zona, en Concepción, el 25 de Julio, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS.

25-g

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Julio próximo por aceite para alumbrado, alquitrán común, azuelas de pie, bisagras de bronce, id. de fierro, banderas para señales, chicharras, cañería de fierro galvanizado, caballetes de fierro galvanizado, candados de bronce, clavos gemales, clavos de fierro cortados, clavos de alambre, chapas para puertas, cable de acero galvanizado, capachos de lona carboneros, cera común, cebada, cemento, coke de gas para fragua, carpas para carros, id. para cuadrillas, cordón de alarma para coches, cueros de ante, diablos para sacar clavos, esmeril en hojas, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, fierro galvanizado acanalado, faroles para señales, gatas de doble diente para levantar la vía, gatas botellas, id. correderas, jabón de pescado, lija para madera, llaves curvas de bronce para agua, llaves rieleras, lámparas, linternas para conductores, id. de carburo, ladrillos para limpiar, ladrillos de muralla, oro en hojas para dorar, ojetillos para carpas, martillos rieleros, mangos de madera, martillos para mecánicos, molejones de esmeril, id. de piedra, palas carboneras, id. para fogoneros, id. para abrir hoyos, pábilo en ovillos, pintura anticorrosiva, potasa, papel mural, reglas para la vía, santiagos para rieles, soldadura de estaño, soda común, tocuyo liso, id. asargado, tornillos para herreros, tornillos verticales, id., horizontales, tecles para estirar alambre, tenazas rieleras, tarrajas para pernos, id. para cañería y tachuelas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 22 de 1917.

19-g

Se solicitan propuestas públicas para el 26 de Julio próximo, por treinta y tres mil (33,000) durmientes de trocha de un metro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, 25 de Junio de 1917.

25-g

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de ídem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, portalámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917.

23-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

6-k

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Agosto próximo, por tablones y cuartones de roble pellín y listones de raulí machihembrado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 12 de 1917.

10-h

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Julio próximo, por durmientes para trocha ancha y angosta, tablones y postes para cierros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Junio 19 de 1917.

26-g

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Agosto próximo, por alcohol desnaturalizado, aceiteras de lata de 5 litros, id. de bronce con eje de vaivén, alicates de punta y cortante, id. plano y cortante, barrenos de dos manos, botadores de mano, bigornias de cuerno, brochas para alquitranar, boleteras, bancas de madera y fierro, baldosas para pavimento, campanas para estaciones, chapas para cajones, combos o machos de acero, cucharas de mango para sacar tierra, cadena para medir, cautines para soldar, cinceles, corta-fríos, cal de piedra, cable manila, chonchones de lata para accidentes, cortinas de felpa para coches, destornilladores, dados para terraja, depósitos de lata para lámparas de 14''', id. para faroles de señales, descansos de fierro para carros de empuje, excusados completos para casas, españoletas para ventanas, espátulas para masilla, escobillones para banco de carpintero, id. de alambre para pisos, id. de alambre para fundición, id. de alambre de bronce, escobillas de acero, escupitines de fierro enlozado, estantes para libros, estopa de cáñamo para empaquetar, faroles para semáforas, id. reverberos franceses, felpudos, para pisos, grampas de fierro galvanizado, golillas galvanizadas para tornillo, hachas de 6 libras, hachitas de mano con mango, huinchas de tela para medir, jarros chicos enlozados, llaves inglesas, mechas para lámparas de 22''', mesas escritorio, niveles, picotas, picaportes de fierro, plomo en lingotes, planchas para enrielar, quemadores, relojes de pared, romanas de mostrador, roldanas, serruchos, sierras corbinas, sillas americanas, tornillos para banco de carpintero, tejas de greda cocida, tecles dobles de madera, id. triples, tecles diferenciales, tijeras para hojalateros, taladros para mecánicos, id. de mano para carpintero y pasto aprensado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 30 de 1917.

7-h

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por materiales, cuya apertura está anunciada para el 24 del presente mes, que la cantidad de barriles de cemento para entrega en almacenes de esta Empresa en Santiago será de 1,308, en vez de 308, como se indica en las bases.

Santiago, 10 de Julio de 1917.

20-g

EL DEBATE SOBRE TERNAS CERRADAS

Alrededor de la supresión del Consejo de Estado

El senador por Aconcagua, señor Alessandri, puso término ayer a su interpelación sobre la formación de ternas cerradas para los nombramientos judiciales.

El señor Aldunate Solar, recomendó al señor Ministro del Interior la aprobación de la indicación del senador por Atacama, señor Mac-Iver, en orden al nombramiento de una comisión que estudie la formación de un escalafón judicial, agregando, por su parte, el señor Aldunate que es partidario de un escalafón por mérito y no por antigüedad, como lo propone el señor Mac-Iver.

Terció en el debate el senador por Santiago, señor Walker Martínez, quien se mostró franco partidario de la supresión del Consejo de Estado, y recordó un proyecto sobre el particular aprobado por el Senado de 1889 y por la Cámara de Diputados en 1892.

Terminó proponiendo dicha reforma constitucional.

Adhirió el senador por Valdivia, señor Yáñez, quien calificó al Consejo de Estado como un rodaje inútil en la administración pública.

Quedó con la palabra para hoy el señor senador por Atacama.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL-DEMOCRATICA

Ayer a las 2 P. M. celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático, con la concurrencia de los vice-presidentes señores Zañartu y Fernández, de los vocales señores Sanfuentes, Balmaceda y del secretario señor Lisoni.

Ratificó el nombramiento de los señores Luis Devoto y Roberto Sánchez G. de la H., como delegados ante los comitées electorales coalicionistas.

Y acordó volver a reunirse mañana, a la misma hora, para ocuparse de asuntos internos, entre otros, del reglamento para las asambleas.

INTERPELACION EN EL SENADO

El señor Aldunate Solar dió ayer el carácter de interpelación a las observaciones que venía desarrollando en la primera hora, sobre regularización de la propiedad salitrera.

Agregó, que daba tal carácter a sus observaciones, no por hostilidad alguna al Ministro de Hacienda, señor Quezada, sino para evitar las interrupciones tan frecuentes en los debates de primera hora.

COMISIONES DE LA CAMARA

Hoy se reunirán las siguientes comisiones:

De la Caja de Retiro, para ocuparse del proyecto relacionado con el retiro de los empleados de los Ferrocarriles.

Y la especial de instrucción primaria, para redactar un cuestionario de los puntos principales del proyecto de enseñanza obligatoria en que hay discrepancia de opiniones, con la consignación de éstas.

—El plazo concedido a las subcomisiones de instrucción fué prorrogada ayer por ocho días.

COMISIONES DEL SENADO

Con motivo de formar parte del nuevo Ministerio los honorables senadores señores Tocornal, Besa y Guarello, se han producido diversas vacantes en las Comisiones Permanentes del Senado y en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Para llenarlas, el Senado hizo ayer las siguientes designaciones:

Al señor Urrutia, en la Comisión de Gobierno, en reemplazo del señor Besa.

En la de Culto y Colonización, al señor Escobar, en reemplazo del señor Tocornal.

En la de Hacienda, a los señores Varas y Yáñez, en reemplazo de los señores Besa y Tocornal.

En la Permanente de Presupuestos, al señor Alessandri don José Pedro, en reemplazo del señor Tocornal.

En la de Industria y Obras Públicas, al señor Gatica, en reemplazo del señor Guarello.

Y en la Comisión Mixta de Presupuestos, al señor Alessandri don José Pedro, en reemplazo del señor Tocornal.

CENTRO LIBERAL

Anoche celebró sesión este Centro, presidido por don Martín Figueroa Anguita, y con numerosa asistencia de socios.

Se dió cuenta de una nota del Centro Demócrata, en la cual comunica su nuevo directorio.

En la orden del día continuó el debate sobre instrucción primaria obligatoria y fueron aprobados los siguientes puntos:

6.o El partidarismo político debe excluirse en absoluto en la organización del personal superior o inferior de la educación primaria;

7.o Descentralización de la enseñanza primaria, estableciendo direcciones de zona;

8.o Garantías para el personal docente de la instrucción primaria, estableciendo el respectivo escalafón, mejoramiento de su preparación y de su situación económica;

9.o Higiene y edificación escolares;

10. Fiscalización del Estado sobre la enseñanza primaria respecto del mínimum de enseñanza y de las condiciones de higiene, moralidad y seguridad en que ella se suministre;

11. Continuidad de la enseñanza.

En la hora de los incidentes se dió cuenta de la renuncia presentada por el presidente del Centro, don Enrique Donoso Urmeneta, y se acordó aceptarla únicamente en consideración al carácter de indeclinable en que venía fundada. A este respecto diversos miembros manifestaron el sentimiento con que veían alejarse de la presidencia al señor Donoso, quien, junto con el directorio, había desarrollado una labor inteligente y activa. Finalmente, el Centro otorgó por unanimidad un voto de aplauso al señor Donoso Urmeneta y al directorio, acordándose dejar constancia del agrado con que el Centro ha visto la labor desempeñada por el directorio.

Finalmente se aprobó por unanimidad el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Centro Liberal aplaude la actitud asumida por los senadores de la Alianza Liberal y especialmente por su presidente, don Ismael Tocornal, en las últimas incidencias políticas, y estima que la actitud adoptada por el ex-Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, en la Convención Liberal Democrática y en la Cámara de Diputados, es la manifestación más evidente de que el Ministerio que él presidía era una amenaza para la libertad electoral".

PARTIDO NACIONALISTA

El Sábado próximo, 21 del presente, a las 6 P. M., y en el local del Centro Nacionalista, Morandé 251, ofrecerá una conferencia el profesor don Luis Galdames.

Disertará sobre "El Partido Nacionalista ante los demás partidos".

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

Para hoy a las 6 P. M. está citado el Comité Electoral de la provincia de Chiloé.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Mañana a las 6 P. M. se reune el Directorio del Centro, para formar la tabla de la sesión del Jueves y propiciar la designación de una junta departamental para la Asamblea.

ASAMBLEA BALMACEDISTA

En la última sesión celebrada por esta Asamblea fueron aceptados los nuevos asambleistas señores Luis Donoso González, Guillermo Torrealba Troncoso, Antonio Rodríguez Troncoso, Ramón Vera García, Alejandro Souza Caviedes, Juan Manuel González Suárez, Florencio Navarrete Román, Eugenio Sepúlveda Arellano, y Luis A. Fajardo Morales.

Se dió cuenta de una nota del Directorio Departamental de Coquimbo, comunicando que ha aumentado el número de directores y que en Serena se constituirá pronto un Centro de Propaganda.

Se designó tesorero, en reemplazo del señor Luis de la Barra Lastarria, que pasó a desempeñar igual cargo a la Junta Ejecutiva, al doctor don Pedro Barros Ovalle.

Se acordó insinuarle a los centros políticos que componen la Alianza Liberal la idea de organizar una gran manifestación en homenaje a sus Ministros liberales y a los senadores que contribuyeron a este triunfo.

Se acordó hacerle presente a los correligionarios de provincia que a pesar del voto francamente liberal impuesto por ellos en la última Convención, los congresales del partido seguirán en coalición permanente.

Por último se acordó que la secretaría cite a reunión a los directores.

AGRUPACION DE BULNES Y YUNGAY

La dirección del partido conservador, — se nos informa, — se empeña en ubicar al señor Luis Navarro Ocampo como candidato a diputado por la agrupación de Bulnes y Yungay.

Los elementos conservadores del segundo de estos departamentos resisten vivamente esa candidatura, pues ellos patrocinaban, desde mucho tiempo antes, la del señor Mariano Serrano, que cuenta allí con muchas vinculaciones.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

En la última reunión de este Centro, se hizo ver que había conveniencia en que se convocara a una asamblea a todos los partidos de la Alianza, en sus representantes más caracterizados, con el fin de tomar algunos acuerdos sobre las próximas elecciones municipales. La resolución de este asunto quedó pendiente.

En seguida se pasó a elegir el directorio, con el siguiente resultado: don Santiago Espina, tesorero; don Oscar Parrao y don E. Espina, secretarios, y don J. de la C. Gutiérrez y don Gmo. Gómez, directores.

LIBERALES DEMOCRATICOS DE PROVIDENCIA

Ayer tuvo lugar, en casa del señor Eusebio Arellano, Avenida Manuel Montt número 263, la reunión de los liberales democráticos de la comuna Providencia.

Por acuerdo unánime de los asistentes, presidió don Luciano Hiriart Corvalán, vicepresidente del Centro Liberal Democrático, que concurrió en representación del Centro, acompañado del secretario, don J. Ramón Pinto, y varios miembros de esta institución política.

Se acordó esperar el reglamento de asamblea, que está elaborando el directorio general del partido, para constituir la asamblea comunal; y designar, mientras tanto, un comité comunal que tenga a su cargo la organización del partido en la comuna Providencia y la inscripción de los liberales democráticos en el registro respectivo.

El comité quedó compuesto de los señores: don Francisco González, tercer alcalde de la comuna; don Eusebio Arellano, don Benjamín Lazcano, don Julio Bravo, don Manuel Jiménez, don Daniel Moreno y don Aníbal Jordán. El comité se reunirá el Jueves próximo, a las 7 y 1|2 P. M., en el mismo local.

Por último, se acordó dar una tarjeta de inscripción a cada uno de los liberales democráticos que se inscriban en el registro de la asamblea.

A continuación usaron de la palabra varios asambleistas para dejar constancia, como quedó establecido en la convención liberal democrática, que el partido continuará sirviendo los intereses públicos, tanto los generales del país como los comunales, aceptando el concurso, no sólo de los partidos afines, sino el de los extremos, como ahora ocurre con la entrada al Gobierno de los partidos radical y conservador.

Terminada la reunió, el tercer alcalde, señor González, invitó a los concurrentes al Club Social de Providencia, donde se siguió una amena charla.

VIDA SOCIAL

Fallecimientos.—

Ha dejado de existir en la mañana de ayer en esta ciudad, la señora doña Práxedes Rojas v. de Avalos.

Unida en matrimonio, primero, al señor don Tomás Bezanilla, contrajo segundas nupcias con el señor Vicente Avalos, formando un hogar conocido y respetado en nuestra sociedad.

Muere a una edad avanzada, legando a los suyos el ejemplo de una vida digna de imitación por sus virtudes.

Los funerales se efectuarán hoy en la mañana.

—En Buin dejó de existir el señor don Guillermo Camus Camus, perteneciente a una conocida familia de la localidad.

Recepción.—

El 21 del presente, se verificará una recepción en casa de la familia Echenique Domínguez.

Al Ecuador.—

Próximamente se dirigirá al Ecuador el señor don Ignacio León B.

Comida.—

La señora María Lyon de Cousiño ofrecerá hoy una comida a un grupo de sus relaciones.

Diner-Blanc.—

Hoy ofrecerá a un grupo de sus relaciones sociales un dinner-blanc la señorita María Tocornal Ross.

Onces.—

Con motivo de haber sido ayer el día de su onomástico, la señorita Julia Valdivieso Cifuentes invitó a un grupo de sus relaciones a tomar el té.

Asistieron las siguientes señoritas: Julia Valdivieso Cifuentes, Mercedes Valdivieso Cifuentes, Carolina Valdivieso Cifuentes, Blanca Sánchez Errázuriz, Luisa Amunátegui Jordan, Manuela Varas Izquierdo, Celia Claro Velasco, Victoria Fabres Guzmán, Sara Bernstein Bernstein, Isabel Errázuriz Pérez, Marta Silva Claro, Cristina Figueroa Anguita, Rita Correa Vial, Amelia Respaldiza, Rebeca Antunez Cisternas, Carmen Jencquel Fernández.

Jóvenes: Pastor Valdivieso C., Ricardo Valdivieso C., Alfredo Valdivieso C., Gabriel Jordan Tocornal, José Manuel Domínguez Larraín, Hugo Jencquel Fernández, Jorge Arteaga, Gustavo Claro Salas, Domingo Fernández Vicuña, Hernán Besa Vicuña, Daniel Antúnez Cisternas, Alberto Lyon Subercaseaux, Jorge Fernández Vicuña, Gabriel Amunátegui Jordan, Fernando Pérez Peña, Florencio Fontecilla Varas, Ramón Varas Izquierdo, Víctor Bezanilla Larraín, Alberto Prieto Basadre.

Nacimiento.—

Ha nacido Elenita Barros Riesco, hija del señor Luis Barros Valdés y de la señora Rebeca Riesco de Barros.

Enfermos.—

Enferma de gravedad se encuentra la señora Mercedes Ignacia Iñiguez de Putron.

—Sensible mejoría ha experimentado la salud de la señora Ana Astaburuaga de Toro Herrera.

—Mejor se encuentra la señora Carmela Errázuriz de Santa Cruz.

—Delicado de salud se encuentra el señor Eduardo Velasco Montes.

—Continúa enfermo el señor Alberto Barros Barros.

—Sigue mejor el señor Manuel Domínguez Cerda.

Banquete.—

Con motivo de su onomástico, un grupo de amigos ofreció antenoche un banquete en el Salón Martini, de Valparaíso, al diputado por ese departamento, don Enrique Bermúdez.

Al rededor de una mesa artísticamente arreglada, tomaron colocación, además del festejado, cerca de 40 personas.

Ofreció la manifestación don César Sanhueza, contestando el festejado. Siguieron en el uso de la palabra los señores Guillermo Segundo Rivera y otros, cerrando la manifestación don José D. Vasquez.

Matrimonios.—

Circulan las siguientes invitaciones;

"Bernardino Garcés Grez y Lucrecia Gana de Garcés participan a usted el matrimonio de su hija Laura con el señor Luis Marchant Blanlot y le invitan a la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la iglesia de S. Lázaro, el Sábado 21 del presente, a las 11 A. M.—Santiago, Julio de 1917".

—"Luis Marchant Blanlot participa a usted su matrimonio con la señorita Laura Garcés Gana y le invita a la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la iglesia de S. Lázaro, el Sábado 21 del presente, a las 11 A. M.—Santiago, Julio de 1917".

—"Tomás Marchant Pereira y Raquel Blanlot de Marchant, participan a usted el matrimonio de su hijo Luis con la señorita Laura Garcés Gana y le invitan a la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la parroquia de S. Lázaro, el Sábado 21 del presente, a las 11 A. A."

Matrimonio concertado.—

Se ha concertado en Quillota el matrimonio de la señorita Graciela Riveros M. con el señor Liborio A. Urzúa R.

Hizo la visita de estilo el señor Alberto Urzúa Vergara.

Círculo de Lectura de Señoras.—

Hoy Martes 17, a las 5½ P. M., en punto, se verificará en Huérfanos 824, la reunión semanal de costumbre.

La señora Adela Rodríguez de Rivadeneira leerá un interesantísimo estudio sobre el filósofo norteamericano, Ralph Emerson.

La conferencia es pública.

Pueden asistir a ella las socias del Círculo y del Club con sus esposos y familias y todas las personas que se interesen por escuchar a la distinguida conferencista.

Exposición de Cuadros.—

Circula la siguiente invitación:

"Enrique R. Swinburn K. saluda atentamente a usted y tiene el honor de invitarle a visitar la Exposición de sus cuadros que se abrirá en la Sala Cornely, calle del Estado 250, el Miércoles 18 del corriente, a las 5 de la tarde.—Santiago, Julio de 1917".

Extensión secundaria.—

Circula la siguiente invitación:

"El Centro Estudiantes de Pedagogía y la Extensión Secundaria del Centro Liceo Aplicación, tienen el agrado de invitar a usted a una conferencia que dará el señor Jorge Meléndez, sobre "El establecimiento de la enseñanza consular en Chile", para el Jueves próximo, a las 5½ P. M., en el Salón Central del Instituto Pedagógico.—Santiago, Julio de 1917".

Don Emilio Rodríguez Mendoza.—

En la combinación transandina de anoche llegó a Santiago, procedente de Buenos Aires, el ex-secretario de la Legación de Chile en la República Argentina, señor Emilio Rodríguez Mendoza.

Fué recibido en la Estación Mapocho, por sus relaciones y colegas de la prensa de Santiago, entre los que anotamos al corresponsal de "La Prensa" de Buenos Aires, señor Juan A. Yantorno.

Se expresó el señor Rodríguez Mendoza, muy agradecido de las manifestaciones de simpatía y atenciones de que fué objeto durante su permanencia en Buenos Aires, por la sociedad de la capital del Plata y miembros del periodismo bonaerense.

La señora Julia Plate de Feliú.—

Ha fallecido en Valparaíso la señora Julia Plate de Feliú, vinculada a respetables hogares de la sociedad porteña.

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente.

Comida.—

Con motivo de haber sido el día de su onomástico, en la noche de anteayer, el señor Enrique Tagle Moreno ofreció en su casa habitación una comida.

A la comida se siguió una animada tertulia.

MUSICA

BEETHOVEN

Conferencia de don Alejandro Gacitúa Carrasco en el Club de Señoras

En la publicación del artículo que apareció ayer y que lleva la firma de Lohengrin, se deslizó un error de tipografía que nos apresuramos a corregir.

En el principio de la segunda columna de este artículo se dice: "himno nacional de la creación"; debe leerse: "himno universal de la creación".

ULTIMO CONCIERTO GARCIA GUERRERO

Audición de Teresa Mogrovejo

El extraordinario entusiasmo provocado por el primer concierto de nuestro distinguido pianista, hace que el segundo, anunciado para el Viernes 27 del actual, sea considerado como una de las audiciones más bien auguradas.

García Guerrero presentará en ella un nuevo programa inspirado en el mismo ecléctico concepto que informó su concierto de presentación. Una obra de Bach: el Preludio y fuga la menor, para órgano, según la transcripción de Liszt; los Estudios Sinfónicos de Schumann, obra que figura como uno de los movimientos incontestables de la literatura de piano, y trozos de Beethoven, de Schubert y de Debussy, autor este último que García Guerrero tiene especial interés en hacer apreciar de nuestro público.

"Reflets dans l'eau" producirá esta vez la misma agradable impresión que los admirables "Jardins sous la pluie", de la última audición. También forman parte del programa un vals y el Scherzo en "do sostenido" de Chopin, tan lleno de bellezas poco saboreadas aún en los conciertos dados entre nosotros.

La Dolora de Leng es una corta y sentida página de nuestra producción nacional que agrega una nota muy simpática al concierto próximo.

Próximamente, el Sábado 21, ofrecerá en el Teatro Unión Central, una audición de piano la señorita Teresa Mogrovejo.

Por las referencias que han llegado hasta nosotros, referentes a la personalidad artística de esta joven virtuosa, abrigamos la esperanza de un éxito.

J. M.

TEATROS

Un saludo de M. Brulé.— Desde Los Andes hemos recibido anoche el siguiente telegrama de despedida del gentil actor francés que acaba de terminar una brillante temporada en el Teatro Municipal:

"Director de "La Nación". — Antes de abandonar vuestro país que yo quiero, deseo enviaros mis agradecimientos y un saludo muy afectuoso.—André Brulé."

Simó-Raso.—Seguimos publicando los juicios que a este primer actor, que debutará mañana Miércoles en el Teatro de la Comedia, ha merecido de conocidos autores españoles.

He aquí el de Sinesio Delgado:

"Ricardo Simó-Raso es un actor notabilísimo, tal vez el mejor de nuestros actores, que no tiene más que un defecto: ser español.

Si de pronto hubiera aparecido en Madrid formando parte de una de esas compañías francesas o italianas que suelen venir a descubrirnos en primavera, el público hubiera quedado asombrado de su arte, y la prensa hubiera echado a vuelo todas las campanas.

Porque, a la mayor parte de las celebridades europeas, puede mirarlas Simó-Raso por encima del hombro. Y a las que tenemos aquí para andar por casa, no digamos. En el estudio del detalle, del gesto, de la expresión, nadie le aventaja; en la interpretación de caracteres distintos, poco pueden igualarle.

Los que le vieron hacer el sabio japonés de "Los hijos del Sol naciente", el Cayetano de "La fuerza bruta", el abuelo paralítico de "De Cerca", el Pantalón de "Los intereses creados", el político de "El ilustre huésped", el protagonista de "Fortunato" y de "El hombre que hace reír", el viejecito de "El centenario" y luego, y simultáneamente la abundante colección de tipos de una fuerza cómica destornillada y absurda, que forman gran parte de su repertorio contra sus aficiones y gusto, forzosamente han de considerar a Simó Raso como uno de los más grandes artistas de España.

AVISOS DE CRONICA

El público, aun aquel público que más le aprecia, comete con él una injusticia, porque no lo hace en el valor que realmente tiene. Y no digamos del que no le ha comprendido todavía, porque no se ha hecho para todos los paladares el gusto exquisito..."

Teatro Santiago.—Buena concurrencia favorece los espectáculos bailables y musicales que desde el Sábado está haciendo en el Teatro Santiago Norka Rouskaya, cuya belleza y juventud ha levantado muchos admiradores.

Hoy, a las 6 1|2, se anuncia función vermouth.

En la noche anuncia la Rouskaya, como estreno, una de las danzas de mayor sentimiento y más difícil ejecución: la Salomé de Strauss.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte. — 1.o Holocaust, creación Rouskaya.

2.o Bachanale, Saint-Saens.

3.o Danse Macabre, Saint Saens.

Segunda parte. — 1.o Gavotte, Adam.

2.o Chant Popular, Grieg.

3.o Silfis dance, Oisilhons. Grieg.

Tercera parte.—1.o Nocturno, Chopin.

2.o Salomé, Strauss.

3.o Plu che leut, Debussy.

Teatro Royal. — "El Paraíso" que en la vermouth de ayer reprisó el señor Ares, fué todo un éxito para sus intérpretes.

En la nocturna se repitió la aplaudida sátira de Jacinto Benavente: "El marido de su viuda", y a continuación se estrenó el vodevil de Valabergue y Hennequin, traducido por Reparaz, titulado "El enemigo de las mujeres". Todos los intérpretes se expidieron con acierto en sus papeles, siendo muy aplaudida la actuación del señor Ares, que se ha impuesto a nuestro público en su trabajo de actor cómico, lleno de gracia personal.

Para hoy se anuncia en la vermouth una de las piezas cómicas que mejor hace el señor Ares: "La frescura de Lafuente", de Muñoz Seca y García Alvarez.

En la nocturna se estrena "El Centenario", comedia de los hermanos Quintero.

La crítica de todos los países en que el señor Ares ha interpretado esta pieza está acorde en confesar que este actor es quien mejor ha caracterizado el hermoso papel de Tío Juan.

Siguen adelante los ensayos de "Domingo de Ramos", de Cariola y Frontaura, y de "Los hombres no lloran", de Armando Moock.

Ricardo Edwards ha terminado de adaptar para esta compañía la celebrada comedia de Tristán Bernard: "Los mellizos de Brighton", la que, posiblemente, será estrenada en la semana entrante.

Teatro San Martín. — Para hoy Martes se anuncia el estreno del poli artista Grabielli con los números de atracción como ser: la Casa de Diógenes, la Casa de Fuerza, la Garita Española y otros números variados.

Niza Concert.—La señora Taberner cantará hoy nuevos couplets y tonadillas y la señorita María González su repertorio de variedades estilo Quijano.

El cuadro cómico interpretará en la tarde una parodia bufa y por la noche una comedia.

En la noche trabajará también el tenor Burnet, que ha constituído un éxito, y Paquita Sevilla en canciones.

Próximamente debutará la bailarina "La Pablita".

BIOGRAFOS

La perla del Ejército.—Hoy en la tarde llega a esta ciudad la segunda parte de la notable película, respecto a la cual nos hemos venido refiriendo, por ser su argumento una de las verdaderas primicias de la cinematografía moderna, titulada "La perla del Ejército", film en la que desarrolla una labor artística digna de todo encomio la actriz yankee Perla White, conocida de nuestro público.

En esta cinta se hace un verdadero acopio de todos los hechos que sucedieron a la declaratoria de guerra de los Estados Unidos a Alemania, ilustrándola, además, con imaginarios sucesos, como ser la posible invasión que ejércitos enemigos hicieran a la ciudad de New York. En estas contingencias desempeña un papel análogo al de Juana de Arco en la guerra con los ingleses, Perla White.

En el argumento de esta película existe una explicación amplia de la terible amenaza del espionaje moderno. En ella se estudia y se delatan todos los medios de que se valen los espías de hoy día para llevar a cabo su labor. En el curso de ella se ven combates y batallas de grandioso mérito, a tal punto que nos creemos por momentos ligados a una acción perfectamente real. Hay detalles en ella que sobrepasan a los que puede poseer una comedia arreglada de antemano.

La Casa Max Glucksmann, concesionaria para Sud-América de esta película, piensa, antes de exhibirla en público, dar una función dedicada a la prensa, respecto a la cual informaremos a nuestros lectores.

Hace algunos días llegaron las primeras partes, las que se proyectaron ante nosotros, y, deduciendo el desarrollo del argumento, por lo que vimos, podemos asegurar que este film es uno de los más grandiosos que se han fabricado últimamente.

Se estrenará el día Jueves de la presente semana en el Teatro Unión Central.

Teatro Unión Central.—En las últimas horas de la tarde de ayer la señorita María Cantoni sufrió una indisposición que la obligó a suspender su concierto de despedida.

En la sección de la noche se pasó la hermosa película "Una tragedia y un destino". Entre las muchas vistas con que cuenta la cinematografía norteamericana, creemos que ésta debe ocupar un lugar preferente; cada pasaje va despertando mayor atención, de tal modo que el espectador llega a interesarse grandemente en el desarrollo de la idea.

Cine Alhambra.—En la especial, a las 6.15, se exhibe el drama sentimental titulado "El calvario de un alma", interpretado por la actriz Hesperia.

Es un buen argumento, presentado con toda propiedad y lujo escénico.

En la nocturna, a las 9.15, se estrena "La mujer del loto", drama en 30 partes, interpretado por Miss Alice Hollister.

Se trata de una película tomada en México, que nos presenta un episodio de amor desarrollado durante una de las revoluciones.

Teatro Alameda.—"La misteriosa" es el título de un drama pasional interpretado por Mlle. Napierkoska, que se pasa en la función nocturna.

En la sección especial se pasa la película por Miss Cleo Madinson: "Flirt peligroso".

Teatro Delicias.—Hoy, en la sección especial, va un "Potpourri por Chaplin".

En la función nocturna "La justicia humana", segunda serie de "La voz de la ley".

Teatro Septiembre.—Hoy, tarde y noche "Una tragedia y un destino", drama de la Casa Vitagraph norte-americana, interpretado por Anita Stewart.

Mañana se dará el drama de Vicenzo Morello "Errores sociales", cuyo tema es un matrimonio de conveniencia.

American Cinema.—Hoy se dará en esta espaciosa sala de cine "La canción del esclavo", tema romántico.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Ultimo Adios.— 1,400 metros.

Cascarrabia $ 2,000.	56	"
Astucia $ 2,000.	59	"
Panimávida $ 2,000.	55	"
Rotativa $ 2,000.	56	"
Radames.	50	"
Bolívar.	61	"
Almendrito $ 2,000.	57	"
Macom $ 1,000	58	"
Lisonjera $ 1,000.	53	"
Océano $ 1,000.	58	"
Arequipa $ 1,000.	53	"
Raspberry 1,000.	54	"
Old Nick 1,000.	55	"
Willow Branch $ 2,000.	61	"
St. Amant $ 2,000.	57	"

Premio Usurera.—1,100 metros.

Shannon.	54	kilos
Empresa.	52	"
Pajonal.	54	"
Gloria del Turf	52	"
Maura.	54	"
Balaclava.	52	"
Escosia.	52	"
Leslo.	54	"
Sorrento.	54	"
Petrograd.	54	"
Patiño.	54	"
Taburete.	54	"
Tannemberg.	54	"
Tifón.	54	"
Ruta.	52	"
Santa Felicia.	52	"
Música.	52	"

Premio Un Named.—1,400 metros.
Regina II, Foquita, Dollar Princess, Baldramina, Vesubiana, Fine Champagne.

Premio Urzus.—1,100 metros.
Almond, Swallow, Triaca, Mrs. Joe, Tirolesa, Piragua, Monna Vanna, Puntete, Raposa, Alvia, Alga, Recompensa, Oncon, Cachucha, Bossuet, Divisa, Tarff, Cómica, Quenotte, Plaid, Viraje, Gloire du Chili, Piadoso, Diáfana, Etiqueta, Misty, Delaware, Punch, Gloire de Dijón, Piece d'Or, Independencia, Barbarroja.

Nota: Esta carrera será dividida en dos series por el señor Handicapper.

Premio Uneeda.—1,600 metros.

Millaraí.	57	kilos
Calvito.	56	"
Viajero.	54	"
Requiem.	54	"
Cascarrabia.	53	"
Orcajo.	53	"
Rock.	52	"
Concasseur.	52	"
Rosicler III.	51	"
Peter Pan.	51	"
Tontita.	50	"
Le Marois.	49	"
Catentoa.	49	"
Panimávida	48	"

Premio Umbel.—2,400 metros.
Germán, Carbine, Rosiere, Incauto, Requiem, Quebrada, Regata.

HIPODROMO CHILE

Domingo 22 de Julio de 1917

Premio Domeyko.—1,100 metros.
Año Nuevo, Almerúa, Sol de Mayo, Pugilista, Gueldy, Leffe Maiguen, Dichosa, Tarff, Compromiso, Púa, Batignolles, Muchacho, Honey Moon, Mitin, Copla, Estrella Polar, Piece d'Or.

Premio Desfiladero.—800 metros. —1.a serie.
Nora, Piloto, Jacob, Floriser, Retoño, Cariátide, Tupel, Mohorra, Don José, Lally, Temible, Desahuciada.

Premio Dalcahue.—600 metros.

Pajonal.	58	kilos
The Wasp.	58	"
Acíbar.	58	"
Miss Black.	56	"
El Pique.	55	"
Barranquino.	55	"
Chindo.	55	"
Marsella.	53	"
Rolanda.	53	"
Miss Glady.	53	"
Viena.	53	"
Romanciene.	53	"
Ballica.	53	"

Premio Desfiladero.—800 metros. —2.a serie.
Minx, Rolandito, Pudiera, Pelucón, Cara o Sello, Cabrito, Chúpate esa, Daring, Casse tete, Tucapel, Indian Chief.

Premio Darwin.—1,500 metros.
Almerúa, Picquet, Sol de Mayo, Huape, Bruselas, Vitela, La Tapera, Fioma, Catentoa, Bengala, Honey Moon, Copla, Gália, Pocochay.

Premio Desfiladero.—800 metros. —3.a serie.
Chindo, Pyjama, Romanciene, Canalero, Ballica, Chulapa, Fredegunda, K. George, Huicoco, Remadora, Antíope, Cuchufleta.

Premio Duende.—(Steepl.)—3,400 metros.
Coloma, Hamlet, Marselles, St. Germain, Onward King, Nelly II, Orangután, Baritone.

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2858, Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1676. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 12-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Enrique Burgos Varas
Abrirá próximamente con el señor Huberto Salgado Gallardo su oficina profesional en el puerto de San Antonio.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 82 y 83). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1162. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1881.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1986.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708.
8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1780.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1680. Teléfono Inglés 27.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3050.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1359. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
DR. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 5. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 1a.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estomago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aurelíano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 567.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1175. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2657. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 639. Teléfono 879.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 69. Teléfono 1424.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2153. 3 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 2½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 854. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 234.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 293.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 675. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1778. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1/2—3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1/2-12. Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL
SEÑORAS. NIÑOS
1—2 1/2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2-3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 569. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1392. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1853.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 394, 1 a 3.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3.

Doctor Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirujía. Catedrad 2429.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado, 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3129.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 340. Consultas: 9-11 y 1 1/2-5 1/2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1276.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 722, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 2261.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 260.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6 Estado 863.

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91. Oficina 38. 8 a 11 1/2.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería A[illegible] [illegible] 4.o piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1269.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 51.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TÉCNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Clínica Privada
San Diego 932.— Matrona. Mercedes Rojas. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones privadas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555.

VARIOS

SERRANO 84
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares, 1-4. Galat[illegible]

SANATORIO
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 8 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1421.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas, Umbilicales. Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2060. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladose A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 45. Consultas: 1-2.

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.
Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.
Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carrera 62.
Hacienda, don Arturo Prat C., M. Rodríguez 28.
Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.
Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sud-prefecto de Sección de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Huérfanos 2288.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 25 ordinaria en 16 de Julio de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores: Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Búlnes, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Figueroa, García de la Huerta, Gatica, Guarello, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Tocornal, Urrutia, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y el Ministerio presidido por el señor don Ismael Tocornal.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1. De un oficio de S. E. el Presidente de la República en que comunica que ha aceptado la renuncia del Ministerio presidido por el señor don Enrique Zañartu P. y ha nombrado en su lugar al presidido por el señor don Ismael Tocornal.

2. De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con que acompaña la Cuenta General de Entradas y Gastos de la Nación, correspondiente a 1916.

3. De dos informes de la Comisión de Relaciones Exteriores:

El primero acerca del mensaje del Presidente de la República con el que somete a la aprobación del Congreso la Convención, suscrita con el Brasil, sobre intercambio de encomiendas sin valor declarado.

Y el segundo relativo al mensaje del Ejecutivo con que somete, asimismo, a la aprobación del Congreso, la Convención celebrada con el Uruguay, sobre ejercicio de profesiones liberales.

4.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha tomado razón, después de objetarlo, y en virtud de insistencia del Presidente de la República, del decreto número 1889, expedido por el Ministerio del Interior, el 22 de Mayo del presente año.

Integro de comisiones

El señor CHARME (Presidente).—Como los señores Tocornal, Besa y Guarello han entrado a formar parte del nuevo Ministerio, han quedado incompletas algunas comisiones permanentes del Senado y la Comisión Mixta de Presupuestos.

Propongo para reemplazar al señor Besa en la Comisión de Gobierno al señor Urrutia; para reemplazar al señor Tocornal en la Comisión de Culto y Colonización al señor Escobar; para reemplazar a los señores Besa y Tocornal en la Comisión de Hacienda a los señores Varas y Yáñez; para reemplazar al señor Tocornal en la Comisión Permanente de Presupuestos al señor Alessandri don José Pedro; para reemplazar al señor Guarello en la Comisión de Industrias al señor Gatica; y para reemplazar al señor Tocornal en la Comisión Mixta de Presupuestos, al señor Alessandri don José Pedro.

Si no hay inconveniente quedará así acordado.

Acordado.

Preferencias

El señor YAÑEZ.—Deseo formular indicación a fin de que se traten a segunda hora, o antes, si hay tiempo, dos proyectos de que se ha dado cuenta en la presente sesión y que han sido despachados por la Comisión de Relaciones Exteriores. Uno es el relativo a la convención postal con el Brasil y el otro al ejercicio de profesiones liberales con el Uruguay.

Propiedades salitreras. — Interpelación

El señor ALDUNATE.—Me propongo, señor Presidente, reanudar las observaciones que formulaba cuando se produjo la crisis ministerial que acaba de ser solucionada, referentes a la cuestión salitrera, y celebro que me corresponda entrar a la parte más concreta y práctica del problema en los momentos en que inicia sus funciones un ministerio que cuenta con la plena confianza de la Cámara, porque así no se podrá ver en las observaciones que formule ni en las preguntas que dirija al señor Ministro de Hacienda, nada que tenga relación ni remotamente con la situación política.

Se trata de un problema netamente administrativo, al que el actual señor Ministro de Hacienda consagró especial atención cuando desempeñó en otra ocasión esta cartera, tomando medidas con el mismo propósito que yo persigo, de impedir la mensura de salitreras chilenas en territorio boliviano. Y para que sea fructífera la labor del Senado en el estudio de la cuestión salitrera, voy a dar a mis observaciones carácter de interpelación, no por ánimo hostil al señor Ministro, sino, por el contrario, para ayudar a la empresa, ya iniciada, por su señoría, de regularizar la propiedad salitrera, y porque yo he procedido de acuerdo con el señor Ministro cuando se practicó el remate de terrenos salitrales.

Estoy, pues, inspirado en los mismos propósitos generales de su señoría, y si doy carácter de interpelación a mis observaciones, lo hago únicamente para impedir las interrupciones, tan frecuentes en primera hora, que no permiten estudiar con detenimiento el problema.

Me reservo continuar mi discurso en la sesión de mañana, a fin de que pueda asistir a ella el señor Ministro de Hacienda. Seguramente hoy, que es el día de la recepción del Ministerio en ambas Cámaras, no sería posible a su señoría encontrarse en esta sala en el momento oportuno.

Convención postal con el Brasil

El señor CHARME (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

La indicación del honorable senador de Valdivia no ha merecido observación. Si no hubiera oposición, pondría en discusión inmediatamente los dos proyectos para los cuales ha pedido preferencia su señoría.

Acordado.

El señor SECRETARIO. Da lectura al informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Apruébase la convención sobre intercambio de encomiendas postales, sin valor declarado, suscrita en Río de Janeiro el 22 de Junio de 1916, por los Plenipotenciarios de Chile y del Brasil".

Sin debate y por asentimiento tácito se dió por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Convención con el Uruguay sobre el ejercicio de profesionales liberales

El señor SECRETARIO. da lectura al informe de la Comisión de Relaciones Exteriores que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Apruébase la convención sobre ejercicio de profesiones liberales, suscrito en Montevideo el 16 de Noviembre de 1916, por los Plenipotenciarios de Chile y Uruguay".

Sin debate se dió por aprobado el proyecto.

(En este momento se incorporan a la sala los señores Ministros de Estado).

Programa Ministerial

El señor CHARME (Presidente).—Solicito el asentimiento del Senado para reabrir los incidentes, a fin de que el señor Ministro del Interior pueda dar lectura al programa del Gabinete, y de oir las observaciones que deseen hacer sobre él los señores senadores.

Acordado.

Puede usar de la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Producida la crisis del Gabinete que ha terminado en sus funciones, S. E. el Presidente de la República, como paso previo, consultó a los presidentes de las Cámaras acerca de si la situación de los partidos había sufrido alguna modificación que permitiera organizar un Ministerio de mayoría homogénea, ya fuera éste de Alianza o de Coalición.

Tanto el presidente del Senado como el de la Cámara de Diputados, manifestaron a S. E. que las combinaciones de los partidos se mantenían inalterables y que nada hacía creer que se hubiera producido el menor cambio.

S. E. el Presidente de la República, penetrado de la gravedad de la situación y deseoso de poner término al conflicto que se diseñaba, entró de lleno a la solución de la crisis ministerial; y animado de un espíritu altamente patriótico, propuso la fórmula de los presidentes de los partidos, insinuación que, dada la gravedad del momento, fué aceptada por las diferentes colectividades; prestándose aquéllos, en aras del país y de la tranquilidad pública, a echar sobre sus hombros la responsabilidad del Gobierno, no excusando así el sacrificio que esta labor en muchos casos impone.

El Ministerio que hoy se presenta ante el Congreso Nacional, tiene por principal objetivo el dar garantías absolutas de libertad electoral, respetando y haciendo respetar el legítimo derecho que asiste al pueblo, dentro del concepto de su soberanía, de elegir libremente sus representantes.

En consecuencia, se tomarán todas las medidas encaminadas a realizar tan laudable aspiración, haciendo saber a todos los funcionarios dependientes de la Administración, que el Gobierno no autorizará ni dejará sin severo castigo acto alguno que tienda a violar o impedir la expresión genuina de la voluntad popular.

S. E. el Presidente de la República ha expresado en un momento solemne y en forma muy clara que las elecciones que tengan lugar durante su Gobierno serán completamente libres, y el Ministerio, que tiene absoluta fe en la palabra empeñada ante el país por S. E. el Presidente de la República, cooperará en todo momento a fin de que ese anhelo y esa promesa se realicen ampliamente.

El país puede estar tranquilo: el Ministerio contrae un compromiso de honor que sabrá llenar, por dolorosos que sean los sacrificios que su ejecución imponga y las dificultades que haya que vencer.

Si la palabra que hoy el Ministerio compromete ante el Congreso y el país, afianzada por las declaraciones de S. E. el Presidente de la República, merece crédito, como tenemos derecho a esperarlo, un período de tranquilidad y de confianza permitirá al Parlamento ocuparse en los numerosos proyectos de interés público que penden de su consideración para convertirlos en leyes de la República, como el de Marina Mercante Nacional, cuya discusión está ya casi terminada, y los de Código Sanitario, Organización y funcionamiento del Poder Judicial, Instrucción Primaria Obligatoria, atención preferente de los servicios de beneficencia, etc.

Se impone la necesidad de hacer efectiva la obligación impuesta por la ley a los padres y guardadores de proporcionar la instrucción primaria a sus hijos y pupilos, y deben arbitrarse los medios de fomentar la educación pública, a fin de facilitar el cumplimiento de dicha obligación. Los proyectos sobre edificación escolar y creación de nuevas escuelas habrán de merecer, por esto, una atención y despacho preferentes.

El Gobierno aprecia y se complace en reconocer los esfuerzos de todos los grupos políticos para producir una solución de armonía y común acuerdo que corresponda al carácter verdaderamente nacional de este problema, que está íntimamente vinculado al desarrollo y bienestar de la República.

Los acuerdos adoptados en cuestiones fundamentales son una clara confirmación del buen espíritu que a todos anima y de la importancia que se da a la ley de Instrucción Obligatoria, y el Gobierno se hará un deber en cooperar con todo empeño a su más acertada solución.

Sería para el Gobierno actual motivo de íntima satisfacción y de legítimo orgullo promulgar la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, dejando así establecido que su implantación es el anhelo de todos los partidos.

El Gobierno espera que este buen espíritu se extienda a la constitución legal de la familia dentro del acuerdo indispensable para llegar a una solución práctica y eficaz.

La organización y funcionamiento del Poder Judicial preocupa, con razón, la atención pública.

La Honorable Cámara de Diputados estudia desde hace tiempo las reglas de procedimiento con el fin de hacer práctica la Administración de Justicia. El Gabinete impulsará la resolución de este importante problema, a fin de evitar los males del régimen actual.

Se ha manifestado en el Honorable Senado el deseo de revisar las leyes relativas a la Organización del Poder Judicial, y el Gobierno desea cooperar a este estudio con el más vivo interés.

Y, atendidas las declaraciones que han precedido a la organización ministerial, estima el Gobierno que no encontrará dificultades la consecución expedita de este propósito.

El Ministerio se propone prestar asimismo la debida atención a los problemas de orden económico y financiero: perseverará en el propósito de introducir las economías posibles en los gastos públicos; impulsará las obras de regadío del territorio, que constituyen el medio más seguro de enriquecimiento nacional, así como las medidas legales y administrativas que sean necesarias para fomentar de manera eficaz y prudente las industrias del país y para asegurarles sus mercados; especialmente se preocupará de la industria salitrera, base de nuestros intercambios y fuente principal de los recursos del Estado; y estudiará con empeño la manera de afrontar y resolver oportuna y acertadamente los problemas que han de provocarse con el desarrollo y sobre todo con la terminación de la actual guerra mundial.

Para llevar a cabo este programa, cuya realización anhelamos, es necesario contar con el apoyo de las dos ramas del Congreso, y el Gobierno confía en que en ningún momento ha de faltarle tan necesaria cooperación.

El señor YAÑEZ.— Es satisfactorio para el país la solución que el Presidente de la República, con espíritu elevado de bien público, ha dado a la crisis ministerial producida con el retiro del Gabinete presidido por el honorable señor Zañartu. Y es grato para los senadores de la Alianza Liberal, ofrecer su adhesión al actual Ministerio y asociarse con entusiasmo al noble y patriótico programa que acaba de exponer el señor Ministro del Interior.

Los Ministros que han concurrido a formar el Gabinete dan muestras de abnegación y de civismo al aceptar puestos que en general son de trabajo, a veces de sacrificios, y en el momento actual, de graves responsabilidades en su desempeño. No habrá de faltarles, estoy cierto de ello, el concurso eficaz y disciplinado de los partidos políticos que los señores Ministros presiden con tanta autoridad y prestigio, concurso sin el cual la acción del Gobierno se esteriliza o entorpece.

El señor Ministro del Interior ha tocado con acierto, con claridad y elevación de miras, los puntos fundamentales del programa de gobierno que reclama el país en estos momentos. Ha sido bien esplícito en declarar la neutralidad de las autoridades en las luchas electorales, o meramente partidaristas, y su propósito franco y decidido de afianzar y garantir la libre emisión del sufragio popular.

Ha manifestado igualmente sus propósitos de justicia en el ejercicio de la administración pública, y especialmente en la elección de los funcionarios que ejercen autoridad en el país.

No sólo las declaraciones solemnes hechas por el Primer Magistrado de la Nación, en el acto reciente de la apertura del Congreso Nacional; no sólo las declaraciones esplícitas y francas con que ellas han sido corroboradas por el señor Ministro del Interior, habrán de llevar la tranquilidad al país: la sola presencia de los señores Ministros, sus antecedentes personales, su carácter representativo de la confianza de los partidos habrían de bastar, si no fuera además la circunstancia de que al frente del actual Gabinete se encuentra el honorable señor Tocornal que presidió, con prudencia y con firmeza, las elecciones de 1912, y que hoy sabrá hacer honor en igual forma a su palabra.

Nos encontramos, así, no en presencia de una simple promesa, sino ante un hecho real y efectivo, que significa el afianzamiento de las libertades públicas y la seguridad de que el derecho del pueblo será respetado.

El señor Ministro del Interior ha hablado también, con claridad y penetración, de los diversos proyectos que esperan la resolución del Congreso.

Los momentos en que el país se encuentra imponen la necesidad de conciliar los intereses políticos para solucionar en un esfuerzo común los problemas nacionales. Se necesita armonía en los diversos partidos, tranquilidad en la situación política, corrección en los procedimientos administrativos, como medio de encauzar la acción de los poderes públicos hacia la solución de los problemas del presente y del futuro, de los problemas que ha suscitado la guerra actual y de los que habrán de venir una vez que ella cese.

No necesito referirme especialmente a cada uno de los proyectos que el señor Ministro del Interior ha indicado, todos ellos de importancia y de urgencia; me basta con afirmar y con esperar que durante este gran interregno de paz y de armonía que se abre para los partidos políticos y para el país, no habrá de faltar en el gobierno ni en el Congreso el espíritu de patriotismo que ha presidido en la formación del actual Ministerio.

El señor ALDUNATE.—Deploro, señor presidente, a nombre de los partidos de la Coalición, la cuarta crisis ministerial producida en el año y medio corrido del actual período presidencial y que ha provocado el remedio extraordinario de un Gabinete compuesto de los jefes de los diferentes partidos, es decir, de los depositarios más autorizados de la confianza de las agrupaciones que se disputan el dominio de la opinión pública.

Deploro el hecho, no por la solución que ha tenido el nuevo conflicto que, dadas las circunstancias, estimo feliz, sino porque ante propios y extraños viene a afirmar el triste precedente de la inestabilidad ministerial y a presentarnos como un país bien dotado por la Naturaleza, pero mal gobernado por los hombres, situación que viene preocupando especialmente al continente americano por el temor de falta de unidad en el manejo de las Relaciones Exteriores y que obliga al Presidente de la República a tomar la dirección exclusiva en los rumbos internacionales y a suprimir de hecho en este ramo la responsabilidad ministerial.

El gobierno del país se hará desde hoy por una especie de consorcio directo del Presidente de la República con los partidos tradicionales. No es este un gobierno político en que impere una tendencia determinada, no es de los llamados de administración, formado de personas de la confianza del Presidente que van a la Moneda sin compromiso con los partidos y prometiendo neutralidad en el servicio público. También se diferencia de los antiguos Gabinetes ministeriales, tan perturbados por la intervención constante de las colectividades partidaristas, por las dificultades surgidas entre cada Ministro y su propio partido y por el lógico debilitamiento de su responsabilidad, porque es de presumir, y así sucede por parte de la Coalición, que los señores Ministros hayan ido a la Moneda con amplia libertad de acción, como plenipotenciarios, por decirlo así, de sus respectivos partidos.

El ensayo que hoy se hace importa en realidad una tregua en las luchas parlamentarias, un obsequio de paz y tranquilidad que se hace al país, el compromiso solemne de que no se reflejen en el Congreso las peripecias de la campaña electoral que se inicia y una esperanza de que se aborden con patriotismo y desinterés muchos problemas legislativos y administrativos de urgente solución. Importa también un sedativo para las nerviosidades electorales que trajeron la caída del anterior Ministerio y una prenda voluntariamente dada por el Presidente de la República de su promesa de libertad de elecciones.

Si los partidos de la Alianza están satisfechos con esta seguridad, los partidos coaligados también lo están porque se ha detenido una evolución que, por la forma y la vehemencia con que se buscaba, en vísperas de la renovación del Congreso, no era garantía de libertad electoral para los que habrían de suministrar el plato más sabroso del banquete con que se celebrara.

Garantía para todos, libertad para todos es lo que reclama la República en estos momentos solemnes de la vida nacional. Esto nos lo ofrece el actual Ministerio y por ello contará con la confianza unánime y decidida del Congreso.

No dejaré la palabra sin tributar a las distinguidas personas que lo componen nuestro agradecimiento por el sacrificio que han hecho al aceptar las carteras, abandonando sin trepidar situaciones formadas con largos años de nobles esfuerzos.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Ternas judiciales

El señor CHARME (presidente). — Continúa la sesión. — Puede continuar usando de la palabra el honorable señor senador de Aconcagua, en la interpelación pendiente.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — En sesiones anteriores hice diversas observaciones en mi interpelación sobre actos del Gobierno; pero, después de los acontecimientos que han ocurrido en presencia del Ministerio que se ha formado, presidido por nuestro honorable colega el señor Tocornal, y de las consideraciones formuladas en su discurso-programa, que no puede menos de merecer las felicitaciones, no sólo de los miembros de la Alianza, sino de todos los senadores, estimo que ella carece ya de objeto.

El honorable señor Ministro del Interior, en los diversos tópicos de su discurso-programa, dice que el Gobierno se preocupará de los asuntos sobre los cuales versó mi interpelación. En consecuencia, esa interpelación, lo repito, ya no tiene objeto ninguno, y espero que el Gobierno proponga las medidas conducentes a remediar esas irregularidades, las que discutiremos en el ambiente de tranquilidad que reina ahora en el Senado.

Doy, pues, por terminadas mis observaciones, esperando la marcha de los acontecimientos. No dudo que la palabra del Gobierno estará en armonía con los hechos, solucionando estas cuestiones, ahora que estamos navegando en mar tranquilo, propendiendo así al engrandecimiento de la patria.

El señor ALDUNATE. — Quiero recomendar al honorable señor Ministro del Interior, en presencia de la declaración del honorable señor senador de Aconcagua, con la cual da por terminada su interpelación, sobre nombramiento de jueces, que considere la indicación formulada por el honorable señor senador de Atacama sobre nombramientos judiciales.

Yo estimo que esta indicación es de alto interés público. Creo que ella puede salvar las dificultades que se han señalado en el Senado. El honorable señor senador de Atacama pedía que se estableciera un escalafón judicial por medio de una ley.

Yo no soy partidario de que se haga, en materia de ascensos judiciales, un escalafón, como en el Ejército, en el que predomina generalmente la antigüedad. Nó, señor presidente; el escalafón para el nombramiento de jueces debe tener por base el mérito; es muy fácil sentar disposiciones generales que establezcan las circunstancias que deben constituir la preferencia para el nombramiento de jueces...

Por ejemplo, se presentan dos candidatos en la lista de la Corte Suprema, para ministro de Corte: uno de ellos es un juez que tiene ciertos años de servicio; el otro tiene igual número de años, o tal vez un poco más; pero, al primero, al más moderno en la administración de la justicia, no le han revocado sino el 10 por ciento de las sentencias, y al otro, el 70 por ciento. ¿Puede caber duda que debe tener preferencia el juez que ha fallado mejor, el que ha tenido un porcentaje mayor de sentencias justas? En esto no cabe duda.

Otro caso: Entre dos candidatos de igual antigüedad, uno ha recibido censuras de los tribunales superiores, y el otro no ha sido jamás amonestado. ¿Cabe alguna duda de que el censurado debe ser preterido?

Si se establece de una manera preceptiva en la ley este sistema, creo que se habría dado un gran paso para el mejoramiento del personal de la administración de justicia.

Por eso, recomiendo al señor Ministro del Interior, que acaba de leer en su programa esta aspiración benéfica, la idea del honorable senador por Atacama, a la cual adhiero en la forma que acabo de expresar.

El señor WALKER MARTINEZ. — Celebro que haya llegado el término de esta interpelación en una hora de calma como la actual.

En nuestro país, donde las pasiones políticas perturban hasta los juicios más serenos, es muy difícil hacerse oir en medio de la tempestad. Pero, a la inversa, en nuestro país también hay reacciones generosas, y pasados los enconos del combate, se vuelven todos los oídos a las voces de las aspiraciones tranquilas.

Por esto creo que, antes que se cierre este debate, conviene hacer algunas observaciones; al mismo tiempo, voy a hacer una petición a todos mis honorables colegas.

Este debate principió antes de la orden del día, cuando se discutía una indicación del honorable senador por Atacama para nombrar una comisión que estudiara la generación del Poder Judicial, indicación que fué unánimemente acogida. Esta indicación no se votó antes de la orden del día porque se creyó necesario dar más amplitud al debate, que se convirtió después en interpelación la misma a la cual ha puesto término en estos momentos el honorable senador por Aconcagua.

Pero en el curso de aquellos debates yo llegaba a una conclusión que hoy puedo manifestar al Honorable Senado, donde ahora reina la calma; esa conclusión es que la unanimidad de mis honorables colegas han reconocido que el actual sistema de elección de los jueces es malo.

Los honorables senadores de un lado manifestaron que hoy día se están eligiendo los jueces con criterio político; los del otro contestaron que eso mismo se había hecho siempre. Los dos grupos estaban en la razón. Luego, digo yo: ¿no es malo este sistema? ¿No debemos considerar esto y estudiar el remedio en estos momentos de calma?

Basta enunciar cómo son elegidos los jueces para comprender que el sistema es malo. En efecto, si se recurre a hombres abanderizados en la política para que designen los jueces, ¿a quiénes designarán sino jueces políticos?

Naturalmente, los que están arriba, los que están eligiendo a los jueces, están tranquilos, porque están eligiendo personas de su confianza, que son sus amigos; y entonces no consideran la irritación que esos nombramientos producen en sus contradictores políticos, ni toman en cuenta, tampoco, el daño que debe producir al país el nombramiento de hombres salidos de las filas políticas, que tienen que continuar abanderizados al bando que les ha dado el poder. En cambio, los que están abajo, los que ven desechados a sus amigos de los puestos judiciales, obran oprimidos por la idea de que no sean nombrados sus amigos políticos, aquellos en quienes tienen confianza.

Pero, ¿qué se ha hecho hasta ahora en esta materia? ¿Cómo se ha procedido constantemente en nuestro país, en el nombramiento de jueces? Los que ya somos viejos no podemos decir que el sistema sea ahora peor que antes.

Yo nací a la vida política hace más de cuarenta años. No tenía todavía derecho para inscribirme, pero lo hice, como todos los jóvenes de aquella época.

El señor CLARO SOLAR. — Faltando a la ley.

El señor WALKER MARTINEZ. — Sí, señor senador.

Yo estaba como comisionado del partido conservador ante una mesa inscriptora: las calificaciones demoraban entonces quince días.

En esa mesa, todos sus miembros eran liberales respetables.

La presidía don Bernardino Bravo y eran vocales don Pedro Nolasco Marcoleta y don Juan de Matta Castro.

Terminados los 15 días, uno de ellos me dijo: "Tantos hombres que apenas saben firmarse y se inscriben; inscríbase usted".

Efectivamente me inscribí y no se me preguntó la edad. ¿Hay alguno de mis honorables colegas, que antes que viniera la reforma que exige sólo 21 años, no se inscribiera antes de tener los 25?

El señor Ricardo Letelier fué diputado dos veces sin tener la edad requerida...

El señor ALDUNATE SOLAR.— En la ley se decía que la persona que tenía profesión, tenía la edad. De manera que el mismo legislador facilitaba las inscripciones.

El señor WALKER MARTINEZ. Después que fuí inscrito, quedé habilitado para ser vocal, y efectivamente lo fuí.

Los escrutinios se formaban en aquella época por una corporación formada por los presidentes y secretarios, presidida por el Alcalde. Pues bien, la corporación de que formé parte era presidida por una persona que era juez en Santiago. Una vez que se terminó el cómputo de todos los votos, y que nos despedimos, tomó la pluma y agregó una nota explicativa, por la cual cambió todos los cálculos y dió poderes a otras personas.

Por eso, los que hemos visto jueces de esta clase, que se sacaban su chaqueta para batirse en las luchas electorales, no podemos creer que hayamos retrocedido en esta materia.

La situación actual, ¿se la puede mejorar produciendo situaciones políticas que impiden que los nombramientos sean hechos por los partidos A o B, y que más tarde sean hechos por los partidos C o D?

¿Qué obtiene la nación con que un semestre sean elegidos jueces de un color político, y en otro de un color distinto? Entonces digo, ¿no hay un remedio para concluir con este mal sistema? ¿No recuerdan mis honorables colegas que este remedio se buscó y llegó a obtener la unanimidad de ambas ramas del Congreso?

Diré más, señor presidente; en una época de profunda agitación política se armonizó el pensamiento del Gobierno y el Congreso, no obstante que ambos estaban en lucha encarnizada. ¿Cómo se buscó el remedio de este mal? Procurando cambiar el sistema de nombramientos judiciales; procurando la supresión del Consejo de Estado.

Cuando el ilustre hombre de Estado don Manuel José Irarrázaval hacía su memorable campaña para extirpar de raíz la abusiva intervención de los Gobiernos en las elecciones populares, propuso, entre otras reformas de las instituciones patrias, la supresión del Consejo de Estado.

En aquellos años era ya universal el convencimiento de que, por intermedio de esa corporación irresponsable, aseguraban los Gobiernos la impunidad de los agentes de que se valían para arrebatar al pueblo el más fundamental de sus derechos.

El pensamiento del señor Irarrázaval está claramente condensado en los siguientes párrafos del discurso con que el 11 de Noviembre de 1889 presentó al Senado una moción de reforma constitucional:

"Entre las instituciones que de una manera más poderosa han contribuído a poner en manos del Presidente de la República todo el poder electoral de la Nación, dijo, ninguna ha podido ofrecerle tantas ventajas y facilidades como el Consejo de Estado para completar su omnipotencia en las elecciones. Parece que esta institución hubiera sido creada ex-profeso para hacerle dueño de todo el Poder Electoral de la República.

"El Presidente de la República nombra a los Intendentes y Gobernadores, sus agentes naturales en la administración, como los llama la Constitución, y se apodera así de todo lo que pudiera necesitar para dominar al pueblo, al País. Si esta máquina, así como es política, hubiera sido inventada por un hábil mecánico para producir el más grande resultado con el menor esfuerzo posible, la habría obtenido en una exposición el primer y más alto premio.

"El Presidente de la República nombra a su arbitrio a los Intendentes y Gobernadores, que nombran a su vez a los subdelegados e inspectores, teniendo en sus manos todo lo que pertenece a las Municipalidades. Si a esto se agrega que los Intendentes y Gobernadores ejercen el gobierno superior de la provincia y departamento con arreglo a las órdenes e instrucciones del Presidente de la República, se comprenderá a qué queda reducido el poder municipal. Y tanto más cuanto que estos agentes naturales e inmediatos del Presidente saben, adivinan la voluntad del Jefe de la Nación, sin necesidad de que medien órdenes verbales, correspondencias ni telegramas.

"Y si estos agentes faltan a sus deberes, violan la Constitución, la ley y los derechos de los ciudadanos, si cometen desmanes, atropellos, no pueden ser perseguidos sin la venia del Consejo de Estado, teniendo a más el Presidente de la República el poder de indultarlos cuando no le hubiere sido posible o conveniente ponerlos a cubierto de un proceso. Aquí aparece de relieve la importancia del Consejo de Estado para armar al Presidente de la República con un poder absoluto, irresponsable, preponderante en las elecciones. ¿Podría alguien imaginarse una institución política más inmoral?

"A impedir ésta, a reaccionar contra ese poder, tiende la moción que he tenido el honor de presentar hoy al Senado, y que desearía pudiera ser aceptada, porque quizá se evitarían muchos de los males que lamentamos, causados por la influencia presidencial velada por el Consejo de Estado.

"Dice Tocqueville en una de sus obras, que refiriendo a algunos americanos, que había un país donde el Jefe del Estado daba órdenes a sus funcionarios y agentes esparcidos por toda la extensión del territorio nacional, diciéndoles: "Cumplid lo que ordeno, ejecutad tales actos condenados por la ley; haced mi voluntad y nada temáis, porque nadie os podrá perseguir; y si alguien os demandase, yo cuento con un Consejo formado según mi voluntad, sin cuya venia ningún juez podrá dar ninguna acusación contra vosotros; y si algunos me convinieren dejaros procesar, yo dispongo del poder absoluto de indultaros de toda pena". Ninguno de los norte-americanos, agrega Tocqueville, a quienes esto refirió, lo creyó; pensaron que se trataba de una aberración, y de que un poder así no podía existir en ningún país de la tierra, y menos que en muchos otros, en Francia".

"Y esa institución que Tocqueville no podía hacer creer a los norteamericanos que existiera en ningún país, existe en Chile tal como estaba organizada en sus mejores tiempos en Francia. Y esto se agrava, si se agrega que el Consejo de Estado es un Tribunal sui generis, compuesto por personas que no pertenecen a la magistratura, que no son de la profesión, y que, sin embargo, resuelven cuestiones de grandísima trascendencia; que es un tribunal que puede fallar en última instancia las cuestiones más graves y delicadas que exigen los conocimientos especiales y la inteligencia superior de los que han consagrado su vida al estudio de esas materias; siendo todavía más notable que ese tribunal declara, sin apelación, que los más altos tribunales de justicia no sólo son incompetentes para conocer en un





negocio de que estaban conociendo, sino que corresponde resolverlo al Consejo de Estado, es decir, al mismo jefe y director supremo del Consejo de Estado".

....

"Es inútil que manifieste el Senado que en ninguno de los países en que existen instituciones verdaderamente liberales, como Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, Suiza, se encontraría una institución como la del Consejo de Estado de Chile. Tales instituciones importan, como lo sabe la Cámara, la negación de todos los derechos y de la sanción de todos los preceptos de la ley. La libertad ganaría mucho haciendo desaparecer cuanto antes de nuestra Constitución el Consejo de Estado, que es tan sólo una aberración, a la vez que una institución abigarrada y digna tan sólo del déspota que le dió origen en Francia".

....

Lo que propuso al Senado en 1889 aquel estadista, hijo y nieto de constitucionales de 1833, representante tradicionalista del viejo partido conservador e inspirador de las nuevas tendencias de sus herederos políticos, acogido fué al año siguiente por tres miembros no menos conspicuos de los partidos liberales que constituían la Comisión de Legislación y Justicia de esta Cámara: los señores senadores don Manuel Recabárren, don Melchor Concha y Toro y don Waldo Silva.

Informando el proyecto Irarrázaval, comenzaron con estas palabras:

"La supresión del Consejo de Estado ha sido solicitada por los representantes más caracterizados del partido liberal desde la promulgación de la Constitución de 1833, y en los veinte últimos años todos los partidos han reconocido la necesidad absoluta de hacer desaparecer una institución que, si no es del todo inútil, sólo sirve de escollo a las garantías individuales y de rémora al desenvolvimiento natural de nuestro sistema de Gobierno.

"Cuando, a fines del año último, el senador de Talca presentó el proyecto de supresión del Consejo de Estado, como corolario indispensable para asegurar la libertad electoral, en el Senado sólo se oyó la voz de los que aceptaban o exigían esa supresión como una necesidad universalmente sentida, y posteriormente el Presidente de la República ha recomendado la misma idea al Congreso en el proyecto de reforma constitucional, que fué presentado en una de las primeras sesiones del mes de Junio último.

"Esta uniformidad de opiniones excusa a la Comisión de la necesidad de repetir las razones fundamentales que aconsejan la supresión, y se abstendría de agregar una palabra más a este respecto, si no considerase indispensable completar la reforma con la enumeración de las autoridades a las cuales sería preciso encomendar algunas de las facultades que la Constitución atribuye al Consejo de Estado".

....

El proyecto que propuso la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia a esta Cámara el 1.o de Agosto de 1890, y que coincidía en el propósito de suprimir el Consejo de Estado con el mensaje que sobre más lata reforma constitucional envió a la Cámara de Diputados con fecha 4 de Junio el Presidente Balmaceda, fué aprobado por el Honorable Senado el 6 de Agosto del mismo año.

Hacía todavía el señor Irarrázaval algunas otras observaciones para terminar formulando su proyecto de reforma constitucional, en la parte referente a las disposiciones relativas al Consejo de Estado. Pasó este proyecto a comisión, y lo que había propuesto al Senado un hijo y nieto de dos de los constituyentes del año 33, y que a la vez era jefe tradicionalista del partido conservador, partido al cual el señor Irarrázaval había logrado imprimir un nuevo giro, que lo rejuveneció haciéndolo reconocer que los principios de libertad son la base del orden público; lo que propuso este ilustre miembro del partido conservador, repito, fué aceptado por la comisión en que figuraban tres hombres que tenían los mismos derechos para llamarse tradicionalistas y continuadores de la política de los pipiolos, los señores don Manuel Recabárren, don Waldo Silva y don Melchor Concha y Toro. Estos caballeros, en su informe, dijeron lo siguiente: (Leyó)

El proyecto de reforma constitucional, que presentó el jefe del partido conservador, y que amparó una comisión compuesta de los liberales más avanzados de esta Cámara, proyecto que coincidía con el que había presentado el Presidente Balmaceda sobre la misma materia, fué aprobado casi por la unanimidad del Senado, pues sólo estuvo en discrepancia, respecto de uno de sus artículos, el voto del senador señor Encina. Remitido a la Cámara de Diputados, encontró allí la misma acogida de parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en la cual estaban representados los partidos liberal, radical y conservador. Firmaron el informe, que fué favorable al proyecto, los señores Rafael Serrano, Carlos V. Risopatrón, Beltrán Mathieu, Carlos Walker Martínez, Domingo Florentino Aguirre, Nicolás González E., Carlos Concha y Bernardo Paredes. Esta comisión decía en el preámbulo de su informe:

"La supresión del Consejo de Estado viene a traducir un deseo expresado por todos nuestros partidos políticos".

"Es bien sabido que desde que se creó este cuerpo político, se ha venido pidiendo con insistencia su supresión, primeramente por los liberales, desde la promulgación de la Constitución de 1833, y en los veinte últimos años, todos los partidos han reconocido la necesidad absoluta de hacer desaparecer una institución que, si no es del todo inútil, sólo sirve de escollo a las garantías individuales y de rémora al desenvolvimiento de nuestro sistema de gobierno", como lo reconoce el informe de la Comisión del Honorable Senado suscrito por los señores Concha y Toro, Silva y Recabárren, cuyas palabras nos hemos permitido reproducir".

La supresión del Consejo de Estado reunió, en consecuencia, la aceptación del Poder Ejecutivo, de los partidos liberales y del partido conservador. No se habrá propiciado jamás con mayor autoridad una reforma constitucional.

El informe de la Comisión de la Cámara de Diputados hace referencia en seguida a lo que dice a este respecto el señor Huneeus en su obra "La Constitución ante el Congreso", que mis honorables colegas conocen.

En la Cámara de Diputados se inició la discusión del proyecto en una de las sesiones del año 92, y comenzó el debate con unas declaraciones muy breves que voy a permitirme dar a conocer a mis honorables colegas. Son las siguientes:

El señor Barros Luco (Ministro del Interior).—El Gobierno acepta, por su parte, el presente proyecto de reforma constitucional, que ha sido discutido extensamente en el Senado y acerca del cual el informe de la Comisión respectiva presenta todos los datos necesarios".

"Considero inoficioso repetir los argumentos que se han hecho en su apoyo".

"El proyecto tiene por objeto suprimir el Consejo de Estado y modificar algunas disposiciones constitucionales, de acuerdo con los progresos alcanzados por el país en el orden político. La Cámara, aceptándola, habrá contribuido a dar un paso avanzado en la reforma liberal de nuestras instituciones, y ojalá le fuera posible despachar este proyecto en las presentes sesiones.

El señor Mac-Iver (Ministro de Hacienda).—Acepto, como acaba de expresarlo el señor Ministro del Interior, a nombre del Gobierno, la reforma constitucional que se discute, y cuya base principal es la supresión del Consejo de Estado. Pero hay también consideraciones de detalle sobre las cuales puede abrirse una discusión franca y libre, en la cual todos podemos terciar, que no menoscaba en nada las ideas liberales que contiene el proyecto y se sostienen en él. Sobre estos puntos de mero detalle voy a decir unas pocas palabras.

No conozco bien todo el mecanismo del proyecto; pero creo que en una parte de él se crea una vice-Presidencia de la República, existiendo un Ministerio organizado. El honorable diputado por Los Andes, que sostiene el proyecto, podrá contestarme y decirme si estoy o no equivocado.

El señor Concha.—El proyecto crea una vice-Presidencia para el caso de inhabilidad absoluta, o temporal del Presidente de la República; pero ella no es permanente sino accidental, para mientras dure la imposibilidad del Jefe del Estado.

El señor Mac-Iver (Ministro de Hacienda).—Bien, señor diputado. Si es así yo no tengo inconveniente en aceptarla; pero sólo para el caso en que no hubiera Ministerio organizado y mientras el Presidente no pudiera hacerse cargo de su puesto; porque suprimiendo, como va a suprimirse, el Consejo de Estado, es claro que no podrá cumplirse el precepto constitucional de hoy que llama a la vice-Presidencia de la República al Consejero de Estado más antiguo, en caso de no haber Ministro del Interior".

Como se ve el señor Mac-Iver aceptaba de lleno la supresión del Consejo de Estado. El resultado fué que la Cámara de Diputados aprobó también el proyecto. Hay una circunstancia sobre la cual quiero pasar muy de ligera: el proyecto sufrió en la Cámara de Diputados una pequeña modificación, que debió ser sometida a la aprobación del Senado en el año 93 a fin de poder dar cumplimiento a la disposición constitucional relativa a que las reformas que hubieren de someterse a la ratificación del Congreso inmediato deberán publicarse por lo menos tres meses antes de la fecha en que hayan de verificarse las elecciones.

Desgraciadamente el proyecto llegó a esta Cámara o se puso en tabla cuando ya era tarde, puesto que faltaban menos de tres meses para las elecciones. Por otra parte, en el Senado se había producido un cambio de opinión, no de opinión doctrinaria, porque no era que la mayoría hubiera abandonado las ideas doctrinarias, que aquí imperaban cuando se aprobó el proyecto, sino que había ocurrido algo muy humano, para conformarme al lenguaje de los últimos días Habían llegado entonces al poder muchos de los que habían dado su voto al proyecto y que no trepidaron en opinar entonces de una manera diversa, sin pensar que la situación que en el primer momento trataron de remediar, podía reproducirse en 1917. Se produjo por una parte la ausencia de algunos de los miembros del Senado, y por otra los que se encontraban presentes en la sala estimaron que para discutir un proyecto de reforma constitucional se requería quorum de mayoría absoluta. Fué inútil que se recordara que cuando se había discutido aquí el proyecto por primera vez el Presidente señor Reyes había declarado, con el asentimiento de toda la Cámara, que los debates sobre la reforma constitucional podían tener lugar con quorum ordinario y que para las votaciones se requería el quorum de mayoría absoluta establecido por la Constitución. Pero los senadores nuevos elegidos en 1891, y que, por lo tanto, no habían comprometido sus opiniones en 1889, se firmaron en sus ideas por su parte los que habrían podido salvar la dificultad cruzando sólo las calles que circundan este recinto a fin de venir a formar quorum, tuvieron la humana debilidad de no hacerlo, y siguió entonces funcionando la máquina que hace jueces políticos.

Quiero todavía aducir una cita más para demostrar a mis honorables colegas que estas ideas no existen sólo en la mente de los miembros del Congreso, pues las sustentan también liberales muy autorizados que no tienen asiento en esta sala. En días pasados hablaba sobre este particular con uno de los hombres que son una honra para la política del país, que son un glorioso recuerdo del pasado y que constituyen la admiración de los que con frecuencia podemos palpar la viveza de su inteligencia, la actividad de su patriotismo y el vigor de sus convicciones. Hablaba con don Marcial Martínez, quien me refería la siguiente anécdota: en cierta oportunidad se fué a manifestar al señor Martínez por persona autorizada que había sido designado para el cargo de Consejero de Estado. Como el señor Martínez no deja jamás la resolución de un asunto para después, sino que afronta la cuestión inmediatamente, redactó en el acto la renuncia del puesto que se le había ofrecido. Como se trata de un documento por demás interesante, dadas las ideas doctrinarias que en él se sostienen y la influencia que ellas pueden producir en el criterio de mis honorables colegas, pedí permiso al señor Martínez para hacer uso de él, a fin de contribuir en estas horas de calma a poner término una vez por todas a las dificultades que se derivan de la actual forma de provisión de los cargos judiciales. La renuncia del señor Martínez decía así:

"Excmo. señor.

Se me ha comunicado, debidamente, el decreto por el cual se ha servido V. E. nombrarme Consejero de Estado.

Bajo el Gobierno del señor Pinto, se me ofreció, privadamente, un asiento en el Consejo y rehusé el puesto, fundándome en que las numerosas atenciones, que entonces me rodeaban, me impedían cargarme voluntariamente con otra.

Hoy tengo que dar razones más fundamentales, para declinar el honor, que V. E. ha tenido a bien discernirme y que empeña todo mi reconocimiento.

He manifestado, en diversas ocasiones, la opinión de que el Consejo de Estado es una institución de índole monárquica, ociosa, y más que esto, perjudicial. Que la adoptara el consulado francés, que no fué otra cosa que una dictadura, y que aún la mantengan, por tradición monárquica algunas Repúblicas, no significa que tal institución sea democrática, ni que responda a las condiciones de un gobierno popular representativo.

No es más que una pieza decorativa en el edificio del Estado.

Que esa Corporación es inútil, eversiva de la responsabilidad ministerial, y perjudicial, lo saben todos los que tienen nociones de derecho público y todos los que han estudiado las funciones, que ella ha desempeñado en nuestro país. No necesito detallar las consideraciones que, de mucho tiempo atrás, han venido haciéndose valer, para pedir la supresión del Consejo, ya que ellas son obvias y están al alcance de todo hombre de buen sentido político.

Creería, Excmo. señor, incurrir en una penosa contradicción, si, abrigando el concepto que dejo manifestado, aceptase un asiento en ese Consejo, por más que sea honroso para un ciudadano el que se le considere digno de prestar cierta cooperación, siquiera sea aparente, en las tareas de gobierno.

Mi humilde sentir, es que debe procurarse, cuanto antes, la reforma de la Constitución, en lo relativo al Consejo de Estado. No tengo a la mano el proyecto que elaboró el señor Balmaceda en 1891; pero recuerdo que me pareció muy atinada la manera como se atribuía a otras autoridades constitucionales aquellas facultades del Consejo, que debían mantenerse en pie, para el correcto ejercicio de la máquina administrativa, y, por lo que toca a los casos consultados en los artículos 66 y 69 de la Constitución vigente, se confiaba al presidente del Senado las funciones, que hoy competen al Consejero de Estado más antiguo, que no fuera eclesiástico.

Considero que la institución, de que trato, ha hecho su época, y que no habrá ni un solo tradicionalista, que no concurra en la idea de abolirla.

Pero se podrá decir que, mientras exista el Consejo de Estado, es preciso que haya personas de buena voluntad, que se presten a formarlo. La observación es perfectamente atinada.

Yo, sin embargo, tengo razones especiales, para no colocarme en una posición, que sé que es el blanco de esa plaga social, de ese flagelo, conocido con el nombre de empeños. Me sobrecojo ante la idea de atraer sobre mí mayor número de solicitaciones que las que me han asediado hasta ahora en mi vida privada. Si no he de prestar ningún servicio efectivo, no me halaga la espectativa de ejercitar influencias de carácter personal.

Hay, en esta materia, una cuestión de psicología social de la más alta transcendencia. Se ha llegado a formar, en Chile, la convicción profunda de que no es posible alcanzar nada, por las buenas obras, por los méritos propios, por la justicia y ni aún por la equidad, si no se cuenta con prestigiosos padrinos. De aquí que muy pocos serán los que se empeñen por deberlo todo a sí mismos, en la esperanza de que se les haga justicia, porque la experiencia se ha encargado de desilusionar a infinitos. Consecuencia de este desgraciado orden social, es que decae el nivel de las aptitudes personales, y, a fortiori, el servicio público.

No se corregirá este gravísimo mal, negándose a servir de intermediario para empeños, porque la raíz, que hay que estirpar, está en otra parte. Todo lo que conseguirá quien se niegue a seguir la corriente, será crearse enemistades e inquinas. ¿Es cuerdo colocarse voluntariamente en esa situación?

Considero que no.

Repito, Excmo. señor, que soy muy sensible a la distinción que V. E. se ha servido hacer de mi persona, para el puesto que, por motivos de principios, rehuso; y, aprovechando la oportunidad me suscribo de V. E. el más obsecuente y respetuoso servidor.—(Firmado).— Marcial Martínez."

Como suele pasar en nuestro país, el nombramiento de Consejero de Estado no le llegó nunca al señor Martínez, tal vez porque se conocieron sus opiniones y se llegó a saber que no era de los hombres que pueden entrar en componendas. En todo caso, la renuncia que el señor Martínez tenía preparada revela el convencimiento profundo acerca de la ninguna razón de ser del Consejo de Estado que animaba a un hombre que, puede decirse, ha presenciado el desarrollo de toda nuestra vida pública, porque si bien es cierto que nació en el mismo año que la Constitución del 33, alcanzó, ya consciente de sus actos, a tratar con todos los hombres públicos que figuraron en aquella época.

Esta valiosa opinión que me he permitido recordar revela que es muy general el convencimiento acerca de la inutilidad de la existencia del Consejo de Estado. Sabido es, y al decir esto no digo nada nuevo para ningún hombre que desempeñe algún papel en la vida pública de Chile, que entre nosotros todo es cuestión de influencias, de empeños. En tiempos pasados una persona, cuyo nombre no quiero expresar por haber fallecido, pero que recuerdo perfectamente, le escribía una carta a don Manuel Montt pidiéndole que le nombrara a cierto amigo y compadre juez de alguna parte. El señor Montt le contestó que no podía satisfacer su deseo por la sencilla razón de que la persona que le indicaba no tenía el título de abogado, a lo que le replicó el peticionario: ¡que gracia habría hecho Ud. entonces si se tratara de un abogado; si me empeño es justamente porque no es abogado!

Todos hemos oído cuando muchachos que se llamaba a los jueces de aquella época montt-varistas, y que todos los jueces del tiempo del Presidente Pérez fueron llamados anti-montt-varistas. Si en los 10 años de la administración Montt todos los jueces fueron montt-varistas, y en los 10 años del Gobierno del señor Pérez, todos fueron anti-montt-varistas, ¿puede siquiera pensarse que había un criterio nacional para el nombramiento de los funcionarios de la administración de justicia? Y si después de aquella época ha ocurrido lo mismo, ¿por qué queremos perpetuar un sistema de mala generación judicial?

Yo no estoy cerca de los Tribunales, estoy muy lejos de ellos; no conozco siquiera el nuevo edificio de los Tribunales, pues si penetré una vez en el archivo, no he visto jamás las salas de las Cortes; sin embargo, estoy en contacto con algunos magistrados y sé lo que ocurre. Uno de los Ministros de la Corte de Apelaciones me decía: lo que se habla en el Senado es una parte de las cosas; nosotros solemos recibir empeños de los jueces de más arriba para que pongamos en las listas a tales o cuales personas.

Hay, pues, en este sistema un criterio político, hay presión de los jueces superiores sobre los inferiores, y hay altos funcionarios que piden a los de más abajo que pongan en las listas los nombres de deudos cercanos suyos. Ha desaparecido, por consiguiente, la garantía misma que buscaba la ley con el sistema de listas.

Decía aquí en días pasados un honorable senador que los jueces se nombran hoy en la casa de la calle tal; pero, ayer se nombraban en la calle cual. Entonces, ¿hay o no un convencimiento general de que el sistema actual es inconveniente? Indudablemente que lo hay.

Me digo yo, entonces: pongamos el remedio al mal, modifiquemos con patriotismo el sistema existente.

Voy a concluir formulando un proyecto de ley, que es un proyecto de reforma constitucional, y que no comprende otras disposiciones que las que remitió la Cámara de Diputados al Senado, después de corregir en 1892 el proyecto primitivo que le envió el Senado. Pido que se tengan como presentados por mí el primero y segundo capítulos de aquel proyecto. Digo esto porque el proyecto original del Senado fué dividido en la otra Cámara en tres capítulos, o más bien, en tres proyectos separados. No hablo del tercero, que se refería a las Municipalidades y a los Intendentes y Gobernadores.

El proyecto que propongo diría así:

"Artículo 1.—Se suprimen de la Constitución los artículos 69, 93, 94, 95, 96, 97 y 98, inciso 14 del artículo 73, las palabras "con audiencia del Consejo de Estado", el inciso 10 del artículo 119 las palabras "y a los Consejeros de Estado" del párrafo II del inciso 2.o del artículo 29; y las palabras "y Consejeros de Estado" del párrafo III del mismo inciso; las siguientes frases del artículo 73: "con acuerdo del Consejo de Estado"; del número 5, "a los Consejeros de Estado de su elección", en el número 6.

Art. 6.—Substitúyense los números 7 y 8 del artículo 73 por los siguientes:

"7. Nombrar los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y los Jueces Letrados de primera instancia a propuesta del Tribunal que designe la ley y en la forma que ella ordene.

8. Presentar para los Arzobispados y Obispados, debiendo de tener la aprobación del Senado, la persona en que recayera la elección del Presidente. Presentar también para las dignidades y prebendas las iglesias catedrales, a propuesta en terna de los respectivos diocesanos.

Art. 3. Se reemplaza el número 15 del artículo 73 por el siguiente:

"15. Conceder indultos particulares en conformidad a la ley. El Presidente de la República, los Ministros del Despacho, miembros de la Comisión Conservadora, generales en jefe y demás funcionarios acusados por la Cámara de Diputados y juzgados por el Senado, no pueden ser indultados sino por el Congreso.

Art. 4. Se susbustituye el artículo 20 del artículo 73 por el siguiente:

"20. Declarar en estado de asamblea una o más provincias invadidas o amenazadas en caso de guerra extranjera, y en estado de sitio uno o varios puntos de la República en caso de ataque exterior o de conmoción interior.

Una y otra declaración sólo podrá hacerse en virtud de una ley; pero si el Congreso no se hallare reunido, puede el Presidente hacerla con acuerdo de la Comisión Conservadora por un determinado tiempo. Si a la reunión del Congreso no hubiere expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República se tendrá por una proposición de ley.

Art. 5. Se agrega al artículo 104 los incisos siguientes:

"A esta magistratura corresponde conocer igualmente en las competencia entre las autoridades administrativas y en las que ocurrieren entre éstas y las judiciales.

Y velar por la conservación y protección de las garantías que la Constitución y las leyes otorgan a los habitantes de la República como ciudadanos y funcionarios públicos".

Art. 6. Se reemplazan los artículos 65, 66, 69 y 70 de la Constitución por el siguiente:

"Art. 65. Cuando el Presidente de la República mandare la fuerza armada o cuando por enfermedad, muerte, ausencia del territorio de la República, declaración de haber lugar a su renuncia, o por cualquiera otra causa de imposibilidad, calificada por el Congreso, no pudiese ejercer su cargo, será subrogado, con el título de Vice-Presidente, por el ciudadano a quien el Congreso designe en sesión celebrada con este exclusivo objeto.

Llegado el caso de designar Vice-Presidente de la República, el Congreso se reunirá por derecho propio, haciendo de presidente el que lo sea del Senado y procederá a hacer la designación con arreglo a lo que disponen los artículos 63 y 64. Mientras en conformidad a este artículo, se elije Vice-Presidente de la República, la Presidencia será desempeñada por el presidente del Senado y, a falta de éste, por el presidente de la Cámara de Diputados.

El Congreso reunido para designar Vice-Presidente, comenzará por declarar si la imposibilidad del Presidente de la República es absoluta o transitoria. No podrá hacerse esta declaración sino por mayoría de dos tercios de los presentes en sesión a la cual concurrirá la mayoría absoluta de los miembros de que se compone el Congreso.

Si la imposibilidad fuese declarada absoluta, se designará Vice-Presidente para completar el período constitucional. En caso de imposibilidad transitoria, el Congreso fijará, antes de proceder a la designación, el plazo durante el cual ejercerá sus funciones el Vice-Presidente".

Este proyecto fué aprobado por la unanimidad del Senado liberal de 1889, y por la unanimidad, menos dos o tres votos, de la Cámara de Diputados de 1892. ¿Por qué no podría servir de base para el estudio que debería hacer la comisión que ha propuesto el honorable senador por Atacama?

Por estas consideraciones, yo pediría que, como término de la interpelación pendiente, se aceptara la indicación que formuló antes de la orden del día el honorable senador por Atacama, esto es, que se nombre una comisión para que estudie este problema, y que se envíe a esa comisión el proyecto a que me he referido, que no es mío. Para que esta idea tenga todo el prestigio necesario, la he corroborado con los recuerdos que acabo de hacer, y he conservado el proyecto en los mismos términos en que fué aprobado por el Senado de 1889, liberal en su mayor parte, y por la Cámara de Diputados de 1892, con los votos de los liberales, los conservadores y los radicales.

En el proyecto a que me refiero se entregaba a una ley posterior y especial la manera de seleccionar los jueces; pero se removía el resorte constitucional que impide, hoy por hoy, toda reforma sustancial. Si ese proyecto se aprobara por este Congreso, la reforma constitucional podría entrar en vigencia el año entrante, con la ratificación que hiciera el Congreso que se ha de elegir dentro de pocos meses.

Dejo la palabra manifestando, pues, que debemos aprovechar este momento de tranquilidad para aprobar esta reforma que propongo: y tengo la esperanza de que todos los que sinceramente desean que este país salga de una situación que todos condenan con grande energía, tratarán de ponerle término de una vez por todas.

El señor CHARME (presidente). — En discusión la indicación que ha formulado el honorable senador por Santiago, conjuntamente con el señor senador por Atacama.

El señor MAC-IVER. — Pido la palabra.

El señor CHARME (presidente). — Como va a dar la hora, quedará Su Señoría con la palabra para la próxima sesión.

El señor YAÑEZ. — Pido la palabra por los breves momentos que faltan para que llegue la hora.

El señor CHARME (presidente). — Puede usar de la palabra el señor senador por Valdivia.

El señor YAÑEZ. — Voy a hacer algunas ligeras observaciones, aprovechando la ocasión que me proporciona el discurso que acaba de pronunciar el señor senador por Santiago. Si el tiempo no fuera tan premioso, les daría más desarrollo; pero me limitaré a ocupar sólo los cinco minutos que quedan de sesión.

Me felicito de haber iniciado este debate, y sobre todo, de los términos en que concluye, porque estoy de acuerdo con el honorable senador por Santiago en la conveniencia de suprimir el Consejo de Estado. Esta es una antigua convicción mía, y creo que es también una vieja aspiración del partido liberal, nó porque el funcionamiento del Consejo sea o haya sido en otros tiempos bueno o malo, sino porque en mi concepto ese cuerpo es un rodaje inútil en la administración pública. Teniendo esta opinión, repito que las ideas manifestadas por el honorable señor Walker Martínez, tienen mi completa aceptación, y declaro que me asociaré con gusto al estudio del proyecto a que se ha referido Su Señoría.

Debo también, como término de esta interpelación, agregar dos palabras. Esta cuestión la he planteado en dos términos bien precisos. El primero es la necesidad que hay de proceder en el ejercicio de la acción pública, es decir, en el ejercicio de la autoridad que las leyes confían a los mandatarios del país, dentro de un espíritu de justicia y equidad. Al pedir que se obre con justicia, naturalmente no me refiero a la justicia que administran los Tribunales, sino a aquella justicia que consiste en reconocer los méritos de las personas y proceder con un criterio elevado, que consulte el interés del país.

He insinuado también la conveniencia de que el Gobierno ejercite las influencias que le corresponden para obtener que en el Consejo de Estado imperen esas ideas de justicia y equidad.

El señor Ministro del Interior, en el programa que acaba de exponer, ha manifestado que en esta materia de organización del Poder Judicial, espera que no se dará ocasión a quejas ni reclamaciones de ninguna especie. Y en efecto, se ha publicado en la prensa que en la sala de despacho del Presidente de la República el honorable señor Tocornal hizo presente la necesidad de resolver esta cuestión de las ternas cerradas y que el honorable señor Besa, en nombre de los partidos de la Coalición, ya que el señor Tocornal hablaba en nombre de la Alianza Liberal, manifestó en forma franca y esplícita que este asunto se resolvería en forma satisfactoria para los anhelos que todos los partidos deben tener en materia de administración de justicia: de manera que he tomado las palabras del señor Ministro del Interior en el sentido de que este negocio se arreglará en el seno del Gabinete. Doy, pues, por resuelto, este aspecto de la cuestión.

El segundo punto a que me refería versa sobre las reformas que conviene introducir. Estas reformas son de carácter legal y de carácter constitucional.

Nuestro sistema de nombramientos judiciales es bueno y puede dar lugar a la correcta generación del Poder Judicial. Permite cierto control en las designaciones, al mismo tiempo que cierta fiscalización sobre la manera cómo se desempeñan los jueces, para el efecto de calificar su celo y sus aptitudes, es decir, satisface los anhelos manifestados por el señor senador de O'Higgins, de que se atienda al mérito. Bastaría que los Tribunales y el Consejo de Estado hicieran la calificación de las aptitudes y celo de los jueces. Con esto podría lograrse tener un buen personal en la administración de justicia, sin necesidad de modificar la ley.

Pero hay, sin duda, algunas reformas de detalle que convendría introducir. Por ejemplo, encuentro que las listas que pasan las Cortes de Apelaciones para el nombramiento de jueces letrados no debieran ser tan extensas y que el número de quince individuos podría reducirse con ventaja, evitando la inclusión de personas poco conocidas de los Ministros de aquellos tribunales. Con diez candidatos habría bastante. En cuanto a las listas para miembros de las Cortes, también me parece excesivo el número de diez propuestos. La reducción podría hacerse desde luego, sin aguardar una reforma constitucional.

En cuanto a la reforma constitucional, deseo avanzar un concepto. No basta la supresión del Consejo de Estado; es menester confiar el nombramiento de jueces a alguna autoridad. ¿Cuál sería ésta? Confiarlo en absoluto al Poder Judicial tendría resultados graves en la práctica; habría que buscar otra autoridad.

Yo creo a este respecto que los jueces letrados podrían hacerse a propuesta de la Corte Suprema, que tiene la superintendencia de la administración de justicia, y que los nombramientos de los miembros de las Cortes pueden hacerse a propuesta del Senado, que tiene un alto control en varios servicios públicos de importancia.

Se haría algo parecido a lo que se hace actualmente con los nombramientos de jefes superiores del Ejército y de la Marina, y de Ministros diplomáticos.

El Senado, es verdad, es un cuerpo político de carácter más acentuado que el Consejo de Estado; pero no debe perderse de vista que tiene la ventaja de estar sometido de una manera muy eficaz a la fiscalización de la opinión pública.

La acción política del Senado en materia de nombramientos, no puede decirse que sea absoluta, y la mejor prueba de ello es que tenemos que los nombramientos en el Ejército se hacen con el acuerdo del Senado, como asimismo el de los empleados diplomáticos. No sería perjudicial que para nombrar a un Ministro de las Cortes de Apelaciones o de la Corte Suprema se necesitara también el acuerdo de este alto cuerpo. Por lo menos, este es un sistema que funciona satisfactoriamente en otros países. No conozco sino países de organización muy atrasada que tengan este organismo del Consejo de Estado para el nombramiento de los jueces.

Pero, en fin, estos son temas de estudio. Entretanto, digo que hay reformas constitucionales y legales que hacer. La parte inmediata, mientras estas reformas llegan, queda encargada al señor Ministro del Interior; la parte posterior puede ser encargada a la comisión a que se refiere el señor senador por Atacama.

El señor CHARME (presidente). —Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Viel

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 30.a celebrada el 1[illegible] del actual.

Se dió cuenta:

De un oficio del Presidente de la República, en que comunica que, con fecha 14 del presente mes, ha aceptado la renuncia presentada por los señores don Enrique Zañartu P., don Alamiro Huidobro, don Pedro F. Iñiguez, don Arturo Prat, don Oscar Urzúa y don Ramón León Luco, de los cargos de Ministros de Estado en los Departamentos del Interior, Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, Guerra y Marina, e Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, respectivamente, y que ha nombrado en su reemplazo a los señores don Ismael Tocornal, don Arturo Besa, don Angel Guarello, don Armando Quezada, don Pedro N. Montenegro y don Alberto González Errázuriz.

De un oficio del Honorable Senado con que devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto de ley que autoriza el cobro, por el término de dieciocho meses, de las contribuciones fiscales y municipales.

Petición de datos

El señor SECRETARIO.—El señor Briones Luco pide que se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas para que se sirva enviar a la Cámara copia del informe del Consejo de Defensa Fiscal sobre el ferrocarril local de Barrancas.

El señor Anguita solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas reiterándole la petición hecha con anterioridad a fin de que se sirva remitir a la Cámara los antecedentes sobre la explotación de covaderas.

Indicaciones pendientes

El señor VIEL (Presidente).—Pone en segunda discusión la indicación del señor Cubillos para establecer que las inscripciones para usar de la palabra podrán hacerse por cartas o telegramas y el proyecto de acuerdo del señor Marchant que establece que la Cámara dará facilidades para organizar el Gabinete promulgada que sea la ley de contribuciones.

Modificación reglamentaria

El señor SECRETARIO.—El señor Silva Campos ha enviado a la mesa la siguiente proposición de reforma reglamentaria: "en la hora de los incidentes sólo podrá usarse de la palabra por un cuarto de hora".

Instrucción Pública

A petición del señor Viel (Presidente), se acordó prorrogar por ocho días el plazo que se dió a la Comisión de Instrucción Pública y al Comité de Reforma Constitucional a fin de que puedan despachar los proyectos de instrucción pública.

Programa Ministerial

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Da lectura al programa que va inserto en la versión oficial del H. Senado.

El señor IBAÑEZ. — Las circunstancias extraordinarias que han dado vida a este Gabinete formado por los jefes de los seis partidos políticos con representación en el Parlamento, impone, a esos mismos partidos, en esta ocasión, con más fuerza que en otras, el deber de prestarle el apoyo que merece la nueva combinación política.

En representación de los partidos que forman la alianza liberal, cábeme el honor de declarar que esta entidad política celebra vivamente la solución dada a la crisis producida por la renuncia del Gabinete que encabezaba el honorable señor Zañartu.

Celebramos la solución, porque ella ha puesto rápido y feliz término a dificultades que amenazaban conducirnos a una conflagración entre ambas ramas del Congreso, sin que exista autoridad alguna que pudiera dirimirla.

La organización de este Gabinete, que encabeza el señor Tocornal, y en el que figuran los otros cinco jefes de los partidos, prueba la prudencia, y la sensatez que los hombres dirigentes y el pueblo chileno, han sabido gastar en momentos difíciles de nuestra vida republicana.

El hecho de que se hayan agrupado alrededor de este Gabinete tanto los partidos que forman la mayoría del H. Senado, como los que forman la mayoría de la Cámara de Diputados, explica la tregua política, que, por segunda vez en esta administración, se

va a producir con la aceptación de un Gabinete en que están representados oficial y genuinamente todos los partidos. Se suspendo por razones de carácter público, la lucha de los partidos por llevar a cabo los programas, las aspiraciones particulares de las agrupaciones políticas, hasta que nuevas elecciones permitan volver a la implantación de nuestro verdadero sistema parlamentario, según el cual, debe gobernar un grupo de partidos homogéneos y con mayoría en ambas ramas del Congreso.

Intereses superiores hacen digna de aplauso esta tregua política y explican en los bancos ministeriales la presencia de los distinguidos jefes de los partidos, que permitirá abordar los numerosos y complicados problemas económicos e internacionales que la guerra mundial presenta a nuestra consideración. Y nuestra buena estrella ha querido que una vez más los partidos se encuentren unidos para afrontar la solución rápida que necesitan.

Por lo demás, en pocó tiempo más tendrá lugar la renovación del Congreso, y apenas necesito decir que el primer anhelo de los partidos que forman la alianza liberal, y seguramente la coalición, es que esas elecciones se verifiquen en una atmósfera de prescindencia y corrección absoluta de los funcionarios públicos.

Este Gabinete, no sólo por las promesas que ha hecho, sino por la calidad de las personas que lo componen, es garantía de libertad electoral, a que tienen derecho todos los partidos y todos los ciudadanos.

Los partidos que forman la Alianza Liberal toman especial nota de las declaraciones hechas por el señor Ministro, sobre problemas de actualidad, la primera, que se refiere al despacho del proyecto sobre asistencia obligatoria de los niños a las escuelas y la otra sobre la debida constitucion de la familia. Y estas declaraciones del señor Ministro, a mi juicio, serán recibidas con entusiasmo, no sólo por los partidos de la Alianza Liberal, sino por todos los partidos del país.

No quiero terminar, señor presidente, sin dejar constancia que la organización de este Miinsterio significa que han estado en un error quienes pensaron que el Presidente de la República tenía el propósito de gobernar en conformidad a los deseos de la mayoría de una rama del Congreso, con desmedro de los derechos de la mayoría de la otra rama, y que también se equivocaron los que creyeron que el Honorable Senado abrigaba sentimientos de hostilidad política hacia el Primer Magistrado de la Nación.

El país entero se impondrá ahora de la forma patriótica en que ha sido solucionada la crisis, solución que demuestra que ni en el Ejecutivo, ni en los partidos, hay quienes hayan querido desviar al país en su marcha tranquila de su base constitucional, que le es indispensable para seguir con rumbo al engrandecimeinto.

El señor MARCHANT.—Inquietudes patrióticas alcanzaron a agitar los espíritus ante la amenaza de un posible rompimiento entre los poderes públicos.

El Presidente de la República, con sagacidad, discreción y acierto reconocido, buscó en los partidos la cooperación que estos le prestaron, amplia y reflexiva, para apartar los obstáculos que se oponían al mantenimiento del equilibrio indispensable entre los diversos poderes del Estado.

El buen sentido y las virtudes cívicas nacionales han triunfado, y fruto de un acuerdo sensato es el Ministerio que hoy se presenta a la Honorable Cámara.

El programa leido por los señores Ministros refleja el sentir y el pensar nacional; en él se reiteran las importantes declaraciones hechas por el Primer Magistrado de la Nación en su mensaje de 1.o de Junio, en orden a la resolución irrevocable de su Gobierno de respetar y hacer respetar el derecho libre de sufragio en Chile.

Siempre será grato a los chilenos oír de sus voceros más altos y de sus más altos representantes, la declaración de que nada ni nadie podrá amagar la conquista a firme de la libertad electoral.

Consagrará el Ministerio sus esfuerzos a atender aquel conjunto de problemas que miran al mejor aprovechamiento de la riqueza del país, al fomento de sus industrias creadas o por crear y afrontar los problemas que nos deje la liquidación de la guerra mundial.

También se consagrará el Ministerio a procurar dar a los ciudadanos la instrucción eficiente para que puedan explotar las riquezas materiales del país para ellos creada.

Todos estos propósitos no pueden menos que merecer el apoyo de la Cámara.

Con la serena conciencia de sus responsabilidades, los partidos que forman la mayoría de la Cámara formularon un proyecto de acuerdo que presentó el que habla en la sesión del Jueves último. Hoy día, con la satisfacción patriótica que produce el conflicto resuelto, esos partidos no tienen inconveniente en retirar ese proyecto de acuerdo.

Señores Ministros: al ofreceros, en nombre de los partidos de mayoría de esta Honorable Cámara, el concurso más franco en la tarea difícil que vais a iniciar, tengo el honor, en nombre de ellos, de presentar el homenaje debido a vuestro civismo y personales merecimientos y en vuestras personas a los partidos chilenos que en los momentos difíciles demuestran ser uno en la aspiración superior de asegurar el decoro y la grandeza de la República.

Elección en las comunas de reciente creación

El señor SUBERCASEAUX. — Para traducir en algo práctico los propósitos manifestados de respeto al derecho de sufragio, hace indicación para que la Cámara exima del trámite de Comisión el proyecto que manda hacer elecciones en las comunas de reciente creación o en las que, por cualquier otra circunstancia, no las han hecho.

El señor BRIONES LUCO.—Pide segunda discusión.

—Quedó la indicación para segunda discusión.

Ley de Contribuciones

El señor VIEL (presidente).—Pide la unanimidad de la Cámara para dar por retirado el proyecto de acuerdo del señor Marchant, que dice que esta Cámara no dará facilidades para la organización del Gabinete sino una vez promulgada la ley de contribuciones.

—Quedó así acordado.

Comisión mixta para estudiar los proyectos económicos

El señor VIEL (presidente).—Pide el acuerdo de la Cámara para nombrar una comisión de seis diputados que, como lo propone la Comisión encargada de informar sobre el proyecto de Caja Central y lo ha aceptado el señor presidente del Senado, informe en compañía de otra comisión de seis senadores, sobre los proyectos económicos que convenga elaborar.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Ojalá se dejara la iniciativa de este asunto al nuevo Ministro.

—Después de algunas observaciones de los señores Rivas Vicuña, Balmaceda y Viel (presidente), a petición y el señor Concha don Malaquías, queda la indicación para segunda discusión.

El nuevo Ministerio.— La actitud del Honorable Senado

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Con respecto al nuevo Ministerio, que ha sido recibido con verdadero júbilo en el país, cree que todos los partidos deben agruparse alrededor de él a fin de facilitarle su labor. Y si creyera que iba a perturbar en lo más mínimo su marcha, se abstendría de hablar en el sentido que lo va a hacer; pero sabe que sus observaciones no afectarán al Gabinete, y, en cambio cree que es su deber deslindar responsabilidades sobre los hechos que acaban de pasar y que tendrán sin duda un carácter histórico. Además, quiere deslindar responsabilidades, porque el diario "La Nación" que pertenece a cuatro senadores, uno de los cuales tomó mayor participación que los demás en los hechos últimamente ocurridos, quiere descargar en sus editoriales sobre la mayoría de la Cámara de Diputados la culpabilidad de que el país haya llegado al borde de un abismo.

Por su parte, quiere hacer ver quienes son los culpables de estos hechos.

A su juicio, el Senado tuvo la intención de postergar la ley de contribuciones; y, al proceder en esa forma, abusó de facultades que, si es cierto que la Constitución concede, las concede con deberes correlativos que imponen la prudencia y la tranquilidad.

En cambio el voto de la Cámara lo considera oportuno, conveniente y salvador de las instituciones del país. Oportuno, porque se presentó en el momento preciso, conveniente, porque obligó a proceder al Honorable Senado, y salvador de las instituciones, porque él procuró la solución que ha permitido marchar al país.

En seguida, en vista de que el señor Alessandri don José Pedro lo atacó treinta días en el Senado, impidiéndole contestar en aquella Cámara, quiere aún en su ausencia, contestarle desde esta Cámara.

Analiza los diversos cargos para llegar a la conclusión de que todos son insignificantes; se refieren a menudos empleados públicos y a escasos dineros del Estado en juego; talvez el mayor cargo que ha podido hacer al Ministerio ha debido referirse al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública por haberle cobrado una cuenta de 22,000 pesos que debía al Fisco desde 1913.

El señor CLARO LASTARRIA.—Apela a la hidalguía del honorable diputado para que le permita decir dos palabras sobre el cargo que ha hecho al señor Alessandri, porque, en realidad, el cargo formulado en la forma que lo ha dicho su señoría, parece envolver algo incorrecto.

Mientras tanto, sólo se trata de una compra hecha por el Fisco al señor Alessandri de algunos terrenos de su chacra Santa Julia, compra que quedó subordinada a la consulta en el presupuesto de una suma anual para cancelar el precio. Resultó que en 1914 y 1915 no se consultó en el presupuesto esa suma, motivo por el cual el señor Alessandri pidió que se le devolvieran los terrenos que a él no le convenía tener inscritos a favor del Fisco, devolviendo por su parte los dineros recibidos. El Fisco retrasó la resolución sobre esta petición del señor Alessandri, que sólo ha venido a quedar terminada durante el Ministerio del señor Iñiguez.

Este es todo el asunto, que es perfectamente correcto, y en prueba de ello envía los antecedentes que tiene a la mano a la Mesa para que queden a disposición de los señores diputados.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Esos deben ser antecedentes verbales y los cree porque le basta que los dé el señor Claro, pero no existían en el Ministerio.

Continuando su discurso manifiesta que, después, de cargos tan infundados como los hechos por el señor Alessandri, y de haber caído el Ministerio, si el Honorable Senado no tenía la intención de postergar la ley de contribuciones al pasarla a comisión, lo que hacía era sencillamente una pantomima ridícula.

El señor RUIZ.— Protesta de que se califique así la actitud del Honorable Senado; hay allí hombres respetables que merecen la consideración de todo el mundo.

El señor CLARO LASTARRIA.—El señor presidente debe llamar a las conveniencias al señor diputado.

El señor VIEL (presidente).—Ruega al señor Zañartu que evite toda palabra que pueda romper la cortesía que nos liga al Honorable Senado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No sabe cuál de sus dos palabras puede ser anti-reglamentaria: si pantomima o ridícula.

El señor CONCHA (don Luis Malaquías). — Llamó en días pasados teniente illo indecente a un alférez de carabineros y lo llamaron al orden; con cuánta mayor razón deberán llamar al orden al señor Zañartu que emplea expresiones más fuertes, refiriéndose al Senado de la República.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Termina declarando que sólo ha querido deslindar responsabilidades en la hora presente y termina profetizando que el Ministerio actual, si cae, caerá en la Sala del Honorable Senado o por las combinaciones que se hagan en sus pasillos.

El señor CLARO LASTARRIA.—El honorable diputado se ha referido a que el único cargo que se pudo hacer al Ministerio fué el que no se hubiera cobrado al honorable senador por Aconcagua una deuda que éste tenía a favor del Fisco, por 22,000 pesos, desde el año 1913, y que últimamente fué pagada por el honorable senador.

En la forma que esto se dice por Su Señoría, para el público, puede envolver un cargo para el honorable senador. Y yo me creo en el deber de manifestar a la Cámara que ese cargo no existe, según el conocimiento que tengo de los antecedentes de esta cuestión, los cuales, por lo demás, creo están en la Mesa de la Cámara por petición de algunos señores diputados.

En el año 1913, siendo Ministro de Instrucción el señor Letelier, se trató de la adquisición de un terreno para el Estadio Nacional, y el señor Letelier convino, a petición de la Asociación Sportiva Naiconal y de muchas personas, en adquirir un terreno de cinco cuadras, ubicado en el fundo Santa Julia, de propiedad del señor Alessandri, que en aquella época no era miembro del Congreso.

Se celebró un contrato ad-referendum, estipulándose que el precio sería de un peso el metro cuadrado, previa tasación que mandó efectuar el Gobierno por dos ingenieros de la Caja Hipotecaria.

Se pagaba este precio con 22,000 pesos que se entregarían oportunamente al señor Alessandri, y el saldo se cancelaría cuando se consultaran los fondos en el presupuesto de los años 14 y 15.

Se estableció para el señor Alessandri la obligación de prolongar la línea de tranvías y cerrar el terreno, y se estableció también que, si transcurrían esos años sin que se consultaran los fondos en la ley de presupuestos, se resolvería el contrato y el señor Alessandri no tendría derecho a reclamar del Fisco indemnización alguna.

En el presupuesto de los años 14 y 15 no se consultaron los fondos, y recuerdo que allá por el mes de Noviembre de 1915, último año en que estaba pendiente el contrato, siendo el que habla Ministro de Instrucción Pública, se acercó el señor Alessandri a pedir al Gobierno que éste hiciera uso del derecho de resolver el contrato porque le estaba causando perjuicios el hecho de tener una parte de la propiedad inscrita a nombre del Fisco, a causa de la existencia de aquel contrato.

Contesté al señor Alessandri que creía que esta cuestión podía arreglarse por el nuevo Gobierno, porque no correspondía resolverla a una administración que ya iba a terminar; que el propósito que se había tenido al pensar en adquirir esos terrenos para el Estadio Nacional era un propósito de alto interés público, y que convenía que la nueva administración resolviese este negocio.

Durante los años 15 y 16, como podrán certificarlo algunos de mis honorables colegas que han tenido a su cargo el Ministerio de Instrucción Pública en esa época, el señor Alessandri ha hecho gestiones para pedir la devolución de sus terrenos, mediante la cancelación de la inscripción que había a nombre del Fisco y la restitución de la parte del precio ya percibida.

En Abril del año 16 se nombró una comisión,— porque todos los Ministros consideraron que podía este asunto arreglarse; que no había desaparecido para el Gobierno el motivo que lo indujo a celebrar el contrato existente, — para que estudiara dónde se ubicaría el Estadio Nacional.

Más tarde, en Noviembre de 1916, el general Bari se acercó al señor Alessandri y le envió una tarjeta para decirle que por encargo de S. E. el Presidente de la República, deseaba visitar el terreno para ver si era susceptible de destinarlo a algunos objetos militares. En 1917 también se acercó el honorable señor Alessandri a mi honorable amigo el señor Iñiguez a pedirle la resolución del contrato.

El Gobierno no había dado paso alguno en el sentido de cumplir por su parte el contrato, por eso el honorable señor Alessandri pedía que se le cancelara la inscripción a favor del Fisco.

Por supuesto que el Gobierno tampoco había pedido al señor Alessandri la devolución de la parte del precio que ya había percibido.

Al contrario, era el señor Alessandri el que urgía una solución. Y estando así las cosas, el señor Alessandri se presentó en 1917 al director del Tesoro, pidiéndole que hiciera cancelar la inscripción, y acompañando el certificado de ingresos en arcas fiscales de los $ 22,000 que había recibido anteriormente.

El señor director del Tesoro se dirigió al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, y mi honorable amigo el señor Iñiguez, contestó que estaba conforme el Ministerio con la cancelación de la inscripción; y, además, dió instrucciones al director del Tesoro para cobrar intereses legales al señor Alessandri por el tiempo transcurrido desde 1915 hasta la fecha del reintegro de los $ 22,000.

De manera que este cargo, según el cual aparentemente existía una deuda, con las explicaciones queda desvanecido. Y si ha habido alguna culpa del señor Alessandri, esa es la de haber mantenido una parte de su propiedad, durante dos años en condiciones de no poder disponer de ella, con un título inscrito a favor del Fisco. Y en este hecho tendría responsabilidad la administración, que desde 1915 no manifestó su voluntad de resolver este contrato, y de percibir el dinero. Al contrario, como hemos dicho, la administración manifestó el propósito de llevar adelante este negocio, que se conceptuaba de interés general.

Ahora, ¿por qué sé yo estos detalles? Porque había llegado a oídos del señor Alessandri el rumor de que este asunto podría ser traído a la Honorable Cámara por el honorable señor Zañartu, y entonces él me fué a dar explicaciones de los antecedentes que de hecho presenté, y que están, como digo, en la mesa de la Honorable Cámara y en la del diputado que habla.

Reforma reglamentaria

A petición del señor Pereira don Guillermo, se envió a Comisión la proposición del señor Silva Campo, para que en los incidentes los discursos sólo puedan durar un cuarto de hora.

Inscripciones para usar de la palabra

A petición del señor Zañartu don Enrique, se acordó dejar para votar en la sesión próxima el proyecto de acuerdo del señor Cubillos para que las inscripciones para usar de la palabra, se puedan hacer por medio de cartas y telegramas, con una modificación propuesta por el señor Arancibia Laso.

Ferrocarriles regionales

A indicación del señor Mena se acordó dar el primer lugar de la tabla en los días Miércoles al proyecto sobre ferrocarriles regionales.

Tabla de primera

Quedaron anunciados los proyectos de reforma a la ley de habitaciones obreras y proyecto del señor Matte sobre la Municipalidad de Rancagua.

ORDEN DEL DIA

Interpelación

Continuó la interpelación sobre la cancelación de la personalidad jurídica a diversas instituciones demócratas.

El señor TORREALBA.—Pide la unanimidad de la Cámara para suspender la interpelación por hoy a fin de ponerse de acuerdo con el señor Ministro.

Varios señores diputados se oponen.

El señor VIEL (Presidente).—Como la proposición del señor Torrealba requiere la unanimidad continúa la interpelación.

—Comenzó a hablar el señor Torrealba, quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 6.10 P. M.

Con el nuevo Ministro de Justicia e Instruccion

Sus propósitos en líneas generales. — Los proyectos de instruccion en estudio. — Algunas de sus primeras disposiciones.

BREVE ENTREVISTA

En el último tiempo, tanto el Congreso como el Gobierno, hánse preocupado con laudable empeño de buscar medios como fomentar la instrucción pública, presentando al respecto proyectos y medidas de mejoramiento de dichos servicios.

Penden, así, de la consideración del Congreso, dos proyectos de instrucción primaria obligatoria, presentados, el uno, por la representación radical, y el otro, por diputados conservadores.

El Gobierno ha enviado, asimismo, dos mensajes el primero referente a la creación de cuatro mil escuelas de primera enseñanza, y el último pidiendo la cantidad de diez millones de pesos, que se destinarán a la construcción de edificios para escuelas de instrucción secundaria, superior y especial.

Nuestras columnas diarias han estado al servicio de este movimiento verdaderamente patriótico. Fué por ello, principalmente, que solicitamos ayer una entrevista del nuevo Ministro de Instrucción Pública y Justicia, señor Angel Guarello. Era interesante conocer sus propósitos, su plan de trabajo a desarrollar dentro del Ministerio, por más que podía darse por descontado el que impulsaría con entusiasmo, haciendo honor a sus tradiciones políticas, el fomento de la instrucción.

Pudimos abordarlo a su regreso de las Cámaras, a donde fuera en la tarde en compañía de los demás miembros del Gabinete, que se presentaban por primera vez a leer su programa administrativo.

Nos recibió con toda gentileza.

—"La Nación", señor Ministro, desea conocer su programa de trabajo. Penden actualmente de la consideración del Ministerio el estudio de proyectos muy interesantes relacionados con la instrucción....

—Con sumo agrado me pongo a las órdenes de "La Nación". Pero es el caso que apenas he podido imponerme, diremos, de la topografía del Ministerio.

Pueden, sin embargo, hacer mío el discurso-programa que leyó en el Congreso el jefe del Gabinete, en cuanto concierne a las funciones de la repartición que he empezado a servir.

Cuanto proyecto tienda a fomentar la instrucción pública, contará con mi más decidido apoyo. Esto no envuelve en manera alguna promesas que no se realizarán. Poco me gusta prometer. Digo, sí, que en cada caso desplegaré mis mayores esfuerzos, contribuiré con todas mis energías a servir las ideas que considero justas.

Desde luego, puedo decirles que he dado órdenes de que me sean presentados diariamente cuanta información, cuanto reclamo consigne la prensa sobre los servicios de instrucción y de justicia.

La prensa tiene franca la entrada. No hay en el Ministerio murallas cortavoces que impidan el que lleguen a mi mesa de trabajo sus insinuaciones, sus críticas sobre mejoramientos que haya que efectuar, sobre servicios que no marchen bien.

Hasta aquí la entrevista.

Algunas de las primeras medidas del señor Ministro

Ha dispuesto el señor Guarello que todos los normalistas que residan en el país, ya sea dependientes del Gobierno o en receso, comuniquen a la brevedad al Ministerio, el lugar de su residencia, con todos los datos de su domicilio, para así, en un momento dado, poder aprovechar sus servicios, ya sea llamándolos de nuevo a la enseñanza, ya sea trasladándolos a donde puedan servir más eficazmente.

Proveyendo una solicitud de la Corte de Apelaciones de Valdivia, en que pide la creación de una nueva plaza de relator, dispuso que el subsecretario de Justicia, señor Casanova, practique un estudio comparativo del movimientos de causas de dicha Corte, con las de Valparaíso y Concepción.

ENSEÑANZA COMERCIAL

Se encuentra de regreso en esta capital el inspector de enseñanza comercial, señor Bañados.

El señor Bañados visitó los institutos de Talca y San Carlos, con el propósito de estudiar la ubicación que deberá dársele al primero y sobre la creación del curso de Agricultura que se proyecta crear en el segundo, y algunas dificultades en el profesorado también de este último.

EL PUERTO DE TALCAHUANO

Modificación a la ley de patentes

Los diputados señores Malaquías Concha y Róbinson Paredes, han presentado a la consideración de la Cámara de que son miembros, el siguiente proyecto de ley:

"La ley número 3165, de 27 de Diciembre de 1906, sobre patentes industriales, clasificó como de 1.a categoría el puerto de Talcahuano, agravando considerablemente el impuesto que deben pagar las industrias establecidas en aquella localidad.

Es de toda evidencia que Talcahuano, ni por su población ni por su importancia comercial, puede equipararse a Santiago, Valparaíso y Concepción, de modo que la categoría asignada a dicho pueblo importa, en el hecho, una irritante desigualdad.

El comercio y el pueblo de dicha ciudad se han reunido en comicio público para protestar de esta situación, como aparece del periódico "Adelante", que se acompaña, y la Legislatura no puede hacerse sorda a las justas reclamaciones populares.

En esta virtud, proponemos el siguiente proyecto de ley:

Artículo único: Clasifícase a la ciudad de Talcahuano como de segunda categoría, para los efectos del pago de patentes industriales y profesionales. — M. Concha. — Róbinson Paredes.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN EL FRENTE ANGLO-ALEMAN SOLO SE HAN LIBRADO VIOLENTOS DUELOS DE ARTILLERIA EN ALGUNOS SECTORES DE FLANDES Y ARTOIS.

La lucha sigue encarnizada en la Champagne

LOS FRANCESES HAN AFIANZADO SUS CONQUISTAS DE MONT HAUT Y MONT TETON LO CUAL LES ASEGURA LA COMPLETA POSESION DEL MACIZO DE MORONVILLERS QUE DOMINA TODO EL CENTRO DE LAS LINEAS DE LA CHAMPAGNE.—LAS INFORMACIONES ALEMANAS ADMITEN LOS EXITOS FRANCESES EN ESTA REGION.—OTRAS 1,600 GRANADAS CAYERON AYER SOBRE REIMS

En el frente oriental la situacion no ha cambiado.

LOS RUSOS ADMITEN QUE ANTE LA PRESION DE LAS RESERVAS ENEMIGAS HAN CEDIDO PARTE DEL TERRENO CONQUISTADO EN LODZIANY.—EL DOMINGO LOS RUSOS HICIERON 916 PRISIONEROS. — DESDE EL 1.o AL 13 DE JULIO LOS EJERCITOS DEL GENERAL BRUSILOFF HICIERON PRISIONEROS a 800 OFICIALES Y 35,809 SOLDADOS Y SE APODERARON DE 28 MORTEROS 93 CAÑONES Y 403 AMETRALLADORAS.

La embajada rusa en Washington ha sido imformada de que los alemanes preparan una ofensiva por la costa del Baltico.

"Die Kreuz Zeitung" informa que el Kronprinz ha partido para el frente oriental

HA HABIDO MAYOR ACTIVIDAD DE LAS ARTILLERIAS EN EL FRENTE DE LA MOLDAVIA.—LOS RUSOS INTENTARON UN ASALTO SORPRESIVO EN EL DELTA DEL DANUBIO.—EL MINISTRO DE LA GUERRA SEÑOR KERENSKY DECLARA ANTE LA ASAMBLEA DE LOS UKRANIOS QUE RUSIA SE CONSTITUIRA EN REPUBLICA FEDERAL

En le frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 16. (Oficial).—Al noroeste de Fontaine y Les Croisilles y en las vecindades de Armentieres rechazamos a los destacamentos alemanes que intentaron acercarse a nuestras líneas. El enemigo sufrió serias pérdidas en estas acciones.

Cerca de Oppy realizamos con éxito una incursión en las líneas enemigas.

En todas estas acciones hicimos algunos prisioneros.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 16 (Oficial). — En la región de Lombaertzyde los ingleses repitieron ayer por tres veces consecutivas sus ataques contra nuestras posiciones y fueron invariablemente rechazados con gruesas pérdidas.

En la parte de la línea de batalla cercana a la costa, y en el sector entre el Iser y el Lys, la actividad de las artillerías, que había sido moderada en el curso del día, aumentó al anochecer y luego se libraron toda la noche violentos duelos.

Desde el Canal de La Bassée hasta la ribera meridional del río Scarpe, también aumentó considerablemente ayer la intensidad del fuego de las baterías de ambos bandos.

Al noreste de Lens y de Fresnoy rechazamos a fuertes destacamentos británicos que intentaron acciones de reconocimiento en nuestras trincheras.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz imperial, los franceses, mediante porfiados ataques, intentaron en vano recuperar las posiciones que nuestras tropas conquistaron recientemente al sur de Courtecon y sufrieron en esta empresa muy serias pérdidas.

Fracasaron de la misma manera los ataques enemigos al sur de la granja de La Bovelle.

Al noreste de Sillery, en el valle del Vesle, fracasó también un intento de avance de los franceses.

En la Champagne occidental quedaron por fin en manos del enemigo algunas de nuestras trincheras de primera línea. Al terminar, ya entrada la noche, la lucha en el sector de Hochberg, perdimos otra vez las trincheras que habíamos reconquistado en las últimas horas de la tarde. En Pochberg logramos llegar, después de encarnizados combates cuerpo a cuerpo, hasta nuestras antiguas líneas. En estos dos campos de batalla hicimos buen número de prisioneros y nos apoderamos de algunas ametralladoras.

En el frente de los ejércitos del duque Alberto de Wurtemberg, las artillerías estuvieron en considerable actividad el Domingo, entre el Meuse y el Mosèlle, donde nuestras patrullas lograron, además, realizar con buen éxito incursiones en las líneas francesas, que nos dieron algunos prisioneros.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 16 (Oficial). — En el sector al este de Vermelles, rechamos en la mañana de hoy una incursión de los alemanes.

Al noreste de Messines, avanzamos un corto espacio nuestra línea.

Hacia el sur de Lens, y en las cercanías de Armentieres, la artillería enemiga ha aumentado considerablemente su actividad.

En los combates aéreos que se libraron el Domingo, fueron derribados tres aeroplanos alemanes. De nuestras máquinas desaparecieron tres.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 16 (Oficial). — En el sector que se extiende al norte de Braye, en Laonnois, y en dirección a Heurtebise, nuestras artillerías han mantenido un fuego omderado. En cambio, en la línea del noroeste de Rheims, la actividad de nuestras baterías ha sido violenta.

En el sector de Mont Haut, en la Champagne, los combates trabados al anochecer del Domingo, resultaron un completo descalabro para los alemanes. Estos no pudieron reconquistar el terreno que nosotros les quitamos el Sábado. Las últimas informaciones dicen que estos ataques han sido de los más violentos y mortales para el enemigo. Nuestro fuego segó dos de las oleadas de hombres que en masa compacta subían al asalto. La tercera ola de enemigos logró penetrar a nuestras líneas; pero una lucha porfiada que duró hasta el anochecer, permitió a los franceses aniquilar completamente a los destacamentos enemigos y mantener todas sus conquistas.

El enemigo lanzó sobre Rheims otras 1,600 bombas, que mataron a dos ancianos.

En toda esta región los combates de artillería continúan con mucha intensidad.

En la orilla izquierda del Meuse se han sostenido recíprocos duelos de artillería.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 16 (Oficial). — En el frente occidental ha habido frecuentes y violentos duelos de artillería.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 16.—(Oficial). — En el frente de la Macedonia hubo mediana actividad de las artillerías en el distrito del Vardar.

En el frente británico se libraron las acostumbradas acciones entre las patrullas.

El general Haig es hecho caballero de la Orden del Cardo

LONDRES, 16.—El Rey ha otorgado al generalísimo de los ejércitos británicos que operan en Francia, Sir Douglas Haig, la condecoración de la Orden del Cardo.

El triunfo fracés en la Champaña

Encarnizada lucha en Mont Teton y Mont Haut.— Los franceses quedan dominando las alturas de Moronvillers

CUARTEL GENERAL FRANCES, 16.— En la tarde del Sábado, siguiendo a los franceses en su avance hacia los montes Haut y Teton, tuve ocasión de presenciar la acción de la artillería pesada de los alemanes.

Al parecer, el único propósito de este bombardeo era ensañarse en arrojar proyectiles sobre la Champaña, contra los civiles que ocupaban aldeas situadas a cuatro o cinco millas de la retaguardia francesa, y los sitios en que se encontraban las ambulancias de la Cruz Roja.

Entre estas ambulancias se hallaba una sección norte-americana que esperaba su turno para dirigirse a primera línea a recojer heridos.

Afortunadamente, todos los miembros de esta sección escaparon ilesos al bombardeo.

Los alemanes estaban preparando un gran ataque, para lo cual habían concentrado numerosa artillería y acumulado grandes masas de tropas en sus excavaciones avanzadas de la región de los montes Haut y Teton. Tres divisiones inclusa una de Hanover la número 74, habían recibido la misión de efectuar el ataque principal.

Durante tres días, la artillería alemana sostuvo un fuego violentísimo, preparando el terreno para el asalto de la infantería.

La artillería francesa respondía con no menos violencia; pero en la tarde del Sábado, aminoró la intensidad de sus fuegos, con el propósito de engañar al enemigo, el que, cerca de las 7.30, pasada ya la hora en que es costumbre atacar, hizo descender sus globos de observación, para aparentar la creencia de que el día terminaría en calma.

Súbitamente, a las 7.45, los franceses reabrieron con redoblada violencia su bombardeo, y simultáneamente los poilus, abandonando las trincheras, se lanzaron al ataque.

Los alemanes volvieron a ascender precipitadamente sus globos de observación, con el propósito de cerciorarse de lo que acontecía; pero antes de que los aerostatos pudieran llegar a una altura conveniente para permitir hacer observaciones, ya se había ganado la victoria.

Los poilus del sector de los montes Haut y Teton alcanzaron los objetivos prefijados en menos de cinco minutos.

Instantes después, los alemanes, aprovechándose de la gigantesca concentración de artillería que habían hecho para preparar su abortado ataque, abrieron el más terrible bombardeo que me haya sido dado presenciar durante la guerra.

Ambas cimas, el Teton y el Haut, fueron rápidamente envueltas en humo, mientras sus laderas se convertían en un vivísimo incendio, debido a las granadas y los proyectiles incendiarios que caían en ellas incesantemente.

Luego los alemanes se lanzaron al contra-ataque, y a poco se empeñó en ambos cerros una lucha desesperada, en la que alemanes y franceses avanzaban y retrocedían alternativamente o disminuían y aumentaban el fuego de su artillería, fluctuando durante largo rato entre la victoria y la derrota.

Como durante la feroz refriega llegó la noche, los combatientes encendieron antorchas, que iluminaron un vasto sector del campo de batalla.

Entonces los franceses, resistiendo y desbaratando todos los contra-ataques, concluyeron por rechazar definitivamente al enemigo, y antes de que llegara el día lograron consolidar las posiciones conquistadas.

Esta victoria asegura a los franceses la posesión de la cresta de Moronvillers, que domina la parte central del frente de la Champaña.—**Henry Wood.**

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 15 (Oficial). -- En la región del Lomnica inferior sólo ha habido bombardeos y cambios de disparos entre las avanzadas.

Al noroeste de Kalusz los alemanes realizaron desde la mañana repetidos ataques y enérgicos intentos de rechazarnos sobre el Lmnica, pero nuestro regimiento de Kinburn, escaso en número pero grande en valor, contra el cual fueron arrojadas las tropas alemanes atacantes las rechazó sin ceder en parte alguna el terreno conquistado.

El comandante del regimiento teniente coronel Simonovikv fué herido y asumió el mando el capitán Thioff, quien completó la obra rechazando completamente a los alemanes a los cuales infligió grandes pérdidas, tomó algunos prisioneros y arrebató varias ametralladoras.

En el sector de Landestren, Lodziany y Krasna la batalla continuó durante todo el día. Después de reñida lucha los austriacos fueron desalojados de la aldea de Lodziaay.

Debido a los ataques de las grandes reservas que el enemigo trajo a la acción en las líneas del Lomnica en dirección de Roznatow y en vista de las grandes pérdidas que estábamos sufriendo en oficiales, nos vimos obligados a retirarnos un poco de las trincheras en el extremo oriental de Lodziany.

El Domingo hicimos prisioneros a 16 oficiales y 900 soldados austro-alemanes y nos apoderamos de algunas ametralladoras.

Entre el 1.o y el 13 de Julio corriente hemos hecho prisioneros a 600 oficiales y 35,000 hombres de tropa, y hemos quitado al enemigo 93 cañones, 28 morteros de trincheras, 403 ametralladoras, 43 lanza-minas, 45 lanza-bombas, dos aeroplanos y gran cantidad de elementos de ingeniería militar y otros materiales de guerra aparte de provisiones.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 16. (Oficial). --- En el frente oriental de las operaciones no hubo en toda la parte de la línea que se extiende desde el Báltico hasta los Cárpatos más acciones de importancia que la lucha bastante activa de las artillerías en el distrito de Riga y al sur de Dwinska.

En el sector de los Cárpatos boscosos del sur los rusos intentaron en varios puntos acercarse a nuestras posiciones pero fueron rechazados.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 16 (Oficial). — En el frente oriental no ha habido lucha. No hay nada de importancia que señalar.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 16.—(Oficial).—Rechazamos a los destacamentos enemigos que intentaron acciones de reconocimientos en nuestras líneas al sur del Dniester y en la región de los Cárpatos boscosos.

Por lo demás, nada de importancia ha ocurrido en el teatro oriental de las operaciones.

La guerra austro-italiana

EL GRAN ORIENTE ITALIANO NO ACEPTA LAS RESOLUCIONES DEL CONGRESO MASON DE PARIS Y ACEPTA LA RENUNCIA DEL GRAN MAESTRE FERRARI

ROMA, 16.—El Gran Oriente de la masonería italiana se ha reunido en Roma y ha aceptado la dimisión del gran maestro Ferrari.

Este ha dirigido una carta a sus hermanos, justificándose de su actuación en la asamblea masónica de París y asumiendo la responsabilidad de cuanto los italianos hicieron en ella.

El Gran Oriente ha publicado a continuación un comunicado en que declara que el Congreso de París ultrapasó los límites que se le habían asignado previamente, por lo cual no ratifica sus resoluciones y confirma que la masonería está con todos los partidos italianos que se ven ho en torno de un irreductible programa común.

LLEGADA DE LA MISION NORTEAMERICANA

Mensaje del Presidente Wilson

ROMA, 16.—Ha llegado la misión oficial norteamericana. Tres oficiales de ella se han encargado de estudiar la aeronáutica italiana, sus sistemas, las escuelas y el entrenamiento en las fábricas.

El príncipe de Udine trajo un mensaje del Presidente Wilson, en que este respondía a una consulta que le hizo el Rey Víctor Manuel.

EL MINISTRO SONNINO Y EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

ROMA, 16.— El jefe del Gabinete, señor Sonnino, conferenció con el Plenipotenciario norteamericano, señor Nelso Page.

EN EL PALACIO FARNESE

ROMA, 16.— En el palacio Farnese se celebró el día de Francia con gran fiesta. M. Barrere alabó la grandeza militar de Italia, diciendo que esta constituía un coeficiente de victoria para los aliados.

ESCUELA CESARE BATTISTI

ROMA, 16.—En Cattania se ha inaugurado una escuela municipal que llevará el nombre de Cesare Battisti.

PRISIONEROS A CULTIVAR LOS CAMPOS

ROMA, 16.—Llegaron a Cacoamo sesenta prisioneros para dedicarse a los trabajos agrícolas.

EL REY CONFERENCIA CON EL PRINCIPE DE UDINE

ROMA, 16.— El Rey ha celebrado una larga conferencia, en el Cuartel General, con el príncipe de Udine, que presidió la delegación enviada a los Estados Unidos.

CONDECORACION A UN CORONEL

ROMA, 16.— El Rey ha concedido la medalla de oro militar al coronel Hugo Pizarello, por su heróico comportamiento en la conquista de Ortigara, donde, durante el combate, se negó a retirarse, después de haber sido gravemente herido en la cabeza.

DETENCION DE ESPIAS ALEMANES EN LUGANO

Se presiente un gran escándalo

ROMA, 16.—La policía de Lugano ha arrestado a varios individuos que ejercían el espionaje en favor de Alemania.

Entre ellos figura un corresponsal de diarios austriacos, llamado Balama, y M. G. R. Gunther, corresponsal de "Die Frankfürter Zeitung".

Gunther vivía en Roma, y al declararse la guerra emigró y se refugió en Lugano, al lado de los Embajadores de Prusia y de Baviera ante el Vaticano.

La policía ha llamado también a declarar a varios periodistas alemanes.

Se asegura que en toda esta cuestión hay un tremendo escándalo de espionaje.

18,000 PERSONAS COMPRENDIDAS EN LA AMNISTIA CONCEDIDA POR EL EMPERADOR DE AUSTRIA

ROMA, 16.— La amnistía concedida por el Emperador Carlos de Austria comprende a 18,000 personas, entre las que figuran 10,000 tchecos y eslovacos, diez diputados tchecos, el diputado italiano Tambozi, dos rutenos, tres serbios y un esloveno.

RESERVISTA ITALIANO LLEGADO DEL BRASIL QUE ES RECIBIDO POR EL JEFE DEL GABINETE

ROMA, 16.— El jefe del Gabinete, señor Boselli, celebró hoy una conferencia con el comendador Gaetano Pepe, presidente de la sociedad "Dante Alighieri" de Sao Paulo, que ha venido a Italia con el fin de enrolarse en el ejército.

SE LLAMA A NUEVO EXAMEN A LOS REFORMADOS DE 1876 A 1888

ROMA, 16.— El Ministerio de la Guerra ha llamado a presentarse a nuevo exámen, el 24 del corriente, a los reformados de las clases de 1876 a 1888.

COMO JUZGA LA PRENSA RUSA LA CAIDA DEL CANCILLER ALEMAN

PETROGRAD, 16.— La prensa, en general, considera a la caída del Canciller imperial de Alemania, von Bethmann-Hollweg, como un hecho que mata toda esperanza de la democratización de Alemania.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 16.— (Oficial).— En el frente italiano el enemigo emprendió algunos ataques contra nuestras posiciones en el distrito de Jamiano, pero fué rechazado prontamente por nuestras tropas.

La situación en Rusia

EL FUTURO SISTEMA DE GOBIERNO EN RUSIA

KIEFF, 16.— El Ministro de la Guerra, señor Kerensky, en un discurso que pronunció ante la asamblea de los ukranianos, anunció que Rusia se constituiría en una República federal con un sistema de gobierno semejante al de los Estados Unidos.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 16. (Oficial). — En el frente de las llanuras de Rumania el fuego se hizo hacia el anochecer más intenso en varios puntos.

El Sábado los búlgaros desbarataron completamente un ataque con que las tropas rusas intentaron sorprender a nuestras posiciones del delta del Danubio.

En el frente de la Macedonia la situación no ha cambiado.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 16.— (Oficial). En el frente de Rumania, una patrulla exploradora compuesta de tres oficiales y un soldado, llegó en trabajos de reconocimiento hasta las líneas enemigas de la región del valle de Oituz, donde fué atacada por veinte alemanes.

La patrulla se batió valientemente y por último, habiendo caído el soldado en la refriega, los tres oficiales se batieron en retirada, llevando a sus líneas el cadáver del soldado.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 16.—En la región del Vardar el enemigo mantuvo su violento bombardeo; nuestras baterías contestaron eficamente.

España ante la guerra

ALEMANIA INDULTA A UN CONDENADO A MUERTE POR MEDIACION DE ALFONSO XIII

MADRID, 16.—El abogado Tamour, que había sido condenado a muerte por un tribunal militar en Alemania, ha sido indultado en virtud de las gestiones que emprendió en su favor el Rey don Alfonso XIII.

EL ERROR DE LA POLITICA INTERNACIONAL DE ESPAÑA SEGUN EL CONDE DE ROMANONES

Declaración hecha por este personaje al corresponsal de "The Daily Express"

LONDRES, 16.—"The Daily Express publica un despacho de su corresponsal en Madrid, que dice:

"El conde de Romanones me ha entregado una declaración escrita que en parte dice textualmente:

"Estoy completamente convencido del triunfo moral y material de los aliados y como además España está geográfica, financiera y políticamente dentro de la órbita de los aliados, yo simpatizo con ellos aún cuando por fórmula he permanecido neutral.

"No hay duda de que si la simpatía, energía e inteligencia del Rey se viera secundada por todas las fuerzas nacionales, España tendría asegurado para después de la guerra el puesto que le corresponde entre las potencias".

Agrega el conde de Romanones que abandonó la jefatura del Gabinete porque cuando Alemania inició su campaña submarina sin restricciones, manifestó al Rey que creía de todo punto indispensable que España, sin necesidad de abandonar su neutralidad, no echara tampoco en olvido su política declarada en convenciones solemnes.

"España, agrega, está enferma a causa de que no supo encontrar el sitio que le correspondía cuando el mundo estaba evolucionando casi francamente casi revolucionariamente, hacia la democracia."

La guerra en el Mar

LOS TORPEDOS ALEMANES SE ESTARIAN SIENDO MENOS EFICACES

NUEVA YORK, 16.—Mr. Gibson, presidente del Liberty National Bank y gerente general de la Cruz Roja de la Liga Naval, ha declarado que en su concepto Alemania se encuentra escasa de torpedos.

Funda Mr. Gibson esta opinión en el hecho de que en los últimos tiempos ha sido muy grande el número de buques que han sido atacados por los submarinos y que han escapado al torpedeamiento, circunstancia que a la cual Mr. Gibson da por causa la deficiencia de los torpedos para alcanzar grandes distancias, debido a la escasez de materiales para la adecuada construcción de ellos.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR NORTE-AMERICANO Y UNO INGLES

WASHINGTON, 16.—El Departamento de Estado anuncia que el vapor norte-americano "Garce" ha sido hundido por un submarino, y que tres de sus tripulantes perecieron.

Igualmente anuncia, sin dar detalle alguno, que ha sido hundido el vapor británico "Kioto".

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 16.— (Oficial). En el frente del Cáucaso, desbaratamos completamente tres ataques emprendidos por los turcos contra nuestras posiciones del distrito de Gumish Kaneh.

En la región de la cima de Garran en dirección a Pandjwin, contuvimos un avance de los turcos, después de reñido encuentro.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 16.——(Oficial).— El comandante de las fuerzas que operan en Egipto comunica:

"En la noche del Sábado, nuestras tropas atacaron con éxito las líneas enemigas en la parte cercana al mar. Les hicimos 19 prisioneros y nos apoderamos de algunos rifles y ametralladoras".

La crísis política en Alemania

ES PROBABLE QUE SOLO EL JUEVES SE PRESENTE ANTE EL REICHSTAG EL CANCILLER MICHAELIS.—LAS NUEVAS INFORMACIONES NO DAN IDEA CLARA DEL VERDADERO SIGNIFICADO Y CONSECUENCIAS DE LA CAIDA DE VON BETHMANN-HOLLWEG

EL "VORWAERTS" ANUNCIA QUE LOS SOCIALISTAS APOYARAN EL NUEVO CANCILLER.—"DAS BERLINER TAGEBLATT" AFIRMA POR SU PARTE QUE LOS GRANDES INDUSTRIALES DEL RHIN, PARTIDARIOS RESUELTOS DE LA PAZ CON ANEXIONES, TAMBIEN LO APOYARAN.

UN DESPACHO DE AMSTERDAM DICE QUE VON BETHMANN SOSTUVO EN LAS REUNIONES QUE PRECEDIERON A SU CAIDA LA POLITICA DE PAZ SIN ANEXIONES Y QUE VON HINDENBURG TAMBIEN LA ACEPTARIA

"Die Bourse Gazette" declara que el Canciller Michaelis ha aceptado la fórmula de paz sustentada por la mayoría del Reichstag segun se anunció en nuestra edición de ayer.

LA PRENSA FRANCESA NO SALE DE SU INCERTIDUMBRE ANTE LOS SUCESOS POLITICOS ALEMANES. — LOS DIARIOS DE PETROGRAD CONSIDERAN QUE LA CAIDA DE VON BETHMANN MATA TODA ESPERANZA DE DEMOCRATIZACION DE ALEMANIA.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA

Conjeturas acerca de la labor que desarrollará el nuevo canciller

AMSTERDAM, 16. — El diario socialista alemán "Vorwaerts", comentando la fórmula de paz sustentada por la mayoría del Reichstag, dice que ningún canciller aceptará esos principios.

"Der Lokal Anzeiger" informa que, cuando el mariscal von Hindenburg, después de discutir sobre la situación con los leaders de los partodos, dejó la capital para dirigirse al cuartel general, una gran multitud le hizo una demostración durante la cual se oyeron gritos de "¡Dadnos una buena paz, mariscal!", y que von Hindenburg se limitó en saludar en silencio a los manifestantes.

"Die Frankfurter Zeitung" dice que el nuevo canciller herr Michaelis es prusiano en el mejor sentido de la palabra. Agrega que, herr Michaelis aún no ha demostrado poseer capacidad política, pero que si fué elegido para beneficiar a la patria, debe trabajar de acuerdo con la mayoría parlamentaria, inclusos los elementos de la izquierda, aún cuando no se sabe si está en situación de hacerlo.

El "Manheim Vollevtimme", órgano socialista de Baden, promete a herr Michaelis el apoyo de los socialistas demócratas siempre que realice una política de acuerdo con el programa de "paz y libertad" que sostiene la mayoría.

La combinación política que produjo la caída del Canciller

Herr Michaelis cuenta con el apoyo de la mayoría de los partidos

LONDRES, 16. — Con fecha 14 del corriente, el corresponsal de "The United Press' en Berlín, Mr. John Grandens, envió la siguiente comunicación:

"El problema de la cancillería se resolvió antes de que nadie lo esperase, y gracias a que los elementos de la oposición, después de larga discusión, obtuvieron el concurso de los partidos del centro y, por razones distintas, las del partido nacional liberal.

"Esto corrobora la vieja regla de que nadie puede retener el poder después de haber sido condenado por los conservadores.

La remoción del canciller von Bethmann-Hollweg ha eliminado la mayor dificultad que existía para llegar a la solución de la presente crisis de gobierno, y se considera que el nombramiento de herr Michaelis hará posible la solución satisfactoria, porque este político cuenta con el apoyo de los partidos, que no olvidan el manifiesto que lanzó al país cuando se hizo cargo del Departamento de Subsistencias y en el que declaró que estaba determinado a tomar las más rígidas medidas contra aquellos que se inmiscuyeran en sus asuntos.

Se espera que en breve se anunciarán los nombres de los demás miembros del nuevo gabinete, y aún h.tnhmataoinshrdl nete, y tan pronto como ellos se anuncien, el Reichstag podrá entrar a discutir las cuestiones pendientes de mayor importancia en la actualidad: la creación de un Ministerio responsable ante el Parlamento y la fórmula de paz que sustenta la mayoría.

El Reichstag se reunirá seguramento antes del Jueves".

EL PROGRAMA DEL NUEVO CANCILLER

"Die Vossische Zeitung" observa que Von Bethmann-Hollweg fué el iniciador de la política anti-británica en Alemania

LONDRES, 16.— Un radiograma de Berlín dice que el programa del canciller doctor Michaelis prependerá a la unidad, solidificación y confianza del pueblo en el interior y al mantenimiento de la política de las bien probadas alianzas en las relaciones exteriores.

Otros despachos dicen que "Der Lokal Anzeiger" observa que Von Bethmann-Hollweg no era un verdadero estadista, sino que un buen administrador y que "Die Vossische Zeitung" llama la atención hacia la circunstancia de que la política anti-británica de Alemania empezó cuando Von Bethmann-Hollweg se hizo cargo de la Cancillería imperial.

SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE HAYA RENOVACION DEL REICHSTAG DURANTE LA GUERRA

Conceptos atribuídos a Herr Dernburg

ZURICH, 16.—"Die Neue Zuricher Zeitung" publica noticias que le han sido enviadas por su corresponsal en Berlín, que dicen que en una reunión de los progresistas de Schleswig-Holstein, celebrada recientemente, herr Dernburg, personaje famoso por su actuación en favor de los intereses alemanes en los Estados Unidos, dijo:

"Es quizas difícil la elección de un nuevo Reichstag cuando hay tan gran número de votantes en las trincheras, pero otros países han logrado vencer esa dificultad y Alemania debe vencerla también, porque la paz no puede ser tratada en nombre de un Reichstag elegido bajo el antiguo régimen.

"No es creíble que los delegados a la conferencia de paz intenten en conciencia usar de facultades y representación que no haya sido autorizada por el Reichstag. Si así lo hicieren la paz no sería verdadera expresión de los anhelos del pueblo alemán."

COMENTARIOS DE DIARIOS ALEMANES SOBRE EL CAMBIO DE CANCILLER

Los socialistas apoyarán al doctor Michaelis

AMSTERDAM, 16.— Los diarios alemanes continúan comentando las últimas incidencias políticas y el cambio de canciller en muy variadas formas.

Sus apreciaciones no permiten todavía formar una opinión clara acerca del alcance preciso que para la política interna e internacional de Alemania tendrá la caída de Von Bethmann-Hollweg.

El diario "Germania" de Berlín, dice que a pesar de la crisis política surgida y resuelta en Berlín, la nación alemana sigue resuelta a continuar la lucha hasta asegurad la victoria.

El "Vorwaerts", portavoz oficial de los socialistas, dice que los socialistas apoyarán al nuevo Gobierno, deseosos como están de elevar a la Alemania a la altura de los libérrimos países del mundo y de asegurar una paz duradera.

"Die Deutsche Tages Zeitung" declara que la incapacidad de Von Bethmann como estadista impidió durante mucho tiempo que la Alemania respirara y acusa al ex-canciller de "incapacidad para acercar la causa de la paz".

LA REORGANIZACION DEL GABINETE ALEMAN

Cambios que presagia "Das Berliner Tagleblatt"

COPENHAGUE, 16.—"Das Berliner Tageblatt" cree que mañana quedará organizado un nuevo Gabinete imperial, en el cual el actual Ministro de Hacienda, Von Roedern, entrará a ocupar el cargo de Ministro del Interior y vice-canciller y el doctor Helfferich tendría la cartera de Comercio con nuevas y grandes atribuciones.

Se cree que el leader católico Erzberger, uno de los principales causantes de la crisis, tendrá un sitio importante en el nuevo Ministerio prusiano.

EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA FAMILIA REAL BRITANICA

LONDRES, 16.— El Consejo Privado se reunirá mañana con el objeto de resolver el cambio de nombre de la familia real, abandonando el de Saxe-Coburgo-Gotha.

Se cree que la familia real se llamará "Royal House Britanny".

VON BETHMANN - HOLLWEG SE RETIRARA A LA VIDA PRIVADA

AMSTERDAM, 16.— Según informaciones recibidas de Berlín, el ex-Canciller von Bethmann-Hollweg, se retirará a vivir a una propiedad rural cercana a la capital, y que es probable que allí se dedique a escribir sus memorias.

Se dice que el Emperador Guillermo le dará a von Bethmann-Hollweg, así que termine la guerra, un alto puesto en la diplomacia.

Los amigos del ex-Ministro de Relaciones Exteriores, herr Zimmermann, esperan que éste sea nombrado, después de la guerra, Embajador en el Japón.

El programa del nuevo canciller

Von Bethmann - Hollweg habría apoyado la fórmula de paz sin anexiones.—Hundenburg la aceptaría también

AMSTERDAM, 16.— La prensa alemana continúa haciendo conjeturas acerca del programa de gobierno del nuevo Canciller herr Michaelis, quien hasta ahora sólo ha declarado que tiene el propósito de restaurar y desarrollar la unidad alemana en el interior y en el exterior.

"Das Berliner Tageblatt", anuncia que los magnates industriales del Rhin defienden a herr Michaelis, y son, al mismo tiempo, partidarios de la paz con anexiones, pero que herr Michaelis es incapaz de imponer esta fórmula al Reichstag, donde la mayoría se ha comprometido a sustentar la de paz sin anexiones.

Se cree que el mariscal von Hindenburg, considerando la situación militar de la que está en mejor conocimiento que nadie, ha aceptado el programa de la mayoría del Reichstag.

Se asegura que von Bethmann-Hollweg, en los últimos consejos de gobierno en que tomó parte, sostuvo la fórmula de paz sin anexiones, y lo combatieron el Emperador Guillermo, el Príncipe heredero y los mariscales von Hindenburg y von Ludendorff, y lo apoyaron los representantes de Austria y Baviera.

Se informa que el gobierno de Austria persiste en su actitud favorable a la paz sin anexiones, a pesar de que desde Berlín se le da aseguridades de una pronto y completa victoria.

La presentación del canciller Michaelis ante el Reichstag se verificará el Jueves

COPENHAGUE, 16.— El Reichstag reanudará sus sesiones el Jueves y ese mismo día el Canciller, doctor Michaelis, expondrá su programa de política interna y, posiblemente, hará importantes declaraciones acerca de su política internacional.

Von Hindenburg, von Ludendorff y los doctores Michaelis y Kelfferich asistieron a una importante reunión que celebraron ayer los diputados y miembros dirigentes de los partidos Conservador y Liberal Nacional.

Refiriéndose a esta reunión política, "Der Lokal Anzeiger" dice:

"H. Michaelis hizo buena impresión".

El Austria ante la crisis política alemana

Participación que se atribuye a la influencia austriaca en el desarrollo de la crisis. — Austria y Baviera procederían de acuerdo, aceptando la paz sin anexiones

ROMA, 16.— Es particularmente interesante el modo cómo se ha considerado la crisis política alemana en Viena.

En los círculos austriacos se siguió el curso de la crisis con evidente complacencia, por cuanto ella ha tenido como resultado una disminución del poder hegemónico de Prusia, y lleva a Alemania hacia la paz, suprimiendo las pretensiones pangermanistas que constituían el obstáculo mayor.

Sin duda alguna, en parte la crisis fué originada en Viena. Se desmiente que el coeficiente máximo haya sido la entrevista del caudillo católico Erzberger con el Emperador Carlos, pero queda siempre en pie que Erzberger, cuando estuvo en Viena celebró entrevistas con muchas personas de alta situación o íntimas del Emperador.

Se agrega que en los dos últimos meses el Emperador Carlos ha estado en estrecho contacto con la corte de Baviera, que está unida a Viena por vínculos religiosos, y además por el hecho de que en Munich se haya insistido en sostener la fórmula de paz sin anexiones, que sería muy cómoda para el Austria, la que por encontrarse invadida no puede aspirar a conquistas y aspira cuando más al mantenimiento de su actual composición territorial.

La corte de Berlín jamás ha aceptado los consejos de Viena; por el contrario, siempre ha pretendido dárselos. De ahí que la disidencia haya ido acentuándose, aunque se la disimule mucho, y se trate de explicarla como una cuestión de método y no de substancia.

Austria y Baviera, por el contrario, proceden de acuerdo, arrancando a Prusia concesiones democráticas.

Las concesiones hechas por el Emperador Guillermo son favorables al Austria, donde se prevé que auguran una corriente reformadora que se ampliará hasta obtener, en tiempo no lejano, la victoria sobre los conservadores imperialistas.

Así, pues, aunque la crisis alemana tiene la apariencia de una cuestión puramente interna, afecta profundamente al Austria en lo que respecto a su situación en la guerra y a su necesidad de paz.—O. Malagodi.

"DIE BOURSE GAZETTE", DE BERLIN ANUNCIA QUE EL CANCILLER MICHAELIS ACEPTO LA FORMULA DE PAZ DE LA MAYORIA DEL REICHSTAG

COPENHAGUE, 16.—"Die Bourse Gazete", de Berlín, anuncia que tiene informaciones de buena fuente que le permiten asegurar que el Canciller Michaelis ha aceptado la fórmula de paz que va a proponer la nueva mayoría del Reichstag, y que no admite la apropiación de territorios por la fuerza.

El Emperador Guillermo, la familia imperial y von Hindenburg asistieron el Domingo a los servicios religiosos en la Catedral de Berlín.

INCERTIDUMBRE DE LA PRENSA DE PARIS ACERCA DEL VERDADERO ALCANCE DE LA CAIDA DE VON BETHMANN

PARIS, 16.—Los diarios muestran cierta incertidumbre acerca del significado de los acontecimientos políticos en Alemania.

"Le Journal" dice:

"El verdadero significado de lo ocurrido se tendrá cuando el Canciller Michaelis se encuentre en el Reichstag ante von Bethmann Hollweg y exponga su política".

"Le Petit Parisien" dice:

"El Emperador Guillermo y el Kronprinz, cuyos papeles en esta crisis permanecen hasta ahora en la obscuridad, pero han sido, seguramente, dominantes, escogieron a un funcionario de segundo y aún de tercer orden para que empuñara el timón de la política en medio de las crecientes dificultades del Imperio."

Carta de agradecimiento del Kaiser a Von Bethmann Hollweg

LA HAYA 16. — Un telegrama de Berlín transcribe la siguiente carta dirigida por el Emperador Guillermo al ex-Canciller von Bethmann Hollweg, y que fué publicada por el órgano imperial "Reichst Anzeiger":

"Con dolor de mi corazón he resuelto aceptar vuestra solicitud de relevo del puesto que durante ocho años habéis ocupado.

"En los puestos más altos y de mayor responsabilidad y en el servicio imperial del Estado, habéis puesto con éxito vuestra eminente lealtad y vuestras brillantes facultades personales, sirviendo al Kaiser y al Imperio, al Rey y a la patria, durante los más graves tiempos que han vivido los países y los pueblos alemanes.

"Por esto, las resoluciones de más grande importancia para la existencia y el porvenir de la patria las he tomado teniendo a mi lado vuestro consejo y vuestra ayuda.

"Mi corazón desea expresaros mis más altos y cordiales agradecimientos por vuestros leales servicios".

UN DIARIO ALEMAN APLAUDE LA DESIGNACION DEL NUEVO CANCILLER

La partida del Kronprinz para el frente oriental

AMSTERDAM 16. — "Der Lokal Anzeiger" expresa que acoge el nombramiento de herr Michaelis con júbilo y lleno de esperanzas.

"Die Kreuz Zeitung" expresa su satisfacción por el hecho de que el príncipe heredero haya vuelto al frente oriental.

Juicios de la prensa sobre von Bethmann.

Los esfuerzos del Canciller para asegurar el apoyo de los obreros

BERLIN, 16.—La prensa jingoísta conitnúa persiguiendo con su odio a von Bethman-Hollweg, aún después de su caída.

Los editoriales con que los diarios de los "junkers" despiden al ex-Canciller son de una violencia que no tiene precedentes.

Los amigos de von Bethmann-Hollweg afirman que el Kaiser tenía conocimiento de los esfuerzos hechos por el Canciller para mantener la cooperación de los obreros durante toda la guerra, y dicen que la carta de despedida del Kaiser prueba la alta estimación que el Soberano tenía a von Bethman Hollweg, y que si aceptó su renuncia fué solamente en vista de su indecisión entre lás tendencias reaciconarias y las liberales, y viéndole finalmente inclinado a los liberales, le envió a reunirse con ellos en la oposición.

Al mismo tiempo expresan su pesar por el hecho de que la situación de von Bethmann-Hollweg se hubiese hecho intolerable precisamente en el momento en que sus largos trabajos en favor de reformas electorales y populares en Prusia estaban dando fruto.

Respecto del discurso qu epronunció el Canciller dimisionario en la Pascua, al comenzar la crisis política, dicen que allí von Bethmann Hollweg fué demasiado débil para complacer a los liberales y demasiado liberal para complacer a los "junkers".

Sin embargo, los liberales y los socialistas acreditan que von Bethmann-Hollweg abrigaba óptimas intenciones.

La plataforma política de Michaelis parecer ser simplemente la unidad interna y una política vigorosa en el exterior.

Unánimemente, la prensa reconoce en herr Michaelis una gran fortaleza de carácter, pero que nada puede asegurarse acerca de él en tanto no explique sus propósitos.

El "Taeglische Rundschau" y el diario ortodojo "Reichsbote" declaran enfáticamente que Michaelis es conservador y religioso en sus principios y de tendencias burocráticas.—John Grandens.

SOBRE LA FUTURA ACCION DEL NUEVO CANCILLER

ZURICH, 16. — La "Taeglische Rundschau" ha publicado un artículo en que brinda una entusiasta bienvenida al nuevo canciller herr Michalis.

En cambio, "Das Berliner Tageblatt" ha tenido expresiones de desconfianza respecto de la labor que desarrollará herr Micaelis en su nuevo cargo.

AUSTRIA-HUNGRIA Y LAS EXPECTATIVAS DE PAZ

ZURICH, 16. — Se ha recibido de Viena la siguiente comunicación:

"Austria-Hungría va convenciéndose paulatinamente de la imposibilidad de alcanzar la paz sin compromisos, pero los pangermanistas, aliados con los militaristas, continúan juzgando la situación solamente desde el punto de vista de la aquisición de territorios".

Austria-Hungria habría intercedido en favor de Von Bethmann-Hollweg

WASHINGTON, 16. — El Departamento de Estado ha recibido noticia en qué se le indica que Austria está sumamente deseosa de celebrar la paz, y que el gobierno austriaco ha intervenido en la crisis ministerial alemana, intercediendo en favor de von Bethmann-Hilweg, por lo qué ha sido atacado duramente por la prensa alemana.

La América Latina ante la guerra

Sobre la declaración internacional del Senado argentino

Críticas de "La Prensa" de Buenos Aires.—"¡Se necesita una orientación en el Gobierno!"

BUENOS AIRES, 16.—"La Prensa", en su editorial de hoy, censura la declaración internacional hecha por el Senado en una sesión secreta reciente, relativa a la actitud resuelta por el Gobierno ante la anunciada visita de la escuadra norteaemricana.

Dice que el Senado, por su constitución, no tiene participación alguna en las cuestiones internacionales que están confiadas sólo a la competencia, el tacto y el patriotismo del Ejecutivo, quien no debe pedirle consejo. Agrega que en las últimas sesiones secretas se ha inferido un grave daño a la seriedad del país, y que el Ejecutivo, al aceptar la declaración de concordancia del Senado, descubrió su desorientación y se mostró falta de un plan de política internacional.

"Habrá hecho o no, agrega, el Ejecutivo, esas versiones que si no son taquigráficas, lo parecen; pero se ha entregado al comentario popular el incidente, y se trata de una de esas complicaciones internacionales que debían permanecer reservadas hasta su terminación.

"Se ha desautorizado con esto al Ejecutivo, revelando que las relaciones exteriores están entregadas al acaso de eventualidades que nadie preve y cuyas soluciones se improvisan empíricamente sobre un tambor a medida que se presentan, desconociendo y falseando las mismas normas de derecho que se invocan o apoyándose en citas peregrinas y universalmente criticadas.

"Se ha llevado a la República a la posición internacional más insegura que se recuerde en la historia, enredados como estamos, sin embargo, en complicaciones universales.

"Se ha puesto, en fin, en todos los labios esta exclamación angustiosa y aplicable por igual y en justicia al Congreso y al Ejecutivo: ¡Se necesita una orientación en el Gobierno!"

EL GOBIERNO DE WASHINGTON CREE QUE LA PROHIBICION DE EXPORTAR BENEFICIARA AL COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS CON SUD-AMERICA

WASHINGTON, 16.—En el Departamento de Estado se cree que la prohibición de exportar sin licencias especiales en lugar de perjudicar al comercio de los Estados Unidos con la América del Sur lo beneficiará, pues seguramente buena parte de las mercaderías que no podrán ir en adelante a Europa por temor de que ellas sean reexportadas a Alemania, irán a las Repúblicas sud-americanas.

El Gobierno norte-americano no abriga temor alguno de que haya reembarques de mercaderías norteamericanas en la América del Sur con destino final a Alemania.

El Departamento de Estado se siente molesto ante la nueva propaganda alemana que se ha iniciado, especialmente en los países de la costa occidental de Sud-América, donde se ha tratado de crear resentimientos con los Estados Unidos a propósito de la prohibición de exportar.

Esta inquietud aumenta con motivo de que la propaganda alemana en los Estados Unidos no ha podido ser desarraigada.

LA CANCILLERIA ARGENTINA ACELERA LOS TRAMITES DE SU RECLAMACION ANTE ALEMANIA

BUENOS AIRES, 16.—La Cancillería ha dirigido un telegrama al Ministro argentino en Berlín, recomendándole que active los trámites de la reclamación formulada ante el Gobierno de Alemania por el hundimiento del "Oriana" y del "Toro", a fin de que este asunto quede solucionado si es posible antes de la reorganización del Gabinete del Imperio.

SOBRE LA PROBABLE RUPTURA DE RELACIONES ARGENTINO-ALEMANA

BUENOS AIRES, 16.—El comercio y la banca alemanes en general, se mostraban sorprendidos esta mañana de los rumores que circulaban acerca de la probable ruptura de relaciones diplomáticas de Argentina con Alemania.

Personas caracterizadas de los círculos comerciales alemanes han manifestado que, a su juicio, si llega a produncirse la ruptura, los negocios de los establecimientos bancarios alemanes que existen en el país, seguirían funcionando como ha sucedido en el Brasil.

EL EMABAJADOR NORTE-AMERICANO EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 16.—El Embajador Stimson concurrió esta tarde a la Cancillería y conferenció con el sub-secretario de Relaciones respecto a los detalles relacionados con la venida de la escuadra norte-americana.

PARTIDA DEL VAPOR "GARONA"

BUENOS AIRES, 16.—Zarpó esta tarde con destino a Burdeos el vapor "Garona" llevando pasajeros, correspondencia y carga. Conduce un núcleo de reservistas franceses que se hallaban aquí de licencia.

INAUGURACION OFICIAL DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE BOSTON

BUENOS AIRES, 16.—Se efectuó en la tarde la inauguración oficial de la sucursal del Banco de Boston. Asistió a ella el Embajador Stimson y la colectividad norteamericana.

PATRULLAS BRASILEÑAS EN EL ATLANTICO

RIO DE JANEIRO, 16.—La prensa publica una nota oficiosa anunciando que la escuadra brasileña ultima los preparativos para realizar el servicio de patrullas en el Atlántico, y que ya se hallan prontas diecisiete naves.

Añade, que la escuadra norte-americana quedará encargada de la vigilancia del Atlántico desde las Guayanas al norte, y que el gobierno del Brasil ha recibido garantías de que la provisión de carbón para sus buques está asegurada.

EL VAPOR "THESALY" AVERIADO POR LOS DISPAROS DE UN SUBMARINO LLEGA A MONTEVIDEO

MONTEVIDEO 16. — Procedente de Liverpool entró esta tarde el vapor inglés "Thesaly".

El numeroso público que observaba a la escuadra norteamericana, se percató que el "Thesaly" presentaba averías en el casco.

Resulta, efectivamente, que el "Thesaly" fué atacado por un submarino en la zona de guerra, a cañonazos; pero el vapor repelió la agresión.

LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA LLEGARA EL 21 A BAHIA BLANCA

BUENOS AIRES, 16.— Se dice en la Casa del Gobierno que la escuadra norte-americana vendrá a Bahía Blanca el 21 del corriente. El Almirante Caperton y los oficiales harán viaje a Buenos Aires.

El Gobierno les ofrecerá una recepción en la Casa Rosada. Entre los agasajos, además de los que organiza la colectividad norte-americana, se le hará recepciones en el Centro Naval.

La invitación de la Argentina a la escuadra norte-americana

BUENOS AIRES, 16.— Han sido dadas a la publicidad las notas que dirigió la Cancillería al Embajador de los Estados Unidos, Mr. Stimson, con respecto a la visita de la escuadar norte-americana.

Uno de estos documentos está concebido así:

"Informado el Gobierno de que a los Estados Unidos le sería grato aprovechar la oportunidad de la venida de su escuadra al Río de la Plata para hacer una visita de cortesía a nuestro país, tengo un verdadeor agrado en enviar a V. E. la invitación adjunta."

La invitación en referencia dice:

"Confirmando nuestra conversación del 11 del corriente, e informado de la venida de la escuada de los Estados Unidos al Río de la Plata, me complazco en manifestar a V. E. que el Gobierno argentino tendrá el mayor agrado en recibir su visita y la de los mnira eosólsta'-OnlLenó y la de los marinos de esa nacionalidad."

SE CAMBIARA LA BANDERA DEL VAPOR "IQUIQUE" EN PUERTO CHILENO

BUENOS AIRES, 16.—Los armadores señores Dodero Hermanos han manifestado que en vista de la negativa de las autoridades chilenas para permitir la partida del vapor "Iquique", que esa firma acaba de comprar, para puertos argentinos llevando la bandera chilena, y dado que los marineros argentinos son tan difíciles conseguir, solicitarán un "pasavante" provisorio que le permita navegar coduciendo al "Iquique" hasta Buenos Aires.

LA RECLAMACION ANTE EL GOBIERNO GERMANICO POR EL HUNDIMIENTO DEL "TORO"

BUENOS AIRES, 16.—Se transmitieron nuevas instrucciones al Ministro argentino para que active la gestión sobre la reclamación por el hundimiento de buques argentinos.

Son inexactas las informaciones que dicen que de la Legación alemana se han retirado los signos del Imperio.

El Canciller ha manifestado respecto a los rumores que vienen circulando desde antenoche, que no hay indicios por el momento que permita a prejuzgar acerca de la solución que tendrá la reclamación interpuesta ante el gobierno germánico, de modo que las versiones carecen de todo fundamento.

La guerra germano-americana

Los norteamericanos habrían destruido a 4 grandes sumarinos alemanes

BERNA, 16.— Según informaciones llegadas de Alemania, los buques de guerra norte-americanos que convoyaban a la primera expedición militar enviada a Francia, destruyeron durante el viaje a 4 submarinos alemanes del tipo más grande.

DENUNCIO SOBRE LA PROPAGANDA ALEMANA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 16. — Un estadista, cuyo nombre no se puere comunicar, ha informado al Departamento de Estado que alcanzan a millones los alemanes a quienes se utiliza para la propaganda germanófila en los Estados Unidos, y que numerosos diarios reciben subvenvión de Alemania.

Dicho estadista predijo un serio levantamiento si el movimiento denunciado no era inmediata y eficazmente combatido.

Expresó que los aliados debían ser más activos en la propaganda, pues hasta ahora, habían estado dormidos en comparación con la actividad desplegada por Alemania".

Las discusiones sobre paz

UN PACIFISTA QUE HACE REIR A ITALIA

"El más estupendo sablazo de la historia".— Se habrían pedido a Mr. Ford 50 millones de dólares para una camapaña pacifista.

ROMA, 16.—El señor Morgari, político socialista, ha regresado después de una larga peregrinación por Europa.

Entrevistado por "La Stampa", ha confesado el fracaso completo de los esfuerzos en favor de la paz que empezaron en la reunión de Zimmerwald, organizada por Grimm.

El señor Morgari fué a La Haya para encontrarse con los misionarios de Mr. Henry Ford y en vista del fracaso de la misión de este personaje, concibió la idea de pedir al millonario norte-americano 50.000,000 de dólares con el objeto de fundar en toda la Europa miles de diarios que abogarían en favor de la paz.

Desgraciadamente, antes de que esta brillante idea madurara, los Estados Unidos declararon la guerra a Alemania y Mr. Ford se manifestó un leal ciudadano de la Unión, dejando al señor Morgari con un palmo de nariz.

El señor Morgari intentó luego ir a Rusia, pero como el único camino era el de Alemania, que le repugnaba, optó por regresar a Italia.

"La Stampa" termina su relación resumida en las líneas que anteceden, diciendo:

"Toda Italia se está riendo hoy ante la ingenuidad monumental del proyecto de asestar a Mr. Ford el más estupendo sablazo que recuerda la historia".

"Il Corriere D'Italia" se burla de Morgari y dice que si todavía persistiere en su propósito de encontrar un Mecenas para sus propósitos de pacifismo internacional, deberá aceptar en lugar de los 50 millones de dólares de Mr. Ford, algunas 500 liras cuando más.

Informaciones generales

YA NO VUELAN ZEPPELINES SOBRE EL LAGO CONSTANZA

Los talleres de Friedrichshaven estarían dedicados a fabricar aeroplanos.

LONDRES, 16.—Según informaciones recibidas de Lausanne, ya no se ven sobre el lago Constanza a los nuevos zepelines que siempre evolucionaban [illegible]

hacer las pruebas oficiales después que salían de los talleres de Friedrichshaven.

La razón está, según las comunicaciones referidas, en que los miles de obreros que trabajaban en la fabricación de zeppelines están ahora dedicados a la fabricación de muchos aeroplanos de todos tipos por semana.

Entre los aeroplanos que se construyen habría de novísimos tipos, los cuales serían ensayados durante la noche, a fin de evitar indiscreciones.

LA CARNE DE CABALLO VALE EN VIENA NUEVE VECES MAS QUE EN TIEMPOS DE PAZ

LONDRES, 16.—Comunican de Viena que la carne de caballo se está vendiendo allí a tres chelines la libra, es decir, a nueve veces el precio que tenía en tiempos de paz.

La gente protesta por tan altos precios, pero los carniceros contestan que no puede ser otro en vista de que ellos están pagando actualmente por los caballos sumas que varían entre treinta y cien libras esterlinas.

Mucha gente de Viena no come sino carne de caballo por que los vegetales no existen y tampoco el pan es obtenible.

ESPIAS ALEMANES ARRESTADOS EN NORUEGA

CRISTIANIA, 16.— El diario "Tidenstegn" anuncia que dos espías alemanes han sido arrestados en Hoejanger.

En poder de estos se encontraron tubos de vidrio que contenían explosivos. Los reos no pudieron explicar la procedencia de dichos tubos.

Aeroplanos británicos bombardean a numerosos sitios militares de Belgica

LONDRES, 16.—El Almirantazgo ha publicado una información que dice:

"En la noche del Domingo nuestros aeroplanos de la dotación de la Marina de Guerra echaron varias toneladas de bombas sobre los siguientes objetivos:

"Los establecimientos de Zeebrugge, la estación del ferrocarril y sitios militares de la costa en Ostende, la estación del ferrocarril y depósitos de municiones en Middlekerke, la estación de Thourout y los convoyes que se encontraban cerca de Lichterfelds.

"Todos los aeroplanos que participaron en estas incursiones regresaron en salvo a sus bases."

PROBABLEMENTE HOLANDA EXPORTARA CARNE A ALEMANIA

LA HAYA, 16.—La escasez de forraje, originada por el bloqueo de los aliados, hace necesaria la matanza de medio millón de cabezas de ganado vacuno, cuya carne se tendrá que destinar a la exportación. Probablemente se trate de exportar carne a Alemania.

SE PROHIBE EMPLEAR IDIOMAS DE PAISES ENEMIGOS EN LOS TELEGRAFOS BRITANICOS

LONDRES 16. — El director general de Correos ha prohibido que se empleen en las comunicaciones telegráficas idiomas de países enemigos de Gran Bretaña.

MENSAJES CAMBIADOS ENTRE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS Y FRANCIA EL 14 DE JULIO

WASHINGTON 16. — El 14 de Julio, el Presidente Wilson dirigió el siguiente mensaje al Presidente Poincaré:

"En el aniversario del nacimiento de la democracia de Francia, os ofrezco un fraternal saludo, como corresponde a los íntimos lazos que unen a nuestros pueblos, los que están codo con codo defendiendo a la libertad, dando firme testimonio de que ambos países están resueltos a hacer triunfar la causa sublime de los derechos de los pueblos. Ojalá esté cercano el día en que sobre las ruinas de la obscura fortaleza elevada por el poder de la inconsecuencia autocrática, se construya un noble edificio análogo al de vuestra gran República, para alegría del mundo libre".

El Presidente Poincaré respondió:

"El pueblo francés, que lleva tres años de sacrificios heroicos en defensa del derecho y la libertad, recibirá vuestro fraternal saludo con agradecida emoción, y se enorgullecerá de continuar codo con codo con vosotros en su gloriosa misión. La gran guerra que se desencadenó sobre el mundo por honra del imperialismo de nuestros enemigos, es una prueba de los terribles esfuerzos que esta República siempre se ha visto obligada a hacer para evitar tan terrible cataclismo. No dudo que la derrota de la autocracia y del militarismo teutón abrirá un futuro de paz y de industriosa prosperidad a la humanidad libre".

REDUCCION DEL CONSUMO DE CARNE EN ALEMANIA

AMSTERDAM 16. — El "Ausburger Tageblatt" dice que desde el 1.o de Agosto será considerablemente reducida en Alemania la ración de Carne.

Informa que actualmente el término medio de consumo anual de carne es de 36 libras por cabeza, en tanto que antes de la guerra pasaba de 100 libras.

ACUERDOS DE LOS PARLAMENTARIOS BOHEMIOS

AMSTERDAM 16. — Se ha recibido de Viena el siguiente despacho:

"Los miembros de las cámaras Alta y Baja y de la Dieta de Bohemia, se reunieron últimamente y expresaron el deseo de vivir en paz con los tchecos, y pedir que se dé a la Bohemia una constitución particular".

Gran incendio en Trondjhem

Un inmenso depósito de mercaderías británicas es destruído

COPENHAGUE, 16.— Comunican de Trondjhem, que un voraz incendio destruyó un gran depósito de mercaderías británicas que se encontraban ahí en tránsito para Rusia.

Todos los edificios del puerto fueron destruídos por el fuego, junto con inmensas cantidades de granos, forrajes y petróleo. Al comenzar éste, se produjeron gran des explosiones. Las pérdidas alcanzan a un total de varios millones de coronas.

ESPAÑA

EL GOBIERNO NO ACEPTARA ACUERDO ALGUNO CON LOS PARLAMENTARIOS CATALANES

MADRID, 16.—El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha declarado que el Gobierno rechazará todo fórmula de arreglo con los parlamentarios catalanes reunidos extraordinariamente, no aceptará proposición alguna que ellos formulen, y hará que prevalezca en todo momento la autoridad del poder público.

MADRID, 16.—**Las tendencias separatistas en Cataluña.**—"El Debate", en un artículo de hoy, niega, contra la creencia manifestada por algunos diarios, que la opinión catalana se incline hacia el separatismo, y sostiene que sólo hay casos aislados de separatistas.

EL PREMIER RECTIFICA SUS EXPRESIONES SOBRE LA ACTITUD DEL SEÑOR MAURA

El Gobierno resuelto a impedir la asamblea parlamentaria de Barcelona

MADRID, 16.—El señor Dato ha rectificado las declaraciones suyas que publicó ayer la prensa respecto del señor Maura, diciendo que él sólo expresó que no creía que el señor Maura pudiese haber escrito al jefe de los mauristas de Valencia una carta que contenía expresiones despectivas para el Gobierno, por cuanto antes había sentido las amarguras del poder.

Agregó que él no podía censurar la actuación del señor Maura.

Insistió en que los parlamentarios desistirían de su propósito de acudir a la asamblea a que han sido convocados por los catalanes para el 19 del actual en Barcelona y cuya realización el Gobierno impediría resueltamente.

ESTADOS UNIDOS

BUQUE ENCALLADO EN LAS COSTAS DE TERRANOVA

NUEVA YORK, 16.—Se han recibido noticias de que un buque de más de 10,000 toneladas, que hacía la carrera entre Noruega y Estados Unidos, se encuentra encallado en Cape Race, en la costa sureste de New-Foundland.

Se anuncia que sus 1,200 pasajeros, que es el número mayor que ha viajado desde hace meses entre Estados Unidos y Europa, han desembarcado en salvo.

Se dice que el buque se encuentra en malas condiciones, con tres bodegas llenas de agua.

ARGENTINA

HOMENAJE A DON ENRIQUE FREXAS

Translación de sus restos al mausoleo del Circulo de la Prensa

BUENOS AIRES, 16.—En el Cementerio del Oeste se llevó a efecto un homenaje a don Enrique Frexas, con motivo de la translación de sus restos al mausoleo del Círculo de la Prensa.

Una concurrencia numerosa de amigos y admiradores y de público asistió con profunda emoción a la fúnebre ceremonia.

Presidió el cortejo el presidente del Círculo de la Prensa don Luis Mitre. Llevaban cordones además de los nietos del extinto, los delegados de la Sociedad de Autores señores Exequiel Soria, Mariano Galé, el Conrado Fontova, José Ceppi, Jorge Drago, Ricardo Manner Sans y Carlos Malagarriga.

Hablaron como representantes del Círculo y de la Sociedad de Autores los señores Malagarriga y Joaquín de Vedia.

Este dijo lo que significaba la memoria de Frexas para "La Nación", en donde, aunque ya se ha ido, todos lo han encontrado siempre vivo en los recuerdos afectuosos de los que lo conocieron. Añadió que Frexas era para el diario no sólo un cronista y crítico especializado, sino un colaborador ilustrado en muy diversas y opuestas materias y así como era capaz de abandonar la crónica por un espectáculo artístico podrá entrar en seguida a los comentarios de una actualidad cualquiera.

"La bondad y serenidad espiritual de su inteligencia eran, dijo, grandes cualidades de este hombre ejemplar, este maestro insigne que ha comprometido la gratitud y veneración del hogar al cual estuvo incorporado por más de quince años."

LA "SARMIENTO" IRA A GUATEMALA

BUENOS AIRES, 16.—El Ministerio de Marina comunica que la fragata "Sarmiento" desde el Callao debía dirigirse a Guayaquil; pero que seguirá viaje directamente a San José de Guatemala en vista de la falta de seguridades respecto al estdo sanitario del puerto de Guayaquil.

ULTIMA HORA

OBSTACULOS A LA OFENSIVA RUSA

Consideraciones de M. Marcel Hutin

PARIS 16. — M. Marcel Hutin escribe en "L'Echo de Paris":

"Las crecientes del Dniester y del Lomnitza están deteniendo el avance del ejército del general Korniloff hacia Dolina, donde los austro-alemanes han hecho una fuerte concentración de tropas.

Agrega M. Marcel Hutin que el generalísimo Brusiloff ha solicitado que el Ministro de la Guerra, señor Kerensky, y algunos otros miembros del Gobierno provisional, se trasladen al Cuartel General, estimando que éste es el único medio de obtener probabilidades de nuevas operaciones ofensivas por parte de los rusos.

HUNDIMIENTO DEL "CHILD HAROLD" POR UN SUBMARINO ALEMAN

Detalles ded suceso

BUENOS AIRES, 16.—Ha llegado procedente de Lnodres, el vapor "Highland Piper". Su capitán ha declarado que el 21 de Junio, navegando a 37 grados 57 minutos de latitud norte y a 7 grados 30 minutos de longitud oeste, encontró a un bote cargado de tripulantes, a los que recogió.

Dicen que éstos pertenecían al pailebot norte-americano "Child Harold", hundido por un submarino alemán a diez millas del cabo Ushant, cerca del Havre.

El pailebot procedía de Nueva York con un cargamento de lubricantes y viajaba con destino al Havre.

Refiere que el submarino U-19 le disparó un cañonazo, obligándolo a parar; luego describiendo un círculo alrededor del "Harold", ordenó a los tripulantes que se transbordaran a los botes. Un oficial y varios oficiales del submarino retiraron provisiones del pailebot y poco después lo hundieron a cañonazos. A la sdos horas después de haber desaparecido el submarino, el "Highland" Piper" recogía a los náufragos.

Bombardeo de los establecimientos militares del norte de Africa por un submarino austriaco

VIENA 16. — Al Almirantazgo anuncia:

"Un submarino austriaco comandado por el teniente von Trops, bombardeó el 8 del corriente, los establecimientos militares de Derna, en la costa septentrional del Africa, contra los que estuvo arrojando proyectiles, con buen éxito, por espacio de una hora.

Las baterías de tierra le contestaron pero sin ocasionarle daño".

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE 16 (Oficial). —Ha habido escasa actividad a lo largo del frente belga, excepción hecha de algunos bombardeos recíprocos cerca de Noordschoste y de Tetsas.

Un aviador belga derribó hoy a un aeroplano enemigo en los suburbios de Schoore.

El cónsul de los Estados Unidos en Montevideo ha telegrafiado a su Gobierno los detalles de este suceso y se ha hecho cargo de los náufragos.

Los alemanes estarían preparando una ofensiva por la costa del Báltico

WASHINGTON, 16. — La Emsu gobierno etaoinshrdetaoinshr bajada de Rusia ha recibido comunicaciones de su gobierno que dicen que han sido retiradas grandes cantidades de tropas alemanas de los frentes francés e italiano, y puestas en dirección a Riga, con el objeto de realizar una contraofensiva.

Agrega que la flota del Báltico se está preparando para entrar en acción.

HUELGA DE MOZOS DE CAFE EN PETROGRAD

PETROGRAD 16. — El Viernes último se declararon en huelga los mozos de los restaurants y cafés.

El Ministro de Trabajo tiene el propósito de nombrar comisiones que se encarguen de buscar un arreglo conciliatorio entre huelguistas y patrones.

DINAMARCA SE HACE CARGO DE LOS INTERESES GRIEGOS EN TURQUIA

AMSTERDAM 16. — Comunican de Constantinopla que el Ministro de Dinamarca se ha encargado de los intereses griegos en Turquía, después de que el de Holanda se negó a tomarlos, alegando escasez de personal para atenderlos en debida forma.

LEYES APROBADAS POR LA DIETA FILANDESA

HELSINGFORS, 16.—El Sábado, al amanecer, la Dieta finlandesa aprobó por unanimidad la ley sobre reforma de la organización comunal.

También aprobó una ley por la cual se establece la jornada de ocho horas de trabajo.

LAS TENDENCIAS DEL NUEVO CANCILLER

AMSTERDAM, 16.—"Das Berliner Tageblatt" dice que el nuevo canciller debe demostrar con hechos que es partidario de una paz durable, para lo cual tendría que dar al Reichstag facultad para fiscalizar las responsabilidades del Gobierno en los sucesos futuros.

VALPARAISO

Despedida de Anna Pavlowa.—Con una función de matinée se despidió ayer de Valparaíso la eximia danzante Anna Pavlowa y su compañía de bailes.

El éxito que obtuvo en Valparaíso la Pavlowa fué superior a toda espectativa, pues en todas sus representaciones tuvo teatro lleno.

A la función de ayer concurrieron los huerfanitos del Asilo de la Providencia y los alumnos de las escuelas que sostiene la Sociedad de Instrucción Primaria, para quienes Anna Pavlowa envió el número de entradas necesario.

Este rasgo de eximia artista ha dejado en la sociedad de Valparaíso un eco de profunda simpatía.

El "Angamos".— En la Dirección General de la Armada se ha recibido aviso de que en la mañana de ayer zarpó de Nueva York el transporte "Angamos" de regreso a Chile.

La "Baquedano".—El Jueves fondeará en Coronel el buque escuela "General Baquedano".

El "Otranto".—El crucero auxiliar "Otranto" de la Armada británica, al mando del capitán de fragata señor Ernest G. W. Davidson, fondeó, a las 11 1|2 A. M. de ayer en Valparaíso, para hacer aguada y tomar correspondencia.

Sesión municipal.—Ayer se reunió extraordinariamente la Municipalidad porteña, presidida por el 2.o Alcalde, señor Cirilo Armstrong y entre otros asuntos, se trató y aprobó el proyecto de acuerdo de la comisión de instrucción para abrir una escuela nocturna municipal en la Avenida Pedro Montt No. 563.

También prestó su aprobación para instalar un gabinete eléctrico para comprobar los medidores de la Empresa de Alumbrado, conforme a un proyecto presentado por el inspector de máquinas y electricidad, señor Gómez.

Aprehensión de un ladrón.—Gracias a la iniciativa y trabajo personal de su jefe señor Pino, la Sección de Seguridad de Valparaíso, ha logrado la aprehensión de Esteban Cock Zavala, sindicado, de ser el autor de varios importantes robos cometidos en esta ciudad, entre otros, el realizado últimamente a la casa Riddell y Cía., que fué de bastante consideración.

LA CARGA DE LOS FERROCARRILES

Hemos recibido quejas muy fundadas del retardo con que se despacha la carga en las estaciones de los Ferrocarriels del Estado. Tenemos a la vista un boleto emitido con fecha 7 del mes en curso, en la estación de Monte Aguila, sin que hasta la fecha se reciba la carga destinada a Alameda.

El recorrido desde Monte Aguila a Alameda lo hacen los trenes de pasajeros en doce horas, y los de carga, en doce días.

CURSO DE TAQUIGRAFIA

Próximos a terminarse los cursos rápidos de taquigrafía práctica que funcionan en los salones de "El Mercurio", empezará un tercer curso el 19 del presente, en las mismas condiciones de los actuales.

A este curso pueden ingresar señoritas y jóvenes, como en los cursos anteriores y las inscripciones se reciben desde hoy en la sección de avisos de "El Mercurio".

El Servicio Sanitario Municipal

El jefe de la Inspección hace algunas declaraciones que se prestan a muchos comentarios.—Manifiesta que algunos empleados de la policía son dueños de prostíbulos clandestinos.—Dice que en las casas de tolerancia no funciona el negocio de cantinas. — La labor de la Inspección a este respecto. —Algunos párrafos de ese informe

El jefe de la Inspección Sanitaria Municipal ha dirigido al Alcalde una extensa nota en la cual desvirtúa algunos cargos que la Prefectura de Policía ha formulado en contra de aquella repartición, en una publicación aparecida en un diario de esta capital.

Después de reproducir algunas partes del referido artículo, el jefe doctor Manuel Camilo Vial, entra en algunas consideraciones que no dejan de producir cierta estrañeza por los conceptos que en su nota vierte acerca del servicio que está a su cargo, como por ejemplo la declaración que hace de que algunos empleados de policía son dueños de prostíbulos clandestinos. Además, manifiesta que sólo hay en los lupanares "armazones de cantinas a los que se les ha dado el plazo necesario para que los liquiden".

Reproducimos algunos de los párrafos que se leen en aquella nota, pues ellos son bastante interesantes:

"Respondiendo ordenadamente a las opiniones y cargos del señor Prefecto de Policía, puedo decir a U. S. que no estima el infrascrito que para terminar los males venéreos debe empezarse por concluir con la venta de licor en los prostíbulos. Puede y debe hacerse dicha labor pero, en mi concepto, no es por donde debe comenzarse. Debe empezarse por donde lo ha hecho la Inspección Sanitaria, por buscar dónde recluir la mujer enferma y contagiosa y por tratar en policlínicos en forma científica y enérgica a la mujer enferma, por evitar que esta ejerza el libertinaje y por buscar la inscripción de las que clandestinamente van diseminando sus males sin control alguno. Debe seguirse con la educación del pueblo y de la juventud, instruírlos en los peligros que estos males encierran, la forma de precaverse de ellos y la responsabilidad moral que tienen los que estando enfermos continúan contagiando a sus familias y a las mujeres mismas de esta vida que aún no lo están.

La energica campaña de la Prefectura de Policía, ordenada en contra de estas casas, estima el que suscribe, que habría sido más eficaz a estirpar estos males, si hubiera sido ordenada contra las casas clandestinas que distribuídas por centenares en esta vasta capital, continúan no sólo vendiendo igualmente alcohol como las inscritas, sino que también infringiendo todos los artículos reglamentarios de las ordenanzas municipales, sin ser molestadas, salvo raras excepciones, por los partes policiales. Sería interesante conocer cuantos partes por venta de alcohol, habrán sido pasados por la policía de Santiago a los juzgados del crimen, en las casas clandestinas existentes en esta capital.

Es por esto que algunos empleados de la Policía, dueños de prostíbulos, han preferido tenerlos como clandestinos en lugar de inscritos.

Hace poco tiempo tengo sobre mi mesa de trabajo, una solicitud de gran número de dueños de casas de esta naturaleza que hacen presente que la gran mayoría de los partes policiales pasados a los juzgados por venta de alcohol, **no son comprobados por las comisiones enviadas por la Policía y más aún, se pasan sin siquiera entrar en los prostíbulos.**

Es realmente difícil comprobar que el alcohol que se está bebiendo en una casa de estas, ha sido vendido y por presunción estimo **que no puede condenarse a nadie.** La ley no prohibe que se beba alcohol, prohibe sólo su venta dentro del local.

Es por esto, que estimando que hay gran dificultad de comprobar cómo se debe esta infracción, he solicitado de U. S. en nota número 136, de fecha 15 de Junio, que se condene la permanencia de ébrios dentro de los lenocinios, ya sean estos visitantes de la casa o asiladas de ella.

La venta de alcohol en cantidad moderada se hace dentro de estas casas aún en las ciudades de mayor importancia y lo he visto no sólo en París, Bruselas, Berlín, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, sino también en Montevideo y Buenos Aires.

Respecto a la existencia de cantinas en los salones de 9 prostíbulos, desearía el infrascrito conocerlas avanzando a U. S. de que eso no es posible, pues he puesto toda mi atención en esto y mis inspectores tienen orden desde mucho tiempo atrás de hacerlas retirar. Quedan algunas armazones de cantina completamente despejadas de licor en algunas de estas casas porque se les ha dado un plazo para que puedan venderlas. Supongo que el señor Prefecto de Policía no se referirá a estas armazones al asegurar que existen cantinas dentro de los salones en referencia, a vista y presencia de las autoridades.

Espero que U. S. solicitará estos datos para informar a U. S., si esta vez también sufre la Prefectura un nuevo error de información.

Respecto a los múltiples partes policiales sobre venta de alcohol, en los prostíbulos, esta oficina los ha desestimado en su gran mayoría, porque se basan en que se ha encontrado gente bebiendo en ellos y esto no es infracción a los reglamentos.

Hago nuevamente presente a U. S., sobre la ignorancia en que está la Prefectura de Policía de los reglamentos municipales vigentes, pues recibo a diario multitud de partes policiales por infracción a reglamentos que no están en vigencia, por lo cual no es extraño que estos partes se centupliquen y no se les tome en consideración, como lo ha dicho en algunas ocasiones la prensa censurando a esta oficina.

Creo que U. S. habrá recibido con esta nota, satisfactoria explicación a los injustificados cargos del señor Prefecto de Policía, llevados a la prensa, por cuyo motivo esta Inspección se ve también obligada a hacer lo mismo aunque habría sido más de su agrado hacer esta polémica privadamente en presencia de U. S. y del señor Intendente de la provincia como ha sido costumbre invariable del infrascrito cada vez que alguna vez le merecía alguna observación la acción de la policía con el servicio a su cargo.

Dios guarde a U. S.—(Firmado).—Dr. Manuel Camilo Vial H".

EXPORTACION DE MINERALES

Con motivo del interés que ha manifestado el Gobierno en lo que se refiere al problema de la exportación de minerales, damos algunos datos relacionados con las medidas adoptadas por el Gobierno español.

Por decreto de 30 de Abril del presente año, expedido por el Gobierno español y suscrito por el Ministro de Hacienda señor Alba, se prohibe la exportación de hierro y demás metales.

El señor Ministro de Hacienda justifica esta medida, comunicando a la prensa que se iba a proceder a inventariar todos los stock de minerales para poder subvenir a las necesidades del comercio nacional.

Concluído este inventario, el decreto puede o no ser derogado.

DISTINGUIDOS VIAJEROS

Próximamente, según anuncia un telegrama de La Paz, se encontrarán en Santiago procedentes de aquella ciudad, don Aurelio Martínez Mutis y don Ernesto Murillo, escritor y músico colombianos, respectivamente, quienes gozan de sólido prestigio en la Literatura y el Arte americanos. Ambos vienen de Colombia, su patria, y se dirigen a España efectuando antes una jira de arte por los países de Sud América. El señor Mutis es en la actualidad uno de los más altos prestigios intelectuales de su país que cuenta hoy con un grupo de firmas que honra las tradiciones intelectuales de esa República amiga. La obra poética de Mutis, sino muy vasta, se caracteriza por el vigor y lozanía de su sentimiento y la belleza de su forma que hacen de él un artista selecto.

Viene en su compañía Emilio Murillo, acaso el más popular de los músicos colombianos cuya obra de compositor en su parte más expresiva, de un carácter nacional, responde a la condición de un gran temperamento de artista. Ambos artistas, al par que distinguidos caballeros, han conquistado calurosos aplausos de distinguidos públicos, en veladas de arte ofrecidas en las capitales latino-americanas que han visitado hasta ahora, habiendo merecido los más altos conceptos de parte de la prensa de esos países de los cuales lo que dejamos escrito es una síntesis.

EL TRANSANDINO POR JUNCAL

Su adquisición por el Gobierno

Ayer fué publicada en uno de los diarios de esta capital, la noticia de que el Gobierno hacía gestiones para adquirir para sí el Ferrocarril Transandino por Juncal, en la suma de 1.732,870 libras esterlinas.

Sobre este particular, el subsecretario del Ministerio de Ferrocarriles, don Nicanor Vidal, nos manifestó que tal información carecía por entero de fundamento, y que el Gobierno, para efectuar esta operación, podía haberla realizado hace algún tiempo, aprovechándose de las franquicias que le proporcionaba una ley que se dictó al respecto, y que hace poco caducó.

Además, nos dijo el señor Vidal, financieramente no le conviene al Gobierno tal adquisición, porque de lo contrario, ese ferrocarril sería de propiedad del Estado hace ya algún tiempo.

LA EXPLOTACION DE MINERALES EN MEJICO

Disposiciones gubernativas

Por ser Chile un país en donde la minería puede considerarse como una de las principales fuentes de riqueza, damos el texto de un decreto dictado por el Gobierno de Méjico y que se relaciona con un nuevo plan de explotación de esta industria:

"1.o Los concesionarios de minas deben proseguir los trabajos de explotación bajo pena de caducidad, si los suspenden por más de dos meses consecutivos o durante tres meses discontinuos en el curso de un año.

2.o Los concesionarios de minas que tengan razones que hacer valer para suspender los trabajos, deberán pedir la autorización respectiva al Ministerio de Fomento. Esta autorización sólo se concederá cuando se hubiere justificado la causa atendible y no se otorgará por más de 3 meses, a menos que transcurrido este plazo subsista el motivo en condiciones que haga absolutamente imposible la explotación de la mina. En este caso, se prorrogará el plazo por el tiempo estrictamente necesario.

3.o Oídos los interesados, el Ministerio de Fomento fijará en cada caso para las nuevas concesiones o las ya otorgadas; pero que no hayan entrado en explotación, el número de obreros que cada concesionario debe emplear como mínimum, teniendo en cuenta el número de pertenencias de cada concesión.

4.o Para proseguir la explotación los concesionarios deberán emplear tantos operarios cuantos se ocupaban en el momento de suspender los trabajos.

No obstante, a petición de los interesados, el Ministerio de Fomento podrá modificar ese número, atendidas las necesidades de la explotación.

5.o Tan pronto como el Ministerio de Fomento declare caducada una concesión, deberá poner este hecho en conocimiento del Ministerio de Hacienda para que este Departamento decida si la mina de que se trata puede ser de nuevo solicitada o si debe procederse a su explotación por cuenta del Estado.

En este último caso, el Ministerio de Hacienda designará la persona que deba encargarse de administrar y continuar los trabajos".

La Caja de Ahorros de Santiago

Sus progresos. — El ahorro escolar

La riqueza particular es uno de los más vitales nervios de la constitución nacional. Ella contribuye al progreso general y en momentos difíciles para la patria, su concurso es de innegable utilidad. Es, pues, de felicitarse que en nuestro país el espíritu de economía tenga cada día mayores adeptos.

Buena prueba de este aserto dan las instituciones de ahorro que existen en la República, y que día a día aumentan en forma apreciable en radio de acción.

Los datos que a continuación transcribimos, se encargarán de evidenciar lo que antes hemos dicho:

La Caja de Ahorros de Santiago, incluyendo sus sucursales, ha experimentado en el último tiempo un notable desarrollo. Si se toman como fechas de comparación el 14 de Julio de 1916 e igual día de este año, pueden establecerse las siguientes cifras, que hacen constar el aumento en 1917:

Julio de 1917	
Depósitos	$ 35.741,696.30
Bonos de Imponentes	8.803,304.94
Bonos de Ahorro y Renta	102,187.69
Alcancías de Ahorro	27,115.00
Total	$ 44.674,303.93
Julio de 1916	
Depósitos	$ 30.428,481.89
Bonos de Imponentes. . . .	6.988,870.35
Bonos de Ahorro y renta	14,454.15
Alcancías de Ahorro	19,700.00
Total	$ 37.451,506.39
Aumento en 1917	
Depósitos	$ 5.313,214.41
Bonos de Imponentes	1.814,434.59
Bonos de Ahorro y renta	87,733.54
Alcancías de Ahorro	7,415.00
Total	$ 7.222,797.54
Cuentas vigentes en Julio de 1917	219,966
Cuentas vigentes en Julio de 1916	187,275
Aumento en 1917 . .	32,691

Las cifras anotadas dejan de manifiesto que actualmente existen 219,966 cuentas vigentes y $ 44.674,303.93, incluyendo en esta cantidad la suma que los imponentes han retirado de sus economías, para invertirlo en bonos de la Caja Hipotecaria, y que alcanza a $ 8.803,304.94.

Con el objeto de dar facilidades al público, se han implantado nuevos servicios que, como la sección Cobranzas, permite a los imponentes hacerse remesar los fondos que les adeuden desde cualquier punto del país. Durante los primeros meses de este año, la Caja ha hecho 1,450 cobranzas que representan un valor de $ 695,020.15.

Han tenido también mucho éxito los Bonos de Ahorro y Renta, ya que con el buen interés que se paga, facilitan la formación de capitales y la constitución de rentas.

La Administración de la Caja de Ahorros de Santiago, convencida de la ventaja de establecer el ahorro en las escuelas, inició en la segunda quincena de Marzo último el trabajo de implantación del Ahorro Escolar. Al efecto, se han visitado 177 escuelas, a las que se ha proporcionado los útiles indispensables para este servicio. El resultado no ha podido ser más halagador, porque casi todos los establecimientos visitados, tanto de instrucción primaria como secundaria, han correspondido a los esfuerzos de la institución; y es así cómo desde el 1.o de Abril hasta el 30 de Junio últimos se han abierto 16,516 cuentas, con un total de depósitos que suman $ 50,488.90. Son, pues, 16,516 los niños de las escuelas que tienen ya su libreta de la Caja de Ahorros, con un promedio de $ 3.30 por alumno. Sin incurrir en error, puede afirmarse que estas cifras se duplicarán en lo que resta del año, porque la Caja está firmemente decidida a continuar esta labor.

EN RELACIONES

Ayer estuvo en el Ministerio de Relaciones el Embajador de Estados Unidos, señor Shea.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocidos: Silva, Isaías Ahumada, Mercedes Pérez, Carmela de Concha Búlnes; no hay número: Alejandro Palma; cambióse: Ignacio Cisternas; ausente: Carmela Morales, Lelio Pancani.

Oficina Estación Santiago: Julián Martínez, Enriqueta de Herreros, Amador San Martín, mayor Munita, Gumecinda Valdés.

Oficina Catedral: García, Carmen Vacque.

Oficina Independencia: Carolina v. de Araneda, Manuel López, Miguel Ortega.

Oficina Matta: Susana Gamboa, Gardeweg, Luis Lancáster.

Oficina Providencia: Julia de Guardia, Julio de Requet, Pedro Fuentealba.

Oficina San Diego: Elizondo, Julio Palacios.

Oficina Vicuña Mackenna: Julio Cabello, Julia Acuña.

Oficina Castro: Julia Noguera de León, Luis Gómez.

ATROPELLADO POR UN TRANVIA

A las 4.20 de la tarde de ayer el obrero Abraham San Juan fué atropellado por un tranvía en la calle de Maestranza, cerca de la Alameda.

El accidente se debió a que el desgraciado obrero pretendió bajarse estando el tranvía en movimiento, con tan mala suerte, que cayó al suelo, siendo cogido por el acoplado, cuyas ruedas le cortaron la pierna izquierda.

San Juan fué remitido a la Asistencia Pública. El maquinista Perfecto Méndez C. y los cobradores, Rosario Acosta y Osvaldo Molina R., fueron detenidos.

FALSA ALARMA

Anoche, cerca de las nueve se dió una falsa alarma de incendio, indicando como sitio amagado la propiedad ubicada en la Alameda de las Delicias esquina de Antonio Varas.

Alcanzaron a acudir la 11.a y 12.a Compañía de Bomberos.

Consejo de Instrucción Pública

Sesión de ayer. — Plan de estudios de medicina

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el rector de la Universidad de Chile, don Domingo Amunátegui Solar, y con asistencia de los consejeros señores Bahamondes, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Toro, Trucco y el secretario general, Dr. Maira.

A petición del rector, se acordó designar a don Joaquín Cabezas para que visite las clases de gimnasia en los liceos de Santiago, e informe al Consejo sobre la manera cómo se ha aplicado el nuevo programa para la enseñanza de este ramo.

Para proveer 7 horas semanales de clases de Matemáticas en el Liceo de San Bernardo, el rector presentó la siguiente lista de candidatos: los señores Arturo Pardo C., Diego Berendique, Julio Pérez, Enrique Martínez y Enrique Froemel.

Se continuó la discusión del plan de estudios de Medicina y el secretario general dió lectura a diversos antecedentes que había recopilado y que vienen a demostrar que en todas las Universidades europeas y en gran parte de las americanas existen los cursos semestrales, en la misma forma en que los propone el proyecto que se discute, esto es, un semestre de invierno que en realidad dura 5 meses, y un semestre de verano, que sólo alcanza a tres y medio ó 4 meses. De paso, y por la lectura de estos antecedentes, el secretario dejó demostrado que en Chile es donde los estudiantes tienen menos vacaciones.

Después de continuar la discusión sobre este mismo punto, se llegó hasta aprobar el total del proyecto, dejando sólo pendiente lo relativo a las peticiones formuladas por los profesores García Valenzuela y Miranda, apoyada esta última por la Sociedad Médica, acerca de las cuales se pedirá nuevo informe a la Facultad de Medicina, e insinuando la conveniencia de establecer un curso semestral de Farmacia para los médicos, y de aumentar a 2 semestres la duración de la clase de Química Fisiológica.

En seguida el Consejo concedió los siguientes títulos y grados:

Ingeniero Civil. — A don Hernán Edwards Sutil.

Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas. — A los señores José Corvetto Argomedo, Enrique Escobar Alvarez, Heraclio Fernández Lagos, Rafael Frontaura de la Fuente, Daniel Gacitúa Navarrete, Ventura González González, Osvaldo Hiriart Corvalán, Carlos Humeres Solar, Luis Merino Esquivel, Gustavo Montt Pinto, Eduardo Montero Correa, Alfredo Mujica Baeza, Manuel Jesús Torres Arévalo, José Elías Riffo Aedo, Sebastián Santandreu Herrera, Julio Rafael Silva Labbé y Humberto Yáñez Velasco.

LOS NUEVOS MINISTROS

En la mañana de ayer se hicieron cargo de sus respectivos puestos los nuevos Ministros de Estado, señores Besa, Quezada y Guarello.

SALITRE EMBARCADO

Durante la semana que acaba de terminar se embarcaron 694,493 quintales métricos de salitre, en la forma siguiente:

Pisagua, 76,942; Iquique, 224 mil 669; Tocopilla, 20,298; Antofagasta, 317,072, y Taltal, 55,512.

DE BUENOS AIRES

Por la última combinación llegó a Santiago el ex-secretario de nuestra Legación en Buenos Aires, señor Emilio Rodríguez M.

MINISTRO DE CUBA

Próximamente llegará al país el Ministro de Cuba, señor Enrique Pérez Cisneros.

EN COMISION

El Gobierno ha comisionado al señor Alejandro López para que se traslade a la Argentina, a fin de que estudie la organización de las escuelas primarias.

RENUNCIA ACEPTADA

El Ministerio de Ferrocarriles ha aceptado la renuncia que hizo del cargo de miembro de la comisión que practicará visitas anuales a los Ferrocarriles del Estado, don Leoncio Arce.

No se nombrará a otra persona en lugar de este caballero por encontrarse completo el número de miembros que componen la citada comisión.

SERVICIOS FERROVIARIOS

El empréstito de $ 20.000,000 oro será lanzado en el país

El Gobierno ha resuelto lanzar el empréstito de veinte millones de pesos oro, que fracasó en Estados Unidos, en el país.

Esta resolución ha sido tomada en vista de que en ninguna nación extranjera podrá cubrirse, menos aún en Europa, como se había pensado, dada la situación que se ha creado en ellas, con motivo de la guerra mundial.

Para cubrir este empréstito en el país, se pedirá al Congreso que autorice a la Caja Hipotecaria para que emita los bonos correspondientes con garantía de las propiedades de los Ferrocarriles del Estado, ya que los 20.000,000 de pesos están destinados para mejorar los servicios de esta repartición.



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo don

Rafael Herrera Sotomayor,

rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el Miércoles 18 del presente, a las 9 de la mañana. El cortejo partirá de su casa-habitación, Cochrane 177.

LA FAMILIA.

Beneficencia Pública

Nuestra entrevista con el doctor don Lucas Sierra. - La Junta de Beneficencia. - Sus miembros están allí por herencia natural. - El próximo Congreso de Beneficencia. - "Los médicos son unos ignorantes".

LA CASA DE ORATES

La reorganización de los servicios de beneficencia se impone en beneficio general.

Como lo dijimos en nuestra anterior información, nuestra conversación con el doctor don Lúcas Sierra, se refirió luego a la Junta de Beneficencia.

—¿Cuál es su opinión—le dijimos—sobre la Junta de Beneficencia?

—Está ésta compuesta—nos repuso—por personas muy simpáticas, animadas de los mejores propósitos, pero representa sin embargo, como corporación, algo así como una institución libre dentro del estado libre, casi podríamos decir, "un estado libre dentro del estado libre". Hasta se podría pensar que algunos de sus miembros están allí por herencia natural.

Desde el momento en que en tiempos no muy lejanos llegaba hasta ella—rara avis—un médico, desplegaban sus miembros tal maña habilosa, que al cabo de muy poco tiempo comulgaba nuestro colega con todas sus ideas, por más que, fuera de la corporación, hasta en público, las hubiera combatido. Los espíritus mejor preparados para la lucha, como el malogrado doctor Vicencio, don Julio Zegers y algunos otros tenía fatalmente que estrellarse allí con la más poderosa fuerza de que dispongamos en este país: la inercia. Se les hacía el vacío cuando no se argumentaba de frente hasta hacerlos salir de la Junta, sin haber podido realizar reforma alguna. Más todavía, en los treinta años que he servido en cuatro de los más grandes hospitales de Santiago, he oído a los propios administradores que las ideas tales o cuales, buenas incuestionablemente, no se pondrían jamás en práctica porque las propuso el doctor N. o K. y nada más que por eso.

Con semejante criterio, se comprende cuánto habrá dejado que desear la parte técnica propiamente tal de la dirección de nuestros establecimientos hospitalarios. Administradores ha habido que emprendieron trabajos de ingeniería o arquitectura sin plan alguno, confiado todo exclusivamente a la memoria del señor administrador. Hubo quienes se consideraban con perfecto derecho hasta para opinar respecto a la conveniencia o ventajas de instituir un tratamiento dado en una enfermedad, que ellos habían visto curar en París u otra ciudad europea...

Tal es probablemente el origen de la aberración que subsiste en San Vicente, en que los desgraciados enfermos deben efectuar catorce vueltas en ángulo recto y recorrer trescientos setenta y siete metros al aire libre, para salvar la distancia que separa las salas del Carmen y San Camilo del respectivo pabellón en que se les debe operar... Jamás en ningún país hemos observado nada parecido ni creemos que exista aún en Chile mismo algo parecido.

Las reuniones que ordena celebrar la Junta de Beneficencia cada mes, sólo por excepción se llevan a cabo. La razón primordial ha sido la de siempre: los médicos se reunen nada más que para pedir dinero y dinero no hay. Mientras tanto, las pocas mejoras de que puede enorgullecerse uno que otro establecimiento de la capital, se deben exclusivamente a la exigencia del cuerpo médico de su respectivo hospital. Cuando aquella deferencia para las indicaciones atinadas y tendientes siempre al mejoramiento de las condiciones en que se atiende a los enfermos cayeron en el vacío, abandoné hace apenas un año, uno de los hospitales centrales donde había trabajado diecinueve años con todo entusiasmo y decidida buena voluntad. Allí imperaba ya otra voluntad que la de los señores administradores. Felizmente, he sido de tal manera afortunado en otro, que todo lo que no había obtenido en San Borja está hoy en vigencia en el Salvador.

Hay, pues, algunos administradores que oyen las indicaciones de sus médicos.

De allí mismo ha salido, el año pasado solamente, el primer Boletín que realmente merezca la denominación de científico.

Todo este cúmulo de circunstancias desgraciadas han influído para que se proyecte un próximo Congreso de Beneficencia.

Se espera lograr de esta reunión algún provecho, se espera imprimir un rumbo recto a una institución que como la Beneficencia es el paño de lágrimas de los desvalidos. ¡Quizá cuáles serán los resultados!

—¿Duda Ud. de que el citado Congreso produzca todos los beneficios que de él se esperan?

—No soy pesimista, y en estas circunstancias menos que en cualquiera debería asistirme una opinión desfavorable; pero, creo que de ese Congreso no se obtendrá otro resultado que el de oir ideas muy hermosas, de fácil práctica, de gran provecho, pero que no será posible obtener que se conviertan en realidad.

La Beneficencia contestará a todas las reformas que se aconsejen con las acostumbradas palabras de "no hay dinero".

El Gobierno, si a él se acude, responderá lo mismo; de tal manera que las ideas no serán otra cosa que una esperanza, buena, hermosa, pero irrealizable.

Mientras el mal no se corte de raíz, no se podrá remediarlo. La Beneficencia, para dar los resultados que de ella se esperan, debe ser reorganizada. Sus actos deberán ser debidamente controlados, debe dejar de ser lo que antes les he dicho: "un estado libre".

¿Saben Uds. cuánto dinero administra la Beneficencia?... Admírense: más de cien millones de pesos. ¿Quién controla esto? Nadie.

Yo no dudo de la honorabilidad de sus miembros; al contrario, la reconozco; pero cuando alguien administra fondos, cualesquiera que sea su cuantía, debe estar sometido a algún control. No proceder en esta forma no es correcto.

Los miembros de las Juntas de Beneficencias, se preocupan muy poco, nada si se quiere, de los servicios que tienen bajo su dependencia; parece que la mayoría, al dar vida mísera a los hospitales, sólo anhelan la existencia de un lugar donde sus inquilinos o sirvientes vayan a terminar sus días de sufrimientos y miseria.

De otra manera no se explica el hecho, de que no se dignen tomar en cuenta las observaciones que los médicos, como técnicos, hacemos a los servicios.

De nada sirven nuestras insinuaciones y hay casos en que las respuestas que ellas merecen son tales que hasta repetirlas repugna.

A mí mismo, un miembro de la Junta me ha dicho: "Los médicos son unos ignorantes". Tal vez tenga razón ese miembro de la Junta: somos ignorantes, porque ellos mismos hacen todo lo que pueden porque lo seamos. Por eso no dejan que los estudiantes adquieran todos los conocimientos, por eso obstaculizan la práctica de los estudios de medicina.

La Beneficencia me hace recordar a aquellos Gobiernos dictatoriales que mantienen a los pueblos dentro de la ignorancia más crasa, para poder hacer su voluntad.

El doctor Sierra, acentúa a cada instante sus frases, habla con calor, un marcado rictus de indignación se denota en su semblante. Después de una pausa breve, exclama:

—Pero para qué insisto más en detalles por casi todos conocidos; insistir sobre estos temas es molesto, sucede lo que con las aguas estancadas al removérseles: ¡hieden!

—Es conveniente, doctor—le interrumpimos—que todo esto se sepa; pocos son los hombres que, uniendo a su nombre el prestigio de que el suyo goza, se atreven a señalar ciertos males.

Es verdad. Mi franqueza tal vez me proporcione malquerencias; pero mi deber prima sobre cualquier otra consideración y él me señala el camino que sigo, cualquiera que sean los resultados.

Para dejar a Uds. más satisfechos, terminaré señalándoles otro caso de la desidia de la Junta.

La Casa de Orates de Santiago fué fundada el año 1852 por el señor Francisco Angel Ramírez, Intendente de Santiago, quien se propuso dotar a la capital de la República de un establecimiento análogo al que había conocido en el Perú. Instalado primeramente en el barrio de Yungay, fué trasladado al barrio de la Recoleta el año 1858.

Este mismo año la población del establecimiento sólo llegaba a 126 entre hombres y mujeres; en la actualidad hay cerca de 2,000 enfermos en total, de uno y otro sexo, y su población excede de 2,300 habitantes, contando todo el personal en servicio.

Este establecimiento no corresponde de ninguna manera a las necesidades que debe satisfacer. En primer lugar, es estrecho para la población que contiene; higiénicamente sólo debía contener a lo sumo 1,000 enfermos y han sido ampliadas sus instalaciones sin un plan de conjunto, porque no se ha tenido el terreno necesario. Además, con la aglomeración de enfermos y con la falta de un alcantarillado completo, las enfermerías continuamente tienen considerable número de enfermos; entre estos enfermos el tanto por ciento de los tuberculosos es considerable.

Desde el punto de vista mental, sus inconvenientes no son menores, porque es un asilo cerrado, al cual ingresan, en irritante promiscuidad, los enfermos agudos y los crónicos, los curables y los incurables, los epilépticos, los morfinómanos, los alcohólicos, los idiotas, los imbéciles, los alienados criminales y los criminales que han perdido su razón durante el cumplimiento de su condena; no es posible el estudio completo de cada enfermo, tanto más cuanto que, como ya he dicho, hay médicos que tienen que atender hasta más de 400 enfermos.

¿No basta todo esto, me pregunto, para convencerse de la inutilidad y mala organización de los servicios actuales?

—¡No me explico qué se espera para remediarlos! fueron las últimas palabras del distinguido doctor.

AUTO Y AERO

Hemos recibido el N.o 49 de esta Revista quincenal automovilista. En este número se nota el grado de adelanto a que ha llegado, tanto por su presentación como por su valioso material de lectura, tan variado e instructivo para los automovilistas, chauffeurs y aficionados al automóvil.

Está en venta en todos los puestos.

El sumario es el siguiente:

Sociedades de Chauffeurs.—Vida Automovil.— El viaje de un Camion.—Automovilismo argentino.—Final de Proceso Deperdussin.—Las conductoras de automóviles.—El Reglamento de Automóviles de Santiago.— Se inaugura en Estados Unidos la temporada de Carreras.—La carrera exclusiva para automóviles Ford.— Porvenir del Motocultivo.— El esperado Camión.—Lo que es y como se maneja un automóvil.— La cuestión de la lubricación.—Las cuestiones eléctricas de los automóviles.—Lista de propietarios de automóviles. Guía del Comprador.— Aparatos vendedores de bencina.—Economía de bencina.—Modo de aprovechar el aceite usado, etc.

Carnet de "La Nación"

El Ministerio del Interior ha ordenado al prefecto de Pisagua, que se encuentra en esta capital, señor Alzamora, que se dirija a asumir su cargo.

—Se ha declarado vacante el cargo de inspector general del Conservatorio de Música, y se nombró para este cargo al señor Manuel M. González.

—El Ministerio de Instrucción ha expedido un decreto por el cual se declara que los capellanes no están incluídos en la limitación de 18 horas que fijan los reglamentos a los profesores que desempeñan puestos administrativos.

—Se aceptó la renuncia al señor Arturo Carrasco, director del Centro Escolar de Oficios Diversos, y se nombró en su reemplazo al señor Arturo Anguita.

—El Ministerio de Instrucción aceptó una oferta de venta de diversos textos de estudio al señor Mardoqueo Yáñez.

—Prefecto comunal de Roma se nombró al señor José A. Román.

—Se ha liberado del pago de fletes, entre Santiago y Valparaíso, a un automóvil importado por la 2.a Compañía de Bomberos de Santiago.

—Para la Aduana de Iquique se han hecho los siguientes nombramientos:

Pesador 2.o, Ramón Madariaga; 3.o, Luis A. Peralta; guardas, Manuel Pavez y Adolfo Solar.

—Para la de Valparaíso, los siguientes: guarda-almacenes, Benjamín Muzates; oficial 9.o, Oscar Otaician; contador 2.o, Guillermo Arredondo, y oficial 11.o, Manuel Vélez.

—Se ha concedido un mes de licencia al jefe de sección del Ministerio del Interior, señor César León.

—El Ministerio del Interior ha autorizado al señor T. Rodríguez F. para que venda en el país un remedio para las enfermedades de la piel.

—El Ministerio de Instrucción aceptó la propuesta de la Fábrica Nacional de Vidrios para la fabricación de 100,000 tinteros, al precio de $ 32 el ciento.

CHEQUES AL PORTADOR

El Domingo se encontraron en el Garden Theatre dos cheques de la Caja de Ahorros al portador, por $ 200 cada uno.

El interesado puede reclamarlos en la secretaría del teatro, de 6 a 7 en la tarde.

TELEGRAFO DEL ESTADO

El Ministerio del Interior ha enviado al Congreso un proyecto de ley solicitando la suma de $ 20,000, con cargo al ítem 3381 de la partida 22 del Presupuesto del mismo Ministerio, para atender a la adquisición de libretas y sobres para el Telégrafo del Estado.

En los considerandos de este proyecto, se dan algunos datos ilustrativos para facilitar la debida apreciación de esta necesidad.

Las entradas líquidas del Telégrafo durante el año de 1916, ascendieron a $ 2.600,000, suma que es superior a la del año anterior.

Durante el primer semestre del presente año, las entradas netas han alcanzado ya a $ 1.574,000, lo que hace presumir que las entradas sobrepasan este año más o menos en 100,000.

Este aumento se ha debido al mayor número de comunicaciones lo que ha influído en la disminución de los materiales que se solicitan.

Para evitar una situación difícil es que se solicitan esos fondos que podrán deducirse de las mayires entradas que se obtengan durante el presente año.

Vida estudiantil

Centro de Estudiantes de Aconcagua.—Se ha citado a junta general para el Domingo 22 del presente, a las 2 P. M., con el objeto de tratar de la renuncia presentada por el prosecretario señor Luis Cereceda y de un nuevo proyecto de reforma de estatutos.

La comisión de sport ruega a todos los socios que deseen formar parte de un team de football que se está organizando, pasen por la secretaría Huérfanos 1062, a dejar sus nombres de 5 1|2 a 7 P. M.

Centro de Estudiantes de Medicina.—Se cita a los socios de este centro a sesión ordinaria para hoy, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad Médica.

Se nos encarga recomendar la asistencia.

El Esfuerzo Estudiantil.—El Lunes próximo aparece esta nueva e ilustrada revista, editada por algunos alumnos del Internado B. Arana; con un bueno y abundante material de lectura. Se reciben colaboraciones.

CUESTIONES LOCALES

Liga contra las enfermedades de transcendencia social.—Entre el Dr. Moraga Porras y el regidor señor Tagle Cárter se han cambiado las comunicaciones que siguen:

"Señor Gmo. Tagle Cárter.—Mi distinguido señor:

He visto con sumo agrado que usted ha tenido la feliz idea de proponer la formación de una Liga contra la avariosis y que, debido a su iniciativa y a su esfuerzo, la institución aludida ha echado sus bases y que ha quedado constituido el directorio general. En nombre del bien público ha contribuido usted, como el que más, a propiciar una idea que encarna uno de los capítulos más importantes de la higiene social y en nombre de ese mismo ideal sigue usted su tarea de infundir hábitos higiénicos a nuestros conciudadanos y de realizar sus nobles aspiraciones en forma práctica.

Yo, en nombre de los que deseamos otro tanto, y de los que esperamos ver realizados alguna vez los ideales científicos en tan importante materia, no puedo menos de enviarle la smás sinceras felicitaciones, las que le ruego aceptar como un homenaje bien merecido a sus desvelos en bien de la ciudad y de la higiene social.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración se suscribe su muy Atto. y S. S.—Dr. Moraga Porras."

"Señor Dr. don A. Moraga Porras.—Presente.

Acuso recibo de su atenta carta en que me hace objeto de inmerecidos elogios por el esfuerzo que he podido realizar en favor de la organización de la Liga contra las enfermedades de transcendencia social.

Le agradezco sinceramente su bondadosa felicitación, la que, como poderoso estímulo, me alentará para seguir trabajando en favor de la higiene social, hasta alejar definitivamente el peligro que amenaza el vigor de nuestra raza, llamada a sostener el prestigio del país en las horas de prueba.

Si Ud. quisiera prestar el concurso de sus conocimientos a la Liga, sería para mí motivo de honrosa satisfacción presentarlo como socio.

Lo saluda su Atto. y S. S.—Gmo. Tagle Cárter."

Comisión de instrucción.—Para esta tarde, a las 4 1|2 ha sido citada la comisión de instrucción de la I. Municipalidad, la que es compuesta por los señores segundo Alcalde, don Vicente Adrián, y regidores señores Luis Lira, Horacio Manríquez, Alfredo Urzúa y Gmo. Aguirre Luco.

Eduación popular.—La acción del Municipio.—El segundo Alcalde señor don Vicente Adrián, ha recibido de la Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez, la siguiente nota:

"Me es muy grato y honroso a la vez, dirigirme a usted para expresarle las congratulaciones profundamente sinceras que siente el directorio de nuestra sociedad por el feliz acuerdo de la I. Municipalidad, de la cual es usted uno de sus miembros más prestigiosos, llevándolo a ocupar, muy merecidamente, el honroso cargo de segundo Alcalde Municipal.

Esta designación viene a coronar un vivo deseo de nuestra parte y traerá seguramente beneficiosos resultados para la clase obrera a la cual usted ha venido sirviendo con toda atención desde su puesto de regidor.

Nuestra institución, que en todo momento ha contado con su valioso concurso y que sabe apreciar su basta labor edilicia, al mismo tiempo que le presenta su más calurosa felicitación, le ruega se digne impulsar el despacho del importante proyecto que sobre instrucción tiene usted presentado a esa corporación.

El despacho de dicho proyecto sería un galardón más que agregar a su brillante carrera de servidor de los intereses populares."

Propuestas de alumbrado.—Ayer se abrieron las propuestas pedidas para el alumbrado eléctrico de varias calles del sector de San Miguel. Se presentó solamente la Compañía de Tracción Eléctrica que ofrece hacer el alumbrado con ampolletas de filamento metálico de 50 bugías al precio de $ 5.50 oro de 18 peniques.

Como de costumbre, la propuesta pasó a la comisión municipal correspondiente.

EDUCACION

Federación de Profesores de Instrucción Primaria.—El Consejo Directivo de esta institución celebrará sesión mañana Miércoles, a las 2 1|2 de la tarde, en el local de costumbre.

—El directorio de la Agrupación Departamental de la misma, lo hará hoy, a las 4 1|2 P. M., en la imprenta de "El Mercurio".

Tenemos encargo de recomendar la asistencia para ambas reuniones y hacer presente que hay asuntos urgentes que resolver.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

El Ministro de Industria.—En la mañana de ayer concurrió a su despacho el nuevo Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, don Alberto González Errázuriz. Con este motivo pasaron a saludarlo a su departamento los sub-secretarios de industrias y ferrocarriles y el director general de Obras Públicas, señores Luis Schmidt, Nicanor Vidal y Guillermo Illanez.

En Santiago.—Se encuentra en esta capital el administrador del ferrocarril longitudinal norte, don Aníbal Labra.

En la tarde de ayer estuvo en el Ministerio de estos servicios a solicitar materiales y otros artículos que se necesitan para mejorar el servicio de ese ferrocarril.

Caminos de la República.—La Dirección de Obras Públicas ha solicitado del Ministerio de Industria la suma de $ 30,000 para las obras y servicios que sea necesario ejecutar en los diversos caminos de la República durante el presente año.

Tarifas excesivas.— El Ministerio de Industria ha ordenado poner en conocimiento del primer Alcalde de la comuna de Portezuelo, de que en el balseadero sobre el río Itata se cobran tarifas excesivas y pide que para este objeto los encargados de ese servicio cumplan lo extipulado en el reglamento vigente sobre la materia.

Agua potable de Cañete.—A las 3 de la tarde de hoy serán abiertas las propuestas pedidas para llevar a efecto las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Cañete.

Reparación de edificios públicos.—La Dirección de Obras Públicas ha solicitado los fondos necesarios para llevar a efecto diversas reparaciones en los siguientes edificios públicos:

Liceo de Aplicación de Santiago; Escuela Superior de San Felipe; Escuelas Superiores de Los Andes y La Ligua; Aduana y Resguardo de Taltal y para las Aduanas de Huasco, Coronel, Puerto Montt y Ancud.

Dos galpones.— Se han solicitado los fondos necesarios para la construcción de dos galpones en la Maestranza del Ejército, destinados al embarque y desembarque de materiales.

Escuelas de La Serena y Catedral.—La Dirección de Obras Públicas ha solicitado que el personal a contrata para la construcción de las escuelas en La Serena y Catedral de esta capital, sea compuesto por los autores de los proyectos, que son ingenieros de mérito y antiguos servidores de esa Dirección.

Apertura de propuestas.— En la tarde de ayer fueron abiertas en la Inspección General de Hidráulica, las propuestas pedidas para la construcción de las obras de aducción y captación para abastecimiento del servicio de agua potable en San Felipe, Los Andes y otras ciudades, como igualmente para la provisión de materiales.

Se presentaron los señores Corte Bertoglio y Cía., por la suma de $ 105,000 moneda corriente y $ 395 mil de 18 peniques; Régulo Anguita, por $ 98,000 moneda corriente y $ 412,000 oro de 18 peniques, y Eliseo Valenzuela por $ 109,000 moneda corriente y $ 399,500 oro de 15 peniques.

Ejército y Armada

Don Francisco J. Quevedo.—Inesperadamente ha dejado de existir en Santiago un antiguo y respetable educador, cuya intachable honradez y rectitud hizo de él una figura destacante entre los servidores públicos en cerca de 40 años, que estuvo consagrado al magisterio.

Fué el organizador definitivo de los servicios de instrucción primaria en el Ejército, que tan excelentes resultados ha dado y está dando al país.

A la vez que organizaba tan importante servicio, del cual llegó a ser inspector general, escribió un silabario para las escuelas del Ejército, obra que, mereció justicieros informes pedagógicos y que por su bondad, fué declarado por el Gobierno texto oficial para las citadas escuelas y en ese texto miles de conscriptos salieron de su analfabetismo.

Hacía pocos años que había obtenido merecidamente su jubilación, pero siempre vivía preocupado del adelanto de la instrucción pública.

Formó un hogar modelo del que han salido nuevos servidores del país; uno de sus hijos es aventajado capitán de Ejército y otro es un antiguo y meritorio oficial de policía.

Los funerales del señor Quevedo se verificarán en la mañana de hoy, partiendo el cortejo a las 9 1|2 de la mañana de la Plaza San Isidro al Cementerio General.

Texto de estudio.—Con lo informado por la Visitación de Escuelas del Ejército, se ha aprobado como texto de enseñanza para las escuelas primarias del Ejército el compendio de Historia de Chile y América, compuesto por el visitador de escuelas de Chiloé, señor Pedro J. Barrientos Díaz.

Cuartel del Chacabuco.—El Ministerio de Guerra ha pedido al de Obras Públicas, que autorice a la Dirección del ramo para pedir propuestas para la construcción de una cuadra del cuartel que se destina al Regimiento Chacabuco en Concepción, de acuerdo con los planos aprobados.

El presupuesto para esta obra es de 150,000 pesos que se consultan en el presupuesto vigente.

Rancho de tropa.—Con lo informado por la Dirección de Sanidad Militar se ha mandado modificar la porción de rancho de la tropa a base de aumento de la ración de frejoles.

En consecuencia el rancho será desde ahora:

Frejoles, 200 gramos; Frangollo, 56 gramos; arroz, 40 gramos y mote de trigo, 40 gramos.

Se deroga el decreto 1,951, de 28 de Abril del presente año, que fijaba la ración que hasta ahora se suministraba.

Como esta modificación aumenta el valor de la ración, se hace necesario aclarar, si también se aumenta el rancho en dinero que se da a los casados.

El Ministerio, en nota enviada al comando de la II División, sobre este asunto, dice que la norma que ha seguido en orden a la alimentación, es la de procurar la buena nutrición de la tropa, insistiendo en que debe darse la porción completa, sin economía de ninguna parte de ella y respecto a las economías que se produzcan a causa de ausencia del cuartel de algunos individuos, que su valor ingrese a los fondos destinados a rancho.

En una palabra, que las sumas que la ley acuerda para alimentación, se inviertan únicamente en rancho.

Mochila Renard.—En 1912, después de severísimas pruebas, con innegables resultados, una disposición suprema ordenó adoptar para el servicio del Ejército de la República, la mochila tipo Renard, comprobada su excelencia y la ventaja sobre todos los demás tipos conocidos.

Han transcurrido cinco años y ni el Gobierno ni la superioridad militar han dado paso alguno para dar cumplimiento a la citada disposición suprema.

Entretanto la tropa soporta todas las inconveniencias y molestias que le origina la mochila antigua mientras los generales jefes de los servicios de guerra, olvidan el modelo mandado adoptar.

El mayor Carvajal Jofré.—En la madrugada de ayer, dejó de existir el mayor de Ejército, retirado, señor Simón Pedro Carvajal Jofré.

Se había incorporado al servicio en el año 1880 y actuó en toda la segunda campaña del norte, encontrándose en sus principales campañas por las que tenía las medallas y barras correspondientes.

En el año 1897, organizó un curso especial para uniformar la instrucción del tiro, labor que le mereció las más entusiastas felicitaciones de la superioridad.

Se había retirado del servicio en 1907. Sus funerales se verificarán hoy, a las 4 de la tarde, debiendo partir el cortejo de la Avenida Brasil No. 55.

Rendirá a sus restos los honores de ordenanza, un batallón del regimiento Buín con la banda y estandarte del cuerpo.

Comisión de estudio.—En conformidad a un acuerdo de la comisión encargada del estudio de las industrias nacionales en relación con las necesidades del Ejército, se ha decretado que se agreguen a ella los señores Luis E. Márquez y Rodolfo Jaramillo.

El coronel Solís.—Ayer pasó a saludar al Presidente de la República el coronel señor Francisco Solís de Ovando, con motivo de su reciente ascenso.

De vuelta de la Moneda, el coronel Solís pasó a saludar al jefe de la División y a los generales jefes de departamentos.

El nuevo Ministro.—Ayer asumió las funciones de su cargo, el nuevo Ministro de Guerra y Marina, señor Pedro Nolasco Montenegro.

En la tarde pasaron a su despacho a saludarlo, todos los jefes de las diversas reparticiones de esos departamentos.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El teniente-coronel don Enrique Monreal, que viene a asumir el comando del Regimiento Ferrocarrileros.

El mayor don Francisco Muñita, de Concepción, con feriado.

El capitán don Alberto Muñoz Figueroa, destinado a la 1.a Brigada de Infantería, en Tacna y el teniente don Carlos Fernández, de Puerto Montt, destinado a Tacna.

Escuela Militar.—Ayer, con motivo de haber sido el onomástico del señor director de la Escuela Militar, coronel don Enrique Quiroga Rogers, tuvieron asueto los cadetes, según lo dispone el reglamento del establecimiento.

Además, la oficialidad festejó a su jefe con un almuerzo de carácter íntimo que se efectuó en el Casino de Oficiales.

DEPORTES

Resultados de los encuentros del Domingo.—Por la Asociación de Football de Santiago.—Copa Unión Serie A:

Gimnástico (2) con Instituto Nacional (0).

Liverpool (2) con Eleuterio Ramírez (1).

Copa Unión, Serie B:

Antón Villa (4) con Borgoño (0).

Soprt Verein (1) con Liceo de Aplicación (1).

Esperanto (3) con Loma Verde (0).

Unión Aconcagua (1) (reglamentario) con Menadier (0).

Copa Independencia, Serie A:

Gimnástico II (1) (reglamentario) con Instituto II (0).

Liverpool II (2) con Eleuterio Ramírez II (0).

El campeonato internacional de football.—La oficina internacional nos comunica que el campeonato sudamericano de football anunciado para el mes de Agosto se ha postergado para Septiembre.

Como se sabe, se realizará en Montevideo.

Por la Asociación Escolar de Deportes.—1.a división A:

Internado Barros Arena (5) Liceo Santiago (0).

1.a división B:

Liceo Lastarria (2) Little Star (0).

2.a división:

San Ignacio II (4) Instituto Nacional III (0).

3.a división:

San Ignacio (7) Academia de Humanidades (0).

Por la Asociación Comercial de Football.—Constructora (1) v. Universo II (0).

Unión Gráfico (2) v. J. M. Blanco (0).

The African Shoe (2) v. Corre-Vuela (0).

J. B. Luares (1) v. Luis Cousiño (0).

Asociación Atlética y de Football de Chile. Liga de Santiago.—Match para el Domingo 22:

10.o intercity oficial entre Santiago y Valparaíso, en competencia por la copa Carlos Alvarez Condarco.

Cancha número 1 del Estadio de la Liga.

Referee, señor J. R. Jamieson.

Hora, 2 1|2 P. M.

—Cítase al directorio a sesión para esta noche, a las 9 P. M., en los salones del Club Nacional, Bandera 6[illegible], encareciendo la asistencia, por los diversos acuerdos que requiere el intercity del Domingo 22.

El primer encuentro de selección de la Comercial.—Arbitrado por don Pedro Ferrada sejugó el Domingo en la cancha del Santiago Badminton el primer match de selección de la Comercial.

No vimos a los mejores hombres que figuran en el team A. Sería una lástima que este equipo tan bien seleccionado no se presentara el próximo Domingo.

La partida resultó de interés, pues, en ambos cuadros figuraban hombres de valer. Sobresalieron Darío González, J. Godoy Duarte, A. Pacheco, R. Rojas, Gamboa, Alvarez, Varas, Daniel Gómez y Altamirano M.

Asociación Comercial. — Partidas que se jugarán el próxmio Domingo:

Segundo práctice de selección entre dos equipos.

Industrial, II serie:

Ochagavía v. Santiago Webb.

Capellaro A. v. Corre-Vuela.

Capellaro B. v. The African Shoe.

Serie Erasmo Arellano:

Luis Cousiño II v. Exequiel Vilches.

Asociación Escolar de Deportes.—Calendario de la presente semana.—Jueves 19:

Primera División:

San Pedro Nolasco contra Internado Baarros Arana. Cancha, Maestranza 31. Hora, 2 P. M. Arbitro, don Arturo Besoain Robles.

Seminario contra Instituto Nacional. Cancha, Maestranza 31. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, don Carlos Fanta.

Domingo 22. Tercer match de equipo Acon B. Cancha, Maestranza. Hora, 3 P. M.

Primera división B:

San Agustín contra Instituto Nacional III. Cancha, Maestranza 31. Hora, 2 P. M. Arbitró, don Gordon Aikman.

Asociación Referees de Chile.—En sesión celebrada el 13 del presente, entre varios acuerdos, se tomaron los siguientes:

1. Extender el carnet de referee oficial infantil a los señores Luis A. González, Edgardo Barrientos, Osvaldo Herrera y Osvaldo Saavedra.

2. Aprobar el examen oral de los señores Arturo Flores y Leonidas Zurita.

3. Aceptar la renuncia del señor Hernán Silva Alamos, por presentarla en caracter indiclinable.

A los clubs de la Asociación Comercial de Football.—Hoy a las 8.30 P. M., se reunirán en los salones de "El Diario Ilustrado" los delegados delos clubs que militan en la Comercial.

Se recomienda la asistencia a los delegados de los clubs Universo, Mattas, Barcelona, Maissonave, Constructora, Unión Gráfico, Capellaro, Ferrer, Ruis Hnos., Santiago Webb, Sportivo, Italia, Calpe, Gath y Chaves, Correo y Telégrafo, Luis Flores Fernández, Luis Cousiño, Ochagavía, J. B. Suárez, Truyol, Casa Muzard, Casa Francesa y Olimpia Club.

Los clubs que tengan más de 2 teams inscritos se harán representar por dos delegados.

Esta reunión tiene por objeto principal presentar un proyecto al directorio, para que así los clubs cuenten con garantías y al mismo tiempo en bien de la Asociación.

Los encuentros escolares del Jueves.—El calendario de la Asociación Escolar nos proporcionará el Jueves próximo uno de los días de mayor movimiento sportivo entre los escolares amantes del buen football, pues tendrán ocasión de presentarse dos encuentros que harán eco por el entusiasmo que su sólo anuncio ha despertado.

El poderoso equipo del Internado se verá frente a otro no menos fuerte, el San Pedro Nolasco, y el vencedor de la temporada pasada frente al equipo que salió segundo: Seminario con Instituto Nacional.

Estos encuentros se llevarán a efecto en la cancha Maestranza de la Asociación.

Ingreso.—Han ingresado al primer equipo del Badminton los señores José Besa, José S. Correa y Guillermo Feliú, los primeros zagueros de la Universidad y el último medio zaguero de la Escuela Militar.

Badminton v. Iris Sporting.—El Domingo se jugó en la cancha del Badminton esta partida por la Liga Metropolitana.

El triunfo correspondió al Badminton que colocó cinco puntos contra cero de su competidor.

Arbitró la partida el señor [illegible]ley.

Esperanto I (3) con Loma Verde (0).—Por la competencia de la Copa Unión (B), primera serie de la Asociación Santiago, se jugó anteayer este partido, con el resultado que más arriba se indica.

Carlos Walker Infantil con Magallanes Infantil.—Ayer se jugó esta partida bajo las órdenes del señor Hildelbrando Lagos, resultando vencedor después de reñida lucha el segundo de los nombrados, por dos puntos a cero de su contendor.

El numeroso público asistente a esta partida ovacionó a los jugadores aprendices, notándose la popularidad del jugador Labra del Magallanes.

DE VALPARAISO

Liga Valparaíso versus Liga Magallanes.—Como estaba anunciado, dice un colega de Valparaíso, el Domingo se efectuó el tercer match de práctica del equipo seleccionado de la Liga Valparaíso contra otro de la Liga Magallanes.

Sabido es de todos los que siguen de cerca el progreso del football porteño, el espléndido pie en que se encuentra la última de las instituciones nombradas, así, pues, que no era de extrañar el interés que despertó este partido, que ha venido a evidenciar una vez más la eficencia de los jugadores de Playa Ancha.

El equipo de la Liga Valparaíso se comportó bien, salvo una que otra excepción, de las que seguramente habrá tomado nota el directorio de la Valparaíso.

Esta institución, que con criterio sereno y energía ha sabido seleccionar un equipo poderoso, que seguramente nos dará la victoria en los próximos interciudades, no titubeará en hacer algunos pequeños cambios que redundarán evidentemente en beneficio del equipo seleccionado.

El juego desarrollado ayer, arbitrado por el señor Balbontín, fué como decimos más arriba, bueno por ambos bandos, sobresaliendo el del equipo de la Magallanes, ya que hay que tomar en cuenta que sus jugadores, además de luchar con un equipo fuerte como pocos, tenían que subsanar el gravísimo inconveniente de jugar en cancha de pasto, a lo que no están acostumbrados.

El score de 2 por 1 es muy halagador para la Magallanes, pues demuestra que su team será un rival formidable para la Asociación Comercial de Santiago, con quien tienen que jugar dentro de poco.

En el partido de ayer sobresalieron la línea de ataque de la Valparaíso y la defensa de la Magallanes, pues después del primer goal marcado por el team de esta Liga, a los cinco minutos de iniciado el juego, el quinteto de la Valparaíso estuvo constantemente en la ciudadela enemiga.

Más o menos ala media hora de juego Llantén marca el punto de empate, después de una bonita corrida de Geldes.

El primer tiempo terminó, pues con un goal por lado.

En el segundo período continuó el juego un tanto cargado en contra de la Magallanes, lo que no impidió a sus forwards combinar varios ataques que pusieron en peligro la red de Guerrero.

Veinte minutos antes de terminar laparatida, un pase de Geldes da ocasión a Rojas para marcar el segundo y último punto en favor de la Valparaíso.

El cuadro vencedor es el siguiente: Liga Valparaíso: Guerrero, Beke, Cárdenas, Macauley, Rojas, Alvarado, Seath, Llantén, Robson, Lira, Geldes.

LAWN-TENNIS

El primer campeonato escolar de lawn-tennis.—La reunión que hoy se iba a efectuar en la secretaría de la Asociación Escolar se ha postergado para el Viernes próximo, a las 6 P. M.

Se ruega a los clubs afiliados manden dos delegados que practiquen este sport, pues se echarán las bases del primer campeonato que se efectuará próximamente.

ATLETISMO

Asociación de Sports Atléticos.—Como se ha anunciado, hoy se cierran las inscripciones para el 2.o torneo oficial que se llevará a efecto el próximo Domingo 22, a las 2 P. M., en el Stadium de Los Leones. Con este objeto se reunirá el directorio a la hora y en el local de costumbre.

El Viernes pasado se constituyó el comité de campeonatos y records nombrando presidente al señor Luis Moya, que pasa por lo tanto a formar parte del directorio. El de Disciplina debe constituirse esta noche por lo cual se cita en la secretaría a los señores que lo forman.

Club Atlético Universo.—Sesión de directorio hoy Martes 17, a las 6.15 P. M.

Local, salón social, Herrera 725.

EXCURSIONISMO

Manifestación.—El Domingo próximo se lleva a efecto la manifestación que numerosos socios del Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos harán a sus actuales jefes señores Luis Mandujano y Atilio Maggio y que por acuerdo unánime se ha hecho extensiva al señor Armando Reyes en reconocimiento a la labor que desarrolló durante el tiempo que fué comandante de Los Pirineos.

Presidente del comité nombrado para esta manifestación es el señor Bernardo Rebel, quien nos encarga hacer presente que las adhesiones se reciben en San Diego 349.

CITACIONES

Loma Blanca F. C.—Directorio para hoy, a las 6 1/4 P. M., en la calle Huérfanos número 761. Se ruega la asistencia por haber asuntos de importancia de que tratar.

Asociación Comercial.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

Encarece la asistencia a los señores Juan Urzúa, Fco. Tronceso, C. Saenzer, Stgo. Aegría, M. Vergara, Naranjo, J. Morales y Zegers H.

Asociación Infantil Santiago.—Sesión de directorio para el Miércoles 18, a las 8 1/2 P. M., en los salones del Centro Demócrata.

Por ser la tercera citación, se sesionará con los miembros que asistan.

Se ruega la asistencia del señor presidente, por haber asuntos urgentísimos que tratar y dar cuenta de más de quince partidas jugadas y no aprobadas por el directorio. Además se tratará de la renuncia de uno de los señores secretarios.

—Se nos encarga hacer presente a los árbitros y secretarios de clubs que los informes de las partidas se recibirán en Víctor Manuel 1738, por correo, dirigidos al señor Roberto Herrera, Correo número 7.

Santiago F. C.—Junta general para el Miércoles 18 del actual, a las 9 de la noche, en el Liceo Santiago, Recoleta esquina de Buenos Aires.

Asistencia y hora encarecida, pues se tratará de asuntos impostergables e importantes.

Santiago Badminton F. C.—Junta de directorio pra hoy, a las 9 P. M., en Compañía 1034.

Almagro F. C.—Junta general para el Miércoles 18 del presente, a las 9 P. M., en la secretaría.

Barcelona Star F. C.—Junta general para hoy Martes, a las 7 1/4 P. M., para tratar asuntos de mucha importancia, en Chacabuco 40-A.

Luis Flores Fernández F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Strong Boys F. C.—Sesión hoy, a las 5 1/2 P. M., en Moneda 2429.

Se encarece la asistencia por haber que tratar sobre el match concertado con el Marrueco II F. C.

BOXING

Cinturón Tagle Cárter.—Elizalde v. Candia.—El Sábado próximo se llevará a efecto en el Teatro Circo Independencia el primer encuentro por el campeonato Cinturón Tagle-Cárter entre los pugilistas de peso liviano Rafael Elizalde y Luis Candia de 61 y 62 kilos, respectivamente.

Las inscripciones para este torneo se cerrarán el Jueves próximo, a las 6 P. M., en la Federación de Box, y a las 6.30 P. M. se reunirá la comisión, compuesta de los señores: Rafael del Canto, Manuel Mackenna y Guillermo Tagle Cárter para calificar la competencia de los competidores y proceder a la eliminación de los que no están en condiciones. Sólo podrán tomar parte los que fluctúen entre 61 y 64 kilos, pagando una multa el que suba al ring con cualquier fracción superior a este peso y perdiendo el derecho al cinturón. Sólo peleará en este caso por el porcentaje del premio.

Hasta este instante se han inscrito: Rafael Elizalde (aspirante al campeonato sud-americano), Carlos Pérez (campeón peso liviano), Carlos Polite, Luis Arancibia, Carlos Arancibia, Juan Augusto y Dionisio Peña.

Se espera que también éntre a competir Sánchez, por ser el más indicado por su peso y competencia en el ring.

Como se sabe, la venida de Elizalde a Chile obedece al objeto de medirse con Sánchez, al cual disputará el título de campeón sud-americano.

Todos los pugilistas inscritos se encuentran en activo entrenamiento. Desde hoy quedarán a la venta las localidades para el primer encuentro del Sábado en la Confitería Palet y Bar Tarsetti.

Angel Rodríguez c. Podestá.—Ayer se firmó el contrato de la pelea entre los pugilistas Angel Rodríguez, uruguayo y Víctor Podestá, chileno. El encuentro se erificará en el mes de Agosto. Podestá comenzó ayer su entrenamiento con Mills y otros pugilistas.

Duque Rodríguez en Talca.—Este acreditado pugilista se encuentra desde hace tres días en la ciudad de Talca, descansando del riguroso entreanmiento que se impuso en el último tiempo e nesta capital.

Lillo acepta al "64".—Indalicio Lillo, recién llegado de Curicó, acepta la pelea con el "64" de Jack Martínez, esperando hoy en la imprenta de "El Mercurio" para firmar contrato, de 5 a 6 de la tarde.

Acepta al "64".—El campeón de peso liviano Rafael Elizalde nos ha manifestado que vería con agrado que el "64" se inscribiese en el campeonato del Cinturón Tagle Cárter a fin de poder medirse con él.

El señor Elizalde hace saber al público que el representante del "64" le ofreció mil pesos si le resistía seis rounds, y que no acepta la oferta en dinero y en cambio lo invita a entrar en la competencia.

Centro de Box Los Pirineos.—Desde hoy Martes las clases seguirán en la sala de ejercicios del profesor Carlos Polite Av. República No. 7.

—Se cita para hoy, a las 8 1/2 P. M., a los señores Julio Padilla, Julio Becerra, Daniel Espinoza, Alfonsó Rigo, José Vargas y demás socios que se inscribieron.

Punto de reunión en la dirección ya indicada.

Nuevo centro deportivo.—Con brillante éxito y en perfecta armonía, se inauguraron ayer en el local Andrés Bello 564, las academias de Box de aficionados y de profesionales, bajo la dirección del conocido profesional señor Manuel Aránguiz, quien con entusiasmo ha acogido en su sala de trabajo a todas aquellas personas que sienten verdadero cariño por este deporte.

La fiesta de inauguración empezó por una academia de box entre dos distinguidos alumnos del señor Aránguiz, los cuales fueron calurosamente felicitados por los concurrentes.

A continuación se llevó a efecto una academia de box entre el conocido pugilista de peso gallo Charles Robetts con el aficionado señor Daniel Sáez, los cuales dieron a conocer sus aptitudes y que también fueron muy felicitados por los concurrentes.

Hacemos saber a los aficionados que el señor Aránguiz dará clase diariamente en la mañana, de 8 a 11 y en la tarde, de 1 hasta las 11 P. M.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—Sesión de directorio en 15 de Julio.—Presidió el señor León Baillón y asistieron los señores Juan A. Flores, Gumercindo Aravena, Eduardo Zorrilla, Luis A. Acosta, Juan de D. Pérez, Víctor Guerrero, directores; Luis A. Soza, bibliotecario; Lorenzo Pacheco, tesorero; Rogerio Rosas y Santiago Campos V., secretarios, y varios consocios.

Excusó su inasistencia el director señor José Barros.

Acta. — Con pequeñas observaciones fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Nuevo consocio.—Patrocinado por el consocio señor Elcodoro Estay L. fué aceptado como socio de la corporación el señor Enrique Pérez S.

Promesa.—Prestó la promesa de estilo el nuevo director señor Luis A. Acosta, quedando reconocido en tal carácter.

Cuenta.—El señor presidente puso en conocimiento de los señores directores que hay varios socios enfermos; y de haberse enviado varias comunicaciones de agradecimiento y otras de índole social.

También dió cuenta de un obsequio hecho a la biblioteca de la corporación por nuestro doctor señor Carlos Mandiola G., consistente en un libro histórico, de que es autor. Igualmente de la colección de la revista "Deportes", enviada por el consocio señor Carlos Zamora, editor de dicho semanario sportivo.

En seguida se dió lectura a varias comunicaciones, entre las cuales conviene mencionar una de la Tipográfica de Valparaíso, en que agradece el envío de la Memoria del año pasado; y pone en conocimiento del directorio que es imposible llevar a la práctica el proyecto de competencia de football, de que es autor el señor Moreno y Cerda, por cuanto en Valparaíso, dentro del gremio, no hay elementos para ello.

Todas pasaron al archivo.

Acuerdos.—Por unanimidad se aprobó la labor de los miembros de la comisión de sanidad.

Aceptar la renuncia que hace del cargo de delegado ante el Congreso Social Obrero el señor Eugenio Silva P. y aprobar su actuación en el mencionado Congreso y enviarle una nota de reconocimiento.

Citar a junta general ordinaria para el próximo Domingo 22.

Solicitar los servicios de otra botica para la mejor atención de los socios enfermos.

Dejar constancia de haber llegado la "Revista Chile".

Se aprobó el envío de una nota de agradecimiento al consocio y socio cooperador señor Arturo Flores Vargas, por sus buenos servicios prestados a la Sociedad en su taller tipográfico.

Balance. — Con el visto bueno de los miembros de la comisión de cuentas fué presentado a la consideración del directorio el balance del primer semestre, el que fué aprobado por unanimidad.

Socios morosos.—Presentó el señor tesorero una lista de todos los socios morosos, y después de un largo debate se acordó que un socio, para que pueda pagar el atraso, deberá presentar una solicitud al directorio y por medio de un informe médico, si es necesario demostrar su buena salud.

Los socios atrasados que han perdido sus derechos son 26.

Centro Internacional Obrero Latino-Americano.—En la última asamblea se recomendó a las delegaciones que tienen representación en este Centro, el acuerdo relativo al pago de la cuota de incorporación; hasta la presentación del último balance habían pagado dicha cuota las siguientes sociedades: Gran Federación Obrera de Chile, Academia de Baile La Santiago, Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt, Centro Obrero de los Ferrocarriles, Pintores Miguel Angel, Comerciantes del Mercado Central, Unión de Peluqueros, Liga del Trabajo, Obreros de San José, Círculo Obreros de Santo Domingo, Unión de Talabarteros, la Universal Leopoldo Lagos, Unión Andrés Bello, Partido Socialista, Sociedad 18 de Septiembre, Club Obrero Conservador, Mutual de Comerciantes, Academia de Baile La Chile, Veteranos del 79, Caupolicán de Protección Mutua, Sindicato de Chauffeurs, Gremio de Abasto, Centro Santiago de la Unión Nacional, Figueroa Alcorta, Centro Social Recoleta, Hojalateros y Gasfiters, Adelanto Local Matte Gormaz, La Santiago de Zapateros, Unión de Toneleros, Federación de Maquinistas Santiago Watt, Centro Sportivo Colón, Centro Vanguardia Demócrata. El pago de esta cuota puede efectuarse los días Miércoles, de 8.30 a 10.30 P. M., en las asambleas que el Centro celebra en los salones de "El Mercurio".

Los poderes y demás documentos deben ser dirigidos a la secretaría, A. Prat 28, o al salón de sesiones.

Se recomienda a los señores delegados puntual asistencia a las asambleas de los Miércoles, para asuntos generales, y a las de los Viernes para asuntos sólo relacionados con el Congreso y correspondencia internacional.

Pro-prensa obrera.—El Domingo 29 del presente se llevará a efecto una gran matinée teatral en el salón teatro de la Federación de Zapateros, a beneficio del periódico obrero "La Batalla", para el cual han ofrecido su desinteresado concurso la distinguida guitarrista nacional señorita Ester Martínez, el aplaudido actor nacional señor Juan Tenerio y el Cuadro Los Cuervos, que pondrá en escena el drama en un acto de Palmiro de Lidia, titulado: "Fin de fiesta", y la graciosa comedia "Las dos joyas de la casa".

Dadas las simpatías que el periódico goza entre las clases trabajadoras, no dudamos que contribuirán a afirmar el mantenimiento del vocero de las clases trabajadoras, escrito y mantenido por los trabajadores mismos.

La entrada vale 20 centavos y se venden en Copiapó 729 y San Isidro 304.

Congreso Social Obrero. — Mañana Miércoles, a las 9 P. M., en Riguelme 859, celebrará una importante junta general el Congreso Social Obrero. Se estudiará de preferencia la actuación que le corresponderá a las sociedades representadas ante el Congreso, en el Congreso Internacional que para el 12 de Octubre ha preparado el Centro Internacional Obrero Latino Americano.

Como se sabe, ya se ha estudiado ampliamente en las sesiones del Congreso el origen y preparación de dicho Congreso Internacional, estudio en el que, como término conciliatorio de la discusión habida, se acordó designar una comisión, para que, de acuerdo con la que debían designar la Federación de Sociedades Católicas y el Centro Latino Americano, estudie la posibilidad de llevar a efecto o no el expresado Congreso Internacional. Como estas comisiones no se han constituído y el Centro Internacional persiste en llevar a efecto en la fecha anunciada el referido Congreso Internacional, corresponde a los delegados ante el Congreso Obrero resolver lo que se estime conducente. Dada la importancia del debate que se desarrollará y la necesidad de que el mayor número de delegados tomen parte en las votaciones a que haya lugar, se nos pide encarecer la asistencia y puntualidad en la hora fijada.

Se nos pide, asimismo, citar especialmente a los miembros de la comisión de prensa, para acordar la publicación del primer número del Boletín de Sesiones, para el mismo día, lugar y hora.

Sociedad Santiago de S. M.—Cita a junta general extraordinaria en continuación, para hoy Martes, a las 9 P. M. Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Sociedad de Artesanos La Unión. — Sesión de directorio celebrada el 12 de Julio, bajo la presidencia del señor Reginaldo Morales.

Correspondencia.— La Federación de Estudiantes de Chile comunica su nuevo directorio; los señores G. Labarca y M. Guzmán dan los agradecimientos por la concesión del salón; la Sociedad Defensores de Chile solicita rebaja de su deuda; invitación de la Sociedad Empleados de Comercio a una conferencia; el señor Tiburcio Barrera solicita se le declare enfermo crónico; la señora Clorinda M. v. de Iturra da los agradecimientos a la institución, especialmente al señor Amador Gutiérrez, por las atenciones durante la enfermedad del socio extinto señor Ramón Iturra; la Sociedad del Canal Galindo invita a un junta de accionistas.

Cuenta.—Haber llegado las revistas "Chile Nuevo" y "Política Ilustradas"; del fallecimiento del socio honorario señor Abelardo Molina; de no asistir a varias sesiones los directores señores Ramón Vásquez y Juan M. Valenzuela; de insistir en su renuncia el director señor Anacleto Urra; de llevarse en malas condiciones el juicio contra el ex-recaudador Eulogio González, por defraudación.

Acuerdos.—Fueron aceptados como socios los señores Ismael Mesa Pavez, Benjamín Ponce Delgado y Francisco Castro Gatica, patrocinados por los señores N. Villagrán, E. López y J. M. Bruna, respectivamente; pagar como derechos de notaría $ 78.40, que corresponde a los primeros trámites para obtener la personalidad jurídica de los nuevos estatutos; designar como abogado, en el juicio contra González y Pimentel, al señor Luis Torres L.; nota amonestación a dos directores inasistentes.

Centro de Tapiceros de Santiago. —El Domingo último ofreció este Centro un almuerzo al secretario de la institución, con motivo de despedirle de la vida de soltero.

Durante el almuerzo reinó la mayor armonía entre los concurrentes que asistieron.

Ofreció la manifestación el señor Arévalo, presidente del Centro. Después de hacer uso de la palabra varios señores consocios, cerró la manifestación el vicepresidente señor Pérez.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Cítase a los compañeros accionistas de la cooperativa para mañana Miércoles, a las 6 P. M.

Centro Santiago.—Cita a sesión de directorio para hoy Martes, a las 8 1|2 P. M., en su secretaría, San Pablo número 1276.

Se recomienda la mayor asistencia por haber asuntos de suma importancia de que tratar.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile.— A causa de haberse organizado el Domingo pasado la Gran Federación Obrera Femenina de Chile, se suspendió la gran matinée que el directorio de este Centro preparaba en honor de las señoritas Ilia y Ana Barraza.

Se efectuará esta fiesta el Domingo 22 y desde luego puede agurársele un gran éxito, dado el entusiasmo que reina entre los miembros de esta institución por festejar dignamente a estas consocias.

Se invita desde luego a nuestras sociedades amigas y muy especialmente al Centro Familiar Luz y Progreso y al Centro Recreativo El Ideal.

Centro Artístico Dramático 1.o de Mayo.—Cita a junta general para hoy Martes, a las 8 P. M. Se encarece la asistencia por tener que tratar del beneficio que dará el Centro a su favor.

Este Centro tiene clase de ensayos todas las noches en su nuevo local, Nataniel 371.

Federación Obrera de Chile. — Como era de esperarlo, enorme entusiasmo ha despertado la gran velada que esta junta ejecutiva y el consejo federal de Santiago preparan para el Sábado 21, en honor y beneficio del señor Cardenio González, que, a fin del presente mes partirá a Estados Unidos.

El señor González ocupa un lugar prominente en la sociabilidad obrera chilena y su actuación en favor del proletariado es ventajosamente conocida en las diversas instituciones obreras del país. Por eso, no es de extrañarse que sus vastas relaciones se preparen para despedirlo dignamente y felicitarlo por su valentía moral, al emprender por su propio esfuerzo un viaje de tal magnitud.

Oportunamente se dará a conocer el programa y nuevamente invitamos a esta manifestación de adhesión y cariño a todos los trabajadores de la capital.

Ambos Sexos Andrés Bello.— Cita a junta general para hoy Martes, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Andrés Bello, Bandera 876, a los siguientes señores: Simón González, Juan D. Mateluna, Manuel Miranda, José Vallejos, Pedro Meza, Manuel J. Silva, Juan E. Díaz, Emilio Mellado, Celedonio Figueroa, Froilán Sánchez, Juan Megías, Laureano Torres, Reginaldo Riveros, Eusebio Viscaino, Luis H. Parra, José Vargas, Julio Padilla, José M. Negrete, Enrique Silva, Julio Dell-Orto, Juan Guajardo, Alvaro Campos y Eusebio Iraola.

Se ruega la más puntual asistencia a todas estas personas. El objeto de este llamado es para firmar los registros de la Unión Andrés Bello, y con esto dar por definitivamente terminada la fusión de ambas sociedades. Se les ruega presentar sus libretas.

Academia de Baile La Santiago. —Hoy Martes, a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto la clase instructiva a cargo de un nuevo y competente cuerpo de profesores.

El Jueves, gran fiesta en honor de las señoritas que más frecuentan nuestro salón social; se repartirán números para la rifa de un valioso objeto de arte; las señoritas tendrán derecho a un número por cada asistencia.

El Sábado próximo gran baile extraordinario en honor de nuestro presidente honorario señor Francisco Flores V. El directorio le ofrecerá esta fiesta con motivo de cumplir el 25 del presente 11 años en la institución, durante los cuales ha ocupado todos los puestos del directorio, desempeñándolos a entera satisfacción de los socios de esta Academia.

Cita a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M.

Crónica policial

Criatura abandonada.—En el interior del conventillo No. 466 de la calle Río Janeiro, fué encontrado en completo abandono una criatura como de 6 meses de edad.

El inquilino de ese conventillo, señor Francisco 2.o Medina, manifestó que la madre del niño es Rosa Carreño, la cual había salido temprano, sin regresar hasta la hora que fué encontrada la criatura.

Intento de parricidio.—A la policía se presentó Gregorio Magaña Vilches con el objeto de acusar a su hija Margarita, la cual, en un altercado que tuvo con él lo agredió con un cuchillo ocasionándole heridas graves en el cuello y en una mano.

Magaña fué conducido al Hospital de San Juan de Dios.

Robos.—Al señor Julio Donoso, 10 de Julio 32, le robaron de su pieza la suma de $ 280,00. El señor Donoso sospecha de un amigo que lo visitó en el mismo día.

—Manuel Uriarte Droguett fué aprehendido por el robo de un reloj y cadena al señor Julio Marini.

—A la casa de Luis Peña y Lillo, Maipú 1045, penetraron ladrones y se robaron especies avaluadas en $ 200.

—A Víctor Palacios, Mapocho 2502, le robaron de su domicilio $ 200 que tenía en el cajón de su cómoda.

Asalto.— A petición de Domingo Rojas fué aprehendido Miguel Contreras a quien acusa de haberlo asaltado, en compañía de otros individuos, antenoche, a las 11 en la calle Moneda esquina de Sotomayor.

Manifiesta Rojas que lo despojaron de su reloj y cadena, objetos que él avalúa en $ 250.

Agresiones.—Por haber disparado un balazo a Ladislao Méndez, fué detenido Martín Araus.

Este hecho se produjo en una pendencia que tuvieron ambos, resultando ileso el agredido.

—Héctor Román fué aprehendido a petición de Nicanor Jara, quien lo acusa de haberlo agredido con un formón, causándole una herida grave en el abdomen.

Procesos.—Lord Cochrane.— Este proceso se encuentra desde hace tiempo en la Corte, con recurso de apelación.

Ayer figuraba en 8.o lugar de la tabla en la 3.a Sala, pero fué suspendido condicionalmente; puede en consecuencia ser visto hoy.

El tribunal está compuesto por los Ministros, señores Bezanilla, Bascuñán, Lagos y Risopatrón.

Rabudos.—Este proceso está ya en la Corte con decreto de "en relación".

El señor Gómez García presentó hoy, y talvez sea proveído, un escrito sobre agregación a la tabla.

Como se ha dicho, trátase de resolver la incidencia sobre la excarcelación bajo fianza.

Acerca de un intento de estafa.—Ana Guerra, la mujer disfrazada de monja, y Juana Marchant, su acompañante en el intento de estafa, se encuentran estrictamente incomunicadas.

Ya han prestado sus respectivas declaraciones y niegan que haya existido en ellas el propósito de realizar estafa alguna.

En cuanto al individuo disfrazado de clérigo no ha sido aprehendido aún.

Se ha dictado orden de prisión en su contra.

Informaciones Comerciales

Julio 16

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	12 21/32	144
	1 £ $ 18.96.30	1 fr. $ 0.69.44
60	12 19/32	143 1/4
	1 £ $ 19.05.71	1 fr. $ 0.70.05
30	12 17/32	142 1/2
	1 £ $ 19.15.21	1 fr. $ 0.70.17
3	12 15/32	141 3/4
	1 £ $ 19.24.81	1 fr. $ 0.70.92

N. York.—1 Dólar, $ 4.08 3/4
1 Nacional argentino, 1.79 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12 31/32	12 15/32
París......	142 1/2	140 1/4
Madrid...	106 1/4	104 3/4
New York		404 1/2

Una peseta al cambio de 106 1/4 vale $ 0.94.11 y al cambio de 104 3/4 vale 0.95.46.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo bastante actividad, especialmente en la primera rueda, que se ajustaron numerosos negocios de importancia. Las ventas totales alcanzaron a 2.065,000 y $ 371,400 en acciones y bonos respectivamente.

Figurando como de costumbre con mayor número de transacciones algunos papeles de especulación, entre los que sobresalieron Llallagua con 9,300 acciones, Antofagasta con 1,700 Gatico con 1,500, Totoral con 1,000, y Disputada con 900 acciones.

Tendencia

Aunque fué más o menos igual el número de valores que subieron con los que empeoraron sus cotizaciones, el mercado de acciones estuvo bastante deprimido. En bonos tampoco se pronunció una tendencia definida, pero hubo propiamente flogedad.

Acciones que bajaron

Bancos: República, de 38 a 37 3|4.
Mineras: Gatico, de 44 a 42 7|8; Curanilahue, de 124 a 116 ex-dividendo de $ 7; Vacas, de 12 1|4 a 11 3|4; Disputada, de 16 a 15.
Industriales: Viña, de 74 3|4 a 73 1|2.

Acciones que subieron

Bancos: Nacional, de 51 1|2 a 52.
Mineras: Llallagua, de 162 1|2 a 166; Oruro, de 21 1|2 a 22.
Industriales: Gas, de 107 a 108; Tejidos, de 400 a 450; Tattersall, de 147 1|2 a 140 ex-dividendo de $ 8.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Se vendieron 200 acciones a 220, quedando pedidos así al contado y a 221 para el 2 de Agosto y ofrecieron vender 50 a 221 al contado.

Nacional: Subieron. Después de colocarse en varios lotes 900 acciones a 52, quedó oferta de venta así.

Español: Propusieron comprar 300 acciones a 155.

Santiago: Vendedor por 41 acciones a 142.

Hipotecario: Solicitaron comprar 18 acciones a 540 y hubo vendedor por 15 a 560.

Garantizador: Hubo interés por comprar 10 a 168 y ofrecieron vender igual suma a 170.

República: Bajaron. Oferta de venta por 100 acciones a 37 3|4.

Sociedades mineras

Llallagua: Subieron. Presentaron numerosas fluctuaciones, así al abrir el día se efectuaron transacciones a 165 para Agosto 2 y en Valparaíso a 163 1|2; pero reaccionaron luego y quedaron en rueda a 165 3|4. En la segunda rueda subieron a 167 3|4 para quedar al final ofrecidas a 167 y 1|4 y pedidas a 167 para la misma fecha arriba indicada. Después de rueda bajaron hasta 165 3|4, volviendo a reaccionar a última hora en que se hicieron ventas a 167 3|8, quedando vendedor así y comprador a 167 1|4 para Agosto 2.

Las transacciones de rueda fueron las siguientes: 500 a 164, 100 a 166 1|2 para Julio 19; 2,400 a 165, 1,900 a 165 1|2, 900 a 165 1|4, 400 a 165 3|4, 2,000 a 167 1|2, 700 a 167 3|4, 200 a 167 1|4 y 200 a 167 para el 2 de Agosto.

Gatico: Bajaron. Se vendieron 300 a 43 1|2 para Julio 19 y para el 2 de Agosto 900 a 44; 200 a 43 7|8 y 100 a 43 3|4, quedando en rueda ofrecidas a este precio y pedidas a 43 1|2. Poco antes de cerrar el mercado se efectuaron ventas a 43 1|4 y quedaron pedidos así.

Vacas: Bajaron. Colocaron en Valparaíso a 11 7|8 para Agosto 2.

Caylloma: Hubo interés por comprar a 8.

Colquiri: Propusieron vender a 4 y 7|8 y hubo comprador a 4 3|4 por 500.

Oruro: Subieron. Venta en Valparaíso a 22.

Curanilahue: Bajaron. Después de venderse 200 acciones a 117 ex-dividendo de $ 7, quedaron ofrecidas a 116 y pedidas a 115.

Totoral: Después de venderse 1,000 a 10, hubo interés por colocar 60 a este precio.

Disputada: Bajaron. Se vendieron 900 a 16, quedando demanda así y vendedor a 16.

Mafil: Hubo una operación de 40 acciones a 70, y quedó vendedor por 50 a 71.

Monte Blanco: Oferta de venta de 200 a 4 1|8 y comprador a 4.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Se colocaron en rueda 200 a 160 al contado; 440 a 160 para Julio 19 y 600 a 161 1|4 y 100 a 161 para Agosto, quedando en rueda vendedores a 161 y 160.

A última hora hubo compradores a 160 1|2 y 159 1|2 y vendedores a 161 y 160 para el 19 de Julio y 2 de Agosto respectivamente.

Loa: Ofrecieron 100 acciones a 50 y 1|2.

Lastenia: Vendedor por 500 acciones a 27.

Boquete: Hubo vendedor por 30 acciones a 75.

Perseverancia: Venta de 250 a 25 y vendedor así.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Sólo se vendieron 60 acciones a 87 y quedaron compradores por lotes a 86 1|4.

Sociedades industriales

Gas.— Subieron. Hubo transacciones por 13 acciones a 107, y 187 a 108; quedaron pedidos hasta por 75 a este precio y vendedores por 3 y 10 a 108 1|4.

Electricidad Industrial. — Oferta de venta por 60 acciones a 120.

Tattersall.—Subieron. Vendieron 150 acciones a 140, ex-dividendo de $ 8, quedando en seguida vendedores a 141.

Viña.—Bajaron. Vendedor para Agosto 2 a 75 1|2; efectuándose ventas en Valparaíso a 74, para esta fecha.

Telégrafo Comercial. — Se hizo una operación de 20 acciones a 34, quedando pedidos así y vendedor a 34 1|2.

Tabacos.—Vendedor por 42 acciones a 48.

Malvoa.— Hubo pedidos a 14 3|4 y oferta de venta a 17.

Tejidos.—Subieron. Pidieron 4 acciones a 450 y ofrecieron en venta 25 a 500.

Compañías de Seguros

La Nacional.—Demanda por 20 acciones a 560.

La Unión Chilena.—Hubo interés por comprar 50 acciones a 550 y ofrecieron a 595.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Después de venderse 13,000 a 97 3|4 y 112,900 a 97 5|8, quedaron vendedores a este precio y compradores a 97 1|2.

Caja 8o|o.—Hubo vendedor a 98.

Caja 7o|o-1o|o. — Subieron. Colocaron 3,000 a 92, 29,000 a 92 1|4 y 1,000 a 92 1|2 ex-cupón.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Ventas de 49 mil a 97 3|4, precio al que quedó demanda y ofrecieron vender a 97 7|8.

Hipotecario 7o|o.—Se vendieron 5,000 del año 1912 a 94 1|2 y 85,000 del año 1911 a 95, quedando pedidos por 15,000 del año 1912 a 94 1|2.

Garantizador 8o|o.— Bajaron. Ventas de 37,000 a 91 3|8, 30,000 a 91 1|4, quedando vendedor a este precio y pedidos a 91 1|8; además colocaron 6,000 a 92 del año 1910, 500 a 93 1|2 y 1,000 de 1904 a 97.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.47 A. M.:

100 Llallagua, Agosto 2, 163.
1800 Llallagua, Agosto 2, 163 1|2.
100 Llallagua, Agosto 2, 163 3|4.
500 Llallagua, Julio 19, 163 1|4.
500 Llallagua, Agosto 2, 164 1|4.
500 Llallagua, Agosto 2, 164 1|2.
200 Llallagua, Agosto 2, 164 3|4.
300 Llallagua, Agosto 2, 165.
1800 Llallagua, Julio 19, 165 1|2.
1000 Llallagua, Julio 19, 164 1|2.
900 Llallagua, Agosto 2, 165 1|4.
200 Llallagua, Agosto 2, 165.
200 Llallagua, Julio 19, 164 1|4.
100 Llallagua, Agosto 2, 165 1|4.
1700 Llallagua, Julio 19, 164.
1100 Llallagua, Agosto 2, 165 1|4.
10000 Caja 8o|o, 97 3|4.
200 Vacas, Julio 19, 12.
700 Llallagua, Agosto 2, 165 1|2.
900 Caylloma, Julio 19, 8 1|8.
500 Caylloma, Agosto 2, 8 1|8.
200 Viña, Agosto 2, 75.
300 Viña, Agosto 2, 74 1|2.
300 Llallagua, Julio 19, 164 1|2.
300 Llallagua, Agosto 2, 165 1|2.
500 Llallagua, Agosto 2, 165 1|2.

Oro

Vendedores, a 61.90. Compradores, a 61.80.

Letras

Vendedores, a 12 11|16. Compradores, a 12 23|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.30 P. M.:

200 Llallagua, Agosto 2, 166 3|4.
700 Llallagua, Agosto 2, 166 1|2.
600 Llallagua, Julio 19, 165 3|4.
200 Llallagua, Agosto 2, 166 3|4.
2900 Llallagua, Agosto 2, 167.
400 Llallagua, Julio 19, 166.
1100 Llallagua, Julio 19, 166 1|4.
100 Llallagua, Agosto 2, 167 1|4.
600 Llallagua, Agosto 2, 167 1|2.
100 Llallagua, Julio 19, 166 1|2.
400 Llallagua, Julio 19, 166 1|2.
400 Llallagua, Agosto 2, 167.40.
2000 Hipotecario 8o|o, 98.
100 Oruro, Julio 19, 22.
3500 Gatico, Julio 19, 43 1|2.
3500 Gatico, Agosto 2, 43 3|4.
400 Viñas, Agosto 2, 74.
200 Vacas, Agosto 2, 12.
400 Gatico, Julio 19, 43 3|4.
1600 Gatico, Julio 19, 43 1|2.
500 Gatico, Agosto 2, 43 3|4.
2000 Gatico, Julio 19, 43 1|2.
200 Gatico, Agosto 2, 43 3|4.
500 Vacas, Agosto 2, 12.
400 Gatico, Julio 19, 43 1|2.
100 Llallagua, Agosto 2, 167.
200 Llallagua, Julio 19, 166.
300 Vacas, Agosto 2, 11 7|8.
6000 Caja 8o|o, 97 7|8.
200 Gatico, Agosto 2, 43 3|4.
200 Llallagua, Agosto 2, 166 3|4.

Oro

Vendedores, a 62.40. Compradores, a 62.10.

Letras

Vendedores, a 12 5|8. Compradores, a 12 21|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 220
Banco Español de Chile	100	157
Banco Nacional	40	52
Banco Santiago	100	142
Banco Popular	100	132
Banco Unión Comercial	20	8½
Bco. Hipot. de Chile	200	540
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	169
Banco de la República	100	37¾
Banco Italiano	20	8
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	86½
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	£ 1	80
Laguna Blanca	1	83¾
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	166
Oploca	1	72½
Totoral	$ 10	10
Gatico	£ 1	42¾
Oruro	$ 20	22
Curanilahue	100	116
Lota y Coronel	100	475
Monte Blanco	£ 1	4
Colquirí	$ 5	4½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	8½
Las Vacas	5	11¾
Pintados	38	3½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8¾
Antequera	4	1.50
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		70
Disputada		15
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	159¾
Loa	£ 1	50½
El Boquete	5	74
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	27½
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	16½
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	108
Gas de Valparaíso	50	100
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	102
Electricidad Industrial	20	119
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	73½
Azucarera de Penco	1	115½
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	450
Maderas Malvoa	20	14½
Chilena de Tabacos	20	48
Cervecerías Unidas	100	252
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega		100
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	575
La América	25	49
La Americana	50	105
La Comercial	50	127
La Española	10	170
La Unión Chilena	50	565
La Italia	100	213
La Internacional	25	85
La Central	25	35
La Francesa	50	104
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	44
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	170
La Mapocho	50	86
La Araucanía	25	27
La Iberia	57½	52
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.65
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		3½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	65,000
Club Hípico	500	7,200
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	127
F. C. E. San Bernardo	100	112
Telégrafo Comercial	25	34½
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86¾
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		92¼
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92¼
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97¾
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97⅞
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91¼
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		94½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		95
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97¾
Hip 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		93½
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		95

SALITRE

No hubo cambios en el mercado, quedando las cotizaciones:

Ordinario, Julio: 10-8, ventas, y vendedor, 10-10.

Refinado, Julio: 11, vendedor.

IMPORTACION

En el ramo de importación ha habido alguna actividad durante la semana en casi todos los artículos de abarrotes. Los precios quedan firmes, y debido a las noticias que llegan de Estados Unidos sobre ciertas dificultades que pondrá el Gobierno de ese país a las exportaciones en general, especialmente en los artículos alimenticios y manufacturas de hierro u otro metal.

Aceite de algodón.—Muy poco interés se nota por esta clase de aceite, tanto en el importado como en el de producción nacional, debido a que todos los comerciantes están provistos.

Por este motivo, el importado declinó su precio y hubo vendedores de $ 61 a 62.50, según marca.

A última hora se ha notado una reacción en el artículo, debido a que, según noticias de los Estados Unidos, se ha prohibido en ese país la exportación de los aceites comestibles y sólo se permitirá su salida con permisos especiales que serán difícil obtener y muy restringidos.

Creemos, pues, que esta clase de aceite pronto afirmará nuevamente su precio.

En el nacional no ha habido variación, pero los precios están flojos.

Achicoria Barry.—Este artículo ha declinado durante la semana, debido a que su consumo ha disminuído considerablemente.

Por cajón de 4 por 10 kilos hay vendedores, por buenos lotes, a $ 45.50 oro.

Arroz.—Este artículo, que había decaído algo en su precio, ha vuelto a subir en todas las clases, habiéndose hecho buenas transacciones por listo y por llegar.

Chiclayo Flor Extra.—Durante la semana se han hecho transacciones en esta clase de arroz desde $ 29.50 a 30 oro los 46 kilos, por listo, quedando vendedores de $ 30 a 31, según calidad.

Por llegar, embarque esperado en Junio, hay vendedores a $ 30 por buenos lotes.

Este ha sido el arroz que más se ha movido durante la semana.

Azul Colman.—Se encuentra muy encalmado debido a que otras marcas existentes en el mercado comparten el consumo de este artículo, lo que ha hecho disminuir su demanda.

Los tenedores piden $ 6.75 oro por gruesa, pero conocemos ventas a precios muy inferiores.

Por llegar pronto se esperan buenos lotes que llegarán a un costo bajo, dado los precios actuales.

Azúcar.—Durante la semana han subido los precios las refinerías en los azúcares refinados.

De la República Argentina llegan noticias que hay un déficit consierable de este artículo y que su precio ha subido en tal forma, que el Gobierno de ese país ha suspendido los derechos aduaneros al producto hasta por 50 mil toneladas, a fin de abaratar el precio.

Sabemos que una refinería de Chile enviará allá una partida de 2,000 toneladas, aprovechando el alto precio y la suspensión del derecho aduanero.

Café.—Este artículo ha seguido bastante flojo, y hay muy poco interés debido a que las existencias son bastante regulares en todas las clases. Además, se espera la entrada de la nueva cosecha de Guayaquil. En "Brasil" se ha operado algo en listo y por llegar, principalmente en las clases ordinarias para tostar, habiéndose pagado por listo $ 35.50 oro los 46 kilos, y por llegar, embarque este mes, a $ 35.

Por "Brasil", tipo Guayaquil, hay vendedores de $ 36.50 a 37, por llegar y listo.

Goma para conservas.—Muy solicitado está este artículo y las existencias son limitadas. Conocemos ventas a razón de $ 14 oro el kilo.

Hojalata.—Este artículo sigue muy firme en su precio, habiendo tenido durante la semana una nueva alza.

Tamaño de 14 por 20 se han vendido buenos lotes a $ 61 oro cajón, listo.

La tendencia es de firmeza.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 16 de Julio de 1917:

Terneros de pie, desde $ 35 a 148.
Terneros de 1 año, desde 130 a 170.
Terneros de 1 1|2 año, desde 190 a 230.
Novillos de 2 años, gordos, de 290 a 325.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 250 a 280.
Novillos de 2 años, flacos, desde 230 a 245.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, desde 380 a 478.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 360 a 420.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 330 a 355.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, desde 300 a 325.
Novillos de 3 años, flacos, del país, desde 280 a 315.
Bueyes gordos, mestizos, desde 470 a 580.
Bueyes gordos, del país, desde 460 a 520.
Bueyes a media gordura, desde 390 a 440.
Bueyes flacos, mestizos, desde 300 a 340.
Bueyes gacos, del país, desde 220 a 260.
Bueyes de trabajo, desde 350 a 510.
Torunos gordos, desde 370 a 520.
Torunos a media gordura, desde 260 a 350.
Toros, desde 250 a 520.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 170 a 230.
Vaquillas de 2 años, desde 240 a 265.
Vaquillas de 3 años, desde 270 a 300.
Vacas gordas mestizas, desde 350 a 380.
Vacas gordas del país, desde 340 a 360.
Vacas a media gordura, desde 285 a 340.
Vacas gacas mestizas, desde 225 a 260.
Vacas flacas del país, desde 200 a 230.
Vacas paridas de lechería, mestizas, desde 320 a 430.
Vacas paridas, a media gordura, desde 260 a 310.
Vacas paridas, flacas, desde 200 a 250.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de $ 0.77 a 0.84 el kilo,
Bueyes, de $ 0.76 a 0.78 1|2.
Torunos, de $ 0.69 a 0.72.
Vacas, de $ 0.75 a 0.80 1|2.
Por Sociedad El Tattersall.

PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

Julio 16 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	245	447	244
En vara...	33	10	34
Suma.......	278	457	278
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	278	457	278

Terneros: 23.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

		Julio	kilo
Carne, buey	1.a clase. $	1.12 a	1.14
Id.	2.a "	1.05	1.10
Id.	3.a "	70	1.00
Carne, novillo	1.a clase.	1.00	1.12
Id.	2.a "	1.05	1.08
Id.	3.a "	70	1.00
Carne, vaca	1.a clase.	1.13	1.15
Id.	2.a "	1.05	1.10
Id.	3.a "	70	1.00
Carne, cordero	1.a clase..	1.40	1.5
Id.	2.a "	1.20	130
Id.	3.a "	90	1.10
Carne, cerdo	1.a clase..		1.20
Id.	2.a "	1.00	1.10
Id.	3.a "	80	90
Grasa en rama			1.00
Sebo de ovejuno			80
Cuero de vacuno macho y hembra			1.75
Cuero ovejuno, de $ 45 a 65 docena			

TRIBUNALES

JURISPRUDENCIA

CORTE SUPREMA

5 de Julio de 1917.—Fisco con Caja de Ahorros de Empleados Públicos.—Casación en el fondo.—Intereses penales.—Pago de lo no debido.—Facultad reglamentaria del Presidente de la República

En 1906 el Fisco demandó a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, para que se declarara que esta institución debía devolver la suma de $ 250,998.49 que se le entregó indebidamente en 1902 por los intereses penales del precio de venta de una salitrera hecha por el Fisco a don Gil Galté o en subsidio que la institución nombrada sólo tiene derecho a título de intereses penales a la diferencia entre los intereses del 12 por ciento fijados en el artículo 4.o de la ley 922, de 23 de Febrero de 1897, durante la mora en el pago de los dividendos, y los intereses del 8 por ciento que el comprador debía abonar sobre los dichos dividendos, según el artículo 3.o de la misma ley, y que debían devolverse, en consecuencia, los dos tercios de la suma pagada.

Por sentencia de primera instancia dictada el 31 de Julio de 1906, se declaró que no había lugar a la demanda y por resolución de la Corte de Apelaciones, de 14 de Enero de 1909 se confirmó el fallo de primera instancia contra la opinión del señor Ministro Astorquiza que fué de parecer que se revocara.

Para dictar este falló la Corte de Apelaciones tuvo presente que por el título 1.o, número 3.o, de la ley de 19 de Junio de 1858, el Erario Nacional cedió a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos los intereses penales de los deudores morosos y el decreto de 19 de Octubre del mismo año, dispuso que se tendrían por intereses penales para los efectos de esta ley los determinados como tales en las leyes que penan la mora de los deudores fiscales y en las obligaciones procedentes de contratos a favor del Fisco con cláusula penal de pago de intereses, y que cuando en esas obligaciones se estipularan intereses independientes del interés de la cláusula penal se tendría por interés penal el que se adeudare desde el vencimiento del plazo determinado en la obligación deduciéndose los intereses pactados que correspondan hasta la fecha del pago; que la ley de 11 de Febrero de 1895 en cuanto dispuso que lo que se obtuviera por la enagenación de salitreras se destinara a la adquisición de pastas metálicas para la conversión y rescato del papel moneda, sólo comprendió el precio y los intereses de éstas, más no los intereses penales que son originados por la mora y que conforme a lo que antecede, los intereses penales pagados por don Gil Galté, según la liquidación que se practicó pertenecen a la Caja de Ahorros.

Contra este fallo interpuso el Fisco el recurso de casación en el fondo, recurso que la Corte Suprema ha declarado sin lugar, con el voto de los señores Ministros don Gabriel Gaete, don Eduardo Castillo Vicuña, don Sótero Gundian y don Luis Antonio Vergara y contra la opinión de los señores don Enrique Fóster Recabarren, don Luis I. Silva y don Albel Maldonado.

El Tribunal estaba integrado por el señor Ministro Maldonado, de la Corte de Apelaciones, y por los abogados señores Gundian y Vergara.

Para desechar el recurso, la Corte Suprema tomó en consideración que el artículo 4 de la ley de 11 de Febrero de 1895 dispuso que todo el producto de la enagenación de salitreras se destinaría exclusivamente a la adquisición y acuñación de moneda metálica, sin expresar si se comprendían o no en esta disposición los intereses penales que debieran los compradores morosos en sus pagos, ni si se dejaba o no sin efecto la cesión establecida en la ley de 19 de Junio de 1858, por lo cual debe estarse a lo que prescriben las leyes vigentes sobre la materia.

Los artículos 1,444, 1,793 y 1887 del Código Civil prescriben que la estipulación de intereses convencionales y penales, no es de la esencia ni de la naturaleza del contrato de compraventa sino que constituye una obligación accesoria que se agrega al contrato y que se rige por las otras disposiciones del mismo Código, de suerte, que en la enagenación de salitreras de que se trata en la ley de 1895, se comprende sólo el precio y no los intereses.

Tampoco puede sostenerse que la ley de 1858 haya sido derogada tácitamente por la ley de 1895 conforme a los artículos 52 y 53 del Código Civil, puesto que la destinación del producto de la venta de salitreras que en la última se prescribe, ha podido llevarse a efecto sin pagar los intereses penales cedidos por la primera a la Caja de Ahorros, por lo que los intereses penales de que se trata pertenecen a la institución cesionaria y no al Fisco y siendo esto lo resuelto por la sentencia recurrida no se ha infringido ninguna de las disposiciones legales que se han citado.

Los artículos 643, 647 y 648 del Código Civil disponen que los intereses penales como frutos civiles del precio de enagenación de las salitreras pertenecerán en su origen al Erario, pero éste se desprendió de ellos a favor de la Caja de Ahorros por la ley del 58, conforme a lo resuelto en la sentencia recurrida y no se ha violado, por consiguiente, ninguna de las prescripciones del Código Civil indicadas.

Tampoco se ha probado que haya existido un error de hecho o de derecho al hacer el pago a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos de la cantidad cuya restitución se reclama y, por el contrario, resulta de los antecedentes que este pago se debía, y por consiguiente, la sentencia de la Corte de Apelaciones no ha violado las prescripciones de los artículos 2,295 y 2,297 del Código Civil sobre pago de lo no debido.

La ley de 1858 no definió lo que debía entenderse por intereses penales y dejó, en consecuencia, establecido, que los intereses penales cedidos a la Caja de Ahorros son los que se consideran como tales con arreglo a las disposiciones legales vigentes en esa época sobre la materia y, según los artículos 1,535 y 1,538 del Código Civil son intereses penales los que se estipulan como pena para el caso de constituirse el deudor en mora y si bien con arreglo a los artículos 1,556 y 1,559 del mismo Código se deben también intereses por vía de indemnización de perjuicios por el simple hecho de constituirse el deudor en mora, no se puede pedir a la vez la pena y la indemnización de perjuicios conforme a lo prevenido en el artículo 1,543, de suerte que los intereses penales son incompatibles con los que se deben por indemnización de perjuicios de la mora.

En el pleito no se ha discutido acerca de la facultad constitucional del Presidente de la República para reglar la ejecución de las leyes, y en consecuencia, nada se ha fallado al respecto y los jueces de la causa no han violado, ni podido violar, el precepto del artículo 53 de la Constitución.

El decreto de 19 de Octubre de 1858 no puede ser considerado en su origen ni en sus efectos como una ley, ya que fué dictado por el Presidente de la República en ejercicio de las facultades especiales que le asigna la Constitución, sin que al expedirlo desempeñara función alguna de carácter legislativo y sin que puedan sus disposiciones producir otros efectos que los establecidos en la ley cuya ejecución trata de reglar, a la cual debe conformarse en todo

Roble Pellin de 4x4, 6x6, 8x8, 10x10, 12x12 hasta de 10 metros
DE LARGO

Nos especializamos en la elaboración y en el despacho rápido a provincias. Contamos con maquinaria modernísima para ejecutar toda clase de pedidos.

Barracas y Fábricas "La Mapocho", "El Siglo", "Casa Larios". -- Guillermo Larios y Cía.

por esto su violación, en el supuesto de existir no es bastante para fundar en ella un recurso de casación de fondo, el cual procede solamente por infracción de ley, de un acto legislativo, que haya influído en lo dispositivo del fallo.

CORTE SUPREMA

Movimiento del 16 de Julio de 1917

No recibimos la noticia sobre el movimiento de causas habido en la Corte Suprema.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 contra Flores y 2 contra Ibaceta, aprobada; 3 contra Echeverría y otro, mal anunciada; 4 contra Miranda, en acuerdo; 5 contra Bocea, revocada; 6 contra Vargas, en tramitación; 7 contra Sanhueza, aprobada; 8 contra Aranda, mal anunciada; 9 contra Sandoval, confirmada.

Fallada de acuerdo: Recurso de hecho de A. Larenas, sin lugar.

Segunda sala

1 contra S. Torres, aprobada; 2 contra A. Aguilar y otro, confirmada; 3 muerte de S. Cabezas, aprobada; 4 contra J. Rozas, aprobada; 5 contra E. Santelices y 6 contra M. Avilés y otros, aprobada; 7 contra C. Riquelme, revocada; 8 Incendio en Libertad 78 y 9 contra M. Rojas y otro, aprobadas; 10 contra M. Jara, confirmada; 11 contra M. Larenas, confirmada; 12 contra J. Palacios, aprobada; 13 contra A. Tapia, confirmada; 14 Privilegio de pobreza, A. Goyoaga, mal anunciada; 14 contra P. Carrasco y otro, aprobada; 16 contra A. Maluenda y otros, confirmadas; 17 contra A. Toro, aprobada; 18 contra P. Bocos, confirmadas; 19 contra J. Ribo; 20 contra S. Murillo y 21 contra B. Garay, confirmadas.

Falladas de acuerdo: A. Echeverría con A. Parot y otro, confirmada, y M. Valladares con C. Aguirre, revocada.

Alegó don Manuel Oliva, por la revocatoria, en la 16.

Tercera sala

1 Sumario por muerte de Liberoña y 2 contra Rojas, aprobadas; 3 contra Muñoz, 4 contra Cáceres y 5 contra Montero, confirmadas; 6 contra Díaz y otros y 7 contra Ovalle y otros, en tramitación; 8 contra Corina Rojas y otros, suspendida; 9 contra Navarrete, confirmada; 10 contra Lucero, revocada; 11 contra Ponce, confirmada con declaración y 12 Cristi con Calvo, en acuerdo.

Alegaron don Jorge Gallardo, por la revocatoria, en la 5; don Miguel González y don Pedro Velasco en la 6; don Francisco Delpiano, por la revocatoria, en la 11; y don Teófilo Zapata, en la 12.

Cuarta sala

1 contra L. Valdivia, 2 contra B. Salinas, 3 contra P. U. González, 4 contra F. Valenzuela, 6 contra J. Alarcón, 7 contra A. Pinto, 8 contra E. Zapata, 9 contra D. Araya, 10 contra J. Vask y 11 contra R. Bobadilla, confirmadas; 12 contra J. C. Riso, en acuerdo.

Alegó don José M. Venegas, en la 11.

Falladas de acuerdo: Z. Díaz, con D. Reyes, aprobada; A. Reyes con Fisco.

En empate: J. Garay con P. Díaz.

Transigida: L. Borja con S. Correa.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN recomendado para mayordomo u otro. Purísima 178. 21-g

JOVEN sin vicio recomendado para comercio u oficina. San Diego 103 21-g

SEÑORITA para cajera o aprendiza. San Isidro 657, casa 1. 21-g

CORRECTOR de prueba, sabe compaginar, competente. S. R., Bellavista 217. 21-g

SEÑORITA extranjera para acompañar señora. D. A., casilla 81-D. 21-g

JOVEN titulado contabilidad comercial, agrícola, Huemul 1046. 21-g

APRENDIZ de peluquero, aquí o provincia. Correo 2, L. U. P. 21-g

JOVEN ayudante contador, estudios Instituto Comercio. Correo Central, A. Z. G. 18-g

EMPLEADO práctico escritura a máquina, para escritorio. E. S., Agustinas 1269. 18-g

AYUDANTE chauffeur para casa particular. Fco. Díaz, Grajales 2356. 18-g

APRENDIZ a vendedora paquetería. María E., Correo 7. 18-g

TENEDOR de libros, guarda almacen. Juan A., Correo 7. 18-g

JOVEN con fianza, cualesquiera ocupación. M. E. Peña, Correo 3. 18-g

JOVEN como ayudante oficina o abarrote. L. A. H., Correo. 18-g

JOVEN para mozo oficina. Correo 3, Gregorio Muñoz. 18-g

CON fianza empleado para cajero o vendedor. Marín 193. 18-g

PROFESORA de piano hace clase domicilio. A. Ovalle 1342. 18-g

SEÑORITA hace clase preparatorio labores. A. Ovalle 1342. 18-g

JOVEN estudiante, conocimiento contabilidad y dactilografía. B. O. V., Correo 6. 18-g

BOMBAS

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. —La sezione pompa é chiamata ad accademia teorica e prattica per Mercoledi 18 del corrente alle ore 21 1|4.—Il capo macchina.

ECONOMICOS

NIÑA PARA CUIDAR NIÑITO DE dos años (se prefiere extranjera) con buenas recomendaciones y cocinera se necesitan Galería Alessandri No. 16 de 8 1|2 a 10 1|2. 3545-19-g

TERNEROS DE AÑO MESTIZOS. Veinte vende la Chacra Santa Julia de Ñuñoa. Arturo Aránguiz, teléfono 17 (Ñuñoa) Av. Irarrázaval 4031. Alfredo Ferrán. Galería Alessandri oficina 16. Teléfono 274. 19-g

CHANCACA, MEJOR QUE LA PERUANA, vende La Fábrica Nacional, $ 30 y $ 30.50 quintal, domicilio. Diez de Julio 1652. 19-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para construir una escuela rural con capacidad para ochenta alumnos en el Alto del Carmen, departamento de Vallenar. Las propuestas se abrirán el Miércoles 8 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, 13 de Julio de 1917.—El secretario general.

Atención
Hotel Antofagasta

piezas higiénicas para pasajeros desde $ 3. Morandés 850. 18-g

LA MUNDIAL
Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincia, $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido; ventas por mayor y menor 17-g

:-: ¡ENFERMOS! :-:

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RAyos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde, festivo la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 18-g

"Gonorrolina"

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLEMORRAgias!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente. Botica San Pablo esquina Libertad. 18-g

REMATE.—EN EL PRIMER JUZgado Civil, el 11 de Agosto, a las 3 P. M., se rematarán los sitios Nos. 6, 7 y 8 de la Población Santa Rosa, formada con las hijuelas Nos. 3 y 4 de la chacra Santa Ana, departamento de la Victoria, por el mínimun de $ 5,466.66, al contado. Bases y antecedentes en secretaría, juicio Huberto Quenette con José Agustín Clavería.—M. J. Lira, secretario. 19-g



LLEGO
toda clase de plumeros
Echaurren 20

Antiguedades

COMPRA Y VENDE "LA ESTRElla Negra", San Pablo 916. 17-g

AGENTES ACTIVOS CON INSIGNIficante capital para la venta del Guía Manual de Santiago necesito. Av. Blanco Encalada 2021, de 1 a 3 P. M. 17-g

ROMANA PLATAFORMA 300 A 500 kilos, perfecto estado vendo, Franklin 1309. 18-g

MUÑECAS

GRAN TALLER DE MUÑECAS, SE colocan cabezas, manos, ojos, brazos, piernas y voces para que hablen, San Antonio 444. 17-g

Santiago Boitano
Alameda 2477

RECIBE CONSTANTEMENTE DROgas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfonos Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 18-g

CABALLERO JOVEN CON CAPITAL efectivo de $ 60,000, amplios conocimientos comerciales e industriales, contabilidad y referencias a satisfacción, desea asociarse o comprar negocio o industria establecida de utilidades comprobadas, en Santiago, Valparaíso o provincias. Dirigirse a C. S., casilla 1321.—Santiago. 4-g

"La Internacional"

CARROCERIA INTERNACIONAL, Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70.

COMERCIO

LIBRO COCINA. EL MEJOR, MAS claro y económico de todos. Librería "El Mercurio". $ 2 ejemplar. 22-g

PIANOS, ACORDEONES, AFINO, compongo; trabajos garantidos. Prat 2, esquina Alameda. 17-g

GUITARRAS, VIOLINES, TODO instrumento música compongo, Prat 2, esquina Alameda. 17-g

PARAGUAS, BASTONES, QUITAsoles, forro y compongo, Prat 2, esquina Alameda. 17-g

TERNO RECLAME

CONFECCIONADO EN CASIMIR NEgro para luto. Reconocido por su buen corte, calidad y precio sin competencia. Unicos depósitos: Sastrería, Ahumada 28 y San Diego 1772 (local propio). Importante: Comprando en mi casa San Diego 1773 hay una rebaja extra de diez por ciento. 8-h

TRAJES FINOS ELEGANTES ENtregamos, pagaderos por mensualidades. Agustinas 855. 21-g

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 365. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

MANIQUIES ULTIMA MODA, REAlízanse Matucana 664. 3-h

Botería Pepay

San Antonio 52. Surtido completo para señoras, caballeros y niños. 23-g

MUEBLES

COMEDORES, DORMITORIOS, SAlones con marquetería. Precios equitativos. Fábrica Belga, San Diego 388. 26-g

MEDICINA

"PASTILLAS VIGORIZANTES". — Recién llegadas de Suiza. Curan impotencia, anemia, fatiga cerebral, neurastenia, debilidad y raquitismo. Caja, $ 8. Media, $ 4. Muestra, $ 2. A provincias libres de porte. Pedidos y prospectos a los únicos importadores y vendedores. Wilson y Cía., Prat 131, Casilla 68, Santiago. 20-g

CICATRINA AGUA INDIA: CURAción completa, rápida, indolorosa: heridas ulserosas, fístulas, varices, úlseras sifilíticas, chancros, eczemas, hemorroides, hinchazones, cánceres, uterinos, para todas enfermedades de heridas infecciosas. Numerosos certificados acreditan. Rosas 2838. 17-g

CREMA Y POLVOS AURORA. LOS mejores productos para embellecer la piel. Por mayor y menor: Droguería Francesa, Ahumada 243 y en las más surtidas boticas. 17-g

¡Diabéticos!

¿QUIEREIS SANAR RADICALMENte? Usad el **Fermento Antidiabético,** del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro. 18-g

INSTRUCCION

IDIOMAS. BERLITZ. ENSEÑANZA rápida. Lecciones ensayo gratuitas. Grandes facilidades pago. 1060 Agustinas. 3316-18-g

LICEO PEDAGOGICO. — ALAMEDA 1829. Unico fundado por los profesores de Estado. 3033-17-g

VEHICULOS

"Carrocería Suiza"

SOTOMAYOR ESQUINA SAN PAblo. Tiene constantemente en venta carruajes para campo, victorias, americanos, faetones, etc. Se encarga de toda clase de composturas concernientes al ramo. Precios módicos. 18-g

PENSIONES

PENSION LA BOMBA, PUENTE 576, Recibe pensionistas con o sin pieza. 22-g

COMPRA-VENTAS

CONCHUELAS ESPECIALES PARA jardines, parques y gallineros hay constantemente en venta $ 5 quintal. Avenida Matta 410. Tranvía Carmen Lira. 8-h

OCUPACIONES

BUENAS BORDADORAS DE ROPA blanca, se necesitan. Compañía 1060. 3522-22-g

BUENAS DESHILADORAS A MAno se necesitan. Compañía 1060. 3491-20-g

PROPIEDADES

OCASION.—SITIO AVENIDA VICUña Mackenna, 20 x 66 varas, inmediato a la Estación Santa Elena, se rematará el 26 del presente, a las 4 y media P. M., en la Notaría del Río, Morandé 226. Mínimun: $ 6,000; $ 3,000 al contado y el resto a seis meses, con el 10% de interés. Títulos, etc, en la Notaría. 18-g

VARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de las obras de ensanche del alcantarillado de Antofagasta, para el ensanche de la red de agua de mar y para la provisión y colocación, incluyendo cámara, de un aparato elevador tipo "Adams" o similar. Las propuestas se abrirán el 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Julio 5 de 1917.—El secretario general. 21-g

JUDICIALES

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.—Ante el Juez del 5.o Juzgado Civil de Santiago, doña Amalia Portales Larraín, en autos ejecutivos con doña Domitila Silva de Gómez, solicita se despache mandamiento de ejecución contra los herederos de la expresada señora por la cantidad de $ 13,000 intereses y costas; que el requerimiento y embargo se notifique por los diarios; y que los demandados designen procurador común, bajo apercibimiento de designarse por el Juzgado si no nombraren dentro de tres días después de notificados. Por autos de 27 de Junio y 2 de Julio últimos el Juzgado dió lugar a estas peticiones ordenando la notificación por tres publicaciones en "La Nación" y "La Unión" y una en "El Diario Oficial". De conformidad a los decretos anteriores notifico las anteriores providencias a los señores: Sor Domitila y Sor María Luisa, Manuela, José Francisco y Luis Alberto Gómez Silva, Alberto Varas y Ludovico Ramenzoni como representantes legales de sus esposas María Teresa y Julia Gómez Silva, respectivamente, y a los herederos de don Alejandro Gómez Silva, doña Raquel Millas v. de Gómez, por sí y como curadora de sus menores hijos Juan, Raquel, María, Graciela, Alejandro y Laura Gómez Millas; los requiero de pago por la cantidad de $ 13,000, intereses y costas trabo embargo en la propiedad hipotecada, cuyos deslindes constan en la escritura de mutuo de fjs. 4 y hago entrega simbólica de ella al despositario don Arturo Varas Olea.—César Covarrubias, secretario. 3584-19-g

REMATE.—POR DECRETO DEL SEñor Juez del Tercer Juzgado en lo civil de esta ciudad de fecha 10 de Julio de 1917 se ha ordenado sacar a remate la propiedad No. 1440-62, de la calle San Ignacio para el día 25 de Julio, a las 3 1|2 P. M. Mínimum $ 9,000. El remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado. —Bases y antecedentes, expediente Gálmez Hnos. con Alfredo Burgos y otros.—El secretario.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura extendida hoy ante mí, los señores Juan A. Yantorno y David Basaure, ambos de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, que tiene por objeto la fabricación, compra y venta de sandalias y zapatillas; imprenta litográfica, compra y venta de música impresa, compra y venta de instrumentos musicales, y los demás negocios comerciales o industriales que determinen de mutuo acuerdo. La razón o firma social será Yantorno y compañía, que usarán ambos socios, como encargados de la administración de la sociedad. El capital social es ciento cincuenta mil pesos, moneda corriente, aportado como sigue: por el señor Yantorno, setenta y cinco mil pesos, en el activo de su negocio de venta de música y fabricación de sandalias, establecido en la calle de San Martín número sesenta de esta ciudad, y con una patente de privilegio del Supremo Gobierno número dos mil quinientos ocho, avaluada en treinta mil pesos; y por el señor Basaure, setenta y cinco mil pesos en la forma siguiente: con dos propiedades ubicadas la primera en la calle Rogelio Ugarte número mil ciento ocho al mil ciento dieciocho; y la otra en la calle de San Pablo número dos mil setecientos uno al dos mil setecientos once de esta ciudad, avaluadas, deducidos los gravámenes que les afectan, en cincuenta y nueve mil pesos; y el resto de dieciseis mil pesos en dinero. La sociedad durará tres años, a contar desde el dieciséis de Julio del corriente año, y tendrá su domicilio en esta ciudad. — Santiago, 12 de Julio de 1917.—Jav. Vergara R., notario. 20-g

EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE por escritura ante mí, de fecha de hoy, los señores Manuel Lourido Conde, de este domicilio, y Bernardo Olivier, domiciliado en El Monte, han formado una sociedad comercial colectiva con el fin de ejecutar y explotar comercialmente la instalación eléctrica en la población El Monte, explotación que podrá extenderse a las poblaciones vecinas; sociedad que girará bajo la razón social de Olivier y Lourido, que usará solamente don Manuel Lourido, como administrador de la sociedad. El capital social es la suma de treinta y siete mil pesos, aportados en la forma siguiente: veinte y dos mil pesos en dinero efectivo por el señor Lourido; y quince mil pesos valor de la concesión hecha por el Gobierno y tres dinamos y varios materiales que aporta el señor Olivier. La duración de la sociedad será de diez años a contar desde esta fecha y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago, Julio seis de mil novecientos diez y siete.— E. Altamirano T., notario. 20-g

APERTURA DE SUCESION.—ANTE el compromisario don Eduardo Gallo G., Compañía 1065, se encuentra abierta la sucesión de don José de la Cruz Latorre. 3451-18-g

INVENTARIO.—CITASE A LOS INteresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan de Dios Herrera Quiroga, que se efectuará por el notario infrascrito el 31 del presente, a las 4 P. M. en la casa, Huérfanos número 1901.—Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 24-g

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura otorgada ante mí, con fecha de hoy, los señores Abraham Dobry, Sam Rabinovich y León Arensbourg, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial para girar en el ramo de compra-venta de drogas y productos químicos. La razón social será "Dobry y Compañía" que podrán usar indistintamente los señores Dobry y Rabinovich. El capital social es la suma de ciento veinte y tres mil pesos aportados como sigue: ochenta mil pesos por el señor Dobry, en mercaderías, cuentas por cobrar, enseres y muebles; cuarenta mil pesos por el señor Rabinovich en mercaderías, y tres mil pesos por el señor Arensbourg. El término de la sociedad será de un año y su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Julio 5 de 1917.—Manuel Almarza Z., notario. 3480-17-g

EDICTO.—POR EL PRESENTE CIto y emplazo para que en el término legal se presenten los que se crean con derecho preferente a mensurar las pertenencias mineras que tuvieren en el cerro del Parrón o Noviciado, fundo del mismo nombre, de don Julio 2.o Zegers, en la comuna de Barrancas, sub-delegación 14 de este departamento. Así está ordenado por este juzgado en solicitud de mensura de las minas Rabón, Rabudo y Rabudito, de propiedad de la Comunidad Minera Manto Cobso recaída en 30 de Junio del presente año.—Covarrubias, secretario. 1211-17-g

INVENTARIO SOLEMNE.—CITASE a los interesados en la sucesión de doña Irene Riesco a la facción de inventario solemne de los bienes quedados a su fallecimiento, que se efectuará por el Notario infrascrito el 25 del presente, a las 4 P. M., en mi oficina, Huérfanos número 1242.—Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 24-g

INVENTARIO. — POR DECRETO del señor Juez Letrado don Moisés Lazo de la Vega, de doce del actual, se procederá por el secretario infrascrito a la facción de inventario de los bienes pertenecientes a la sucesión de don Virgilio Genni, el veintisiete del corriente, a las cuatro P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil.—Santiago, 13 de Julio de 1917. —E. Guzmán, secretario. 25-g

EXTRACTO.—MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy corriente en su registro, don Jaime Forteza Gomis y don Emilio Girardin, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza, por el término de tres años, y con el nombre de "Forteza y Girardin", en negocios de compra y venta de frutos del país y en la explotación y fabricación de carbón y leña. La administración del negocio corresponde a cada socio indistintamente; pero el uso de la razón social corresponde sólo al señor Forteza. El capital social es de cinco mil pesos que aporta el señor Forteza. El señor Girardin aporta sólo su industria. Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete. —Mariano Melo E., notario. 17-g

MICROSCOPIO
Nachet Fils de Paris

con 3 lentes, aumenta 1,250 veces, de ocasión vendo, **HUÉRFANOS 1235** Oficina O. 14-h

TORNERIA EL CONDOR

Torneo de todas clases. Lanzas para cortinas. Pisos para escritorio y cantinas. Maderas secas Raulí, lingue, álamo, etc. CONDOR 1380

TODOS

han tenido que reconocer la bondad del **JABON** y

Crema Haliflor

Azufre Sublimado

Precios sin competencia. Ofrece: **JUAN DUPRAT** HUÉRFANOS 1335 -:- OFICINA 6. 17-o

TODOS DEBEN SABERLO

El Té U. K. es un té de alta calidad especialmente traído para este mercado.

En previsión del decreto que prohibió la exportación de té en Inglaterra, nos apresuramos a pedir buena cantidad de este artículo, de tal modo, que hoy podemos surtir a nuestros consumidores por espacio de un par de años.

Ud. no debe olvidar que nuestro té es mezclado y envasado en Londres, y puede Ud. estar seguro que si bebe esta marca, beberá lo mejor que ha venido hasta hoy a Chile.

TE U-K

LA DEFENSA DE LOS NIÑOS Y ENFERMOS CRÓNICOS contra Toses rebeldes, Ronquera, Catarro crónico, Asma bronquial, Tos Convulsiva.

A. TOS

Preparación de alquitrán puro y Eucaliptus de sabor agradable

Poderoso auxiliar en la cura de la Tuberculosis Pulmonar

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Concesionario para Chile: **G. KLIMESCH.** CALLE LAS ROSAS 1033 :-: SANTIAGO

Cigarrillos "La Nación" se imponen por - su calidad - 26-g

---

(57) **FOLLETIN**

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

rra, es medio de la muerte y de la destrucción, cuyos extragos sería imposible acertar a describir, fué que Dejah Thoris, princesa de Helium, verdadera hija de Marte, el dios de la guerra, se prometió en matrimonio a Juan Carter, caballero de Virginia.

CAPITULO XXVI

Héroes conquistadores

Algún tiempo más tarde regresaron Tars Tarkas y Kantos Kan participándonos que la altiva e invencible ciudad de Zadonga había sido completamente reducida y aniquilada por los hombres verdes. El ímpetu y vigor con que habían atacado las hordas salvajes habían sido tan avasalladores, que todas las fuerzas rojas habían sido destruídas o hechas prisioneras, por lo que no era de temer resistencia alguna en lo sucesivo. Varios de los enormes buques de guerra de la escuadra zadonguiana habían alcanzado a escapar, pero todos los demás y la totalidad de los grandes barcos mercantes estaban ya custodiados por los guerreros tharkianos.

Las hordas menores que habían adherido durante la marcha, habían comenzado a pelear entre ellas durante el saqueo, y habían renacido todas las antiguas enemistades y rencillas por lo que se decidió juntar a todos los guerreros que se pudiera, o mejor dicho, todos los que pudieran transportarse en los buques incluso los prisioneros, ya que sería cruel abandonarlos a las hordas que quedaban dueñas de Zadonga, y partir para Helium sin pérdida de tiempo.

Cinco horas más tarde se elevaba majestuosa por el aire la primera nave que salía de los diques y siguieron a ésta doscientos cincuenta navíos más conduciendo alrededor de cien mil hombres, seguidos a poca distancia por una numerosa flota de barcos mercantes cargados con nuestros thoats y prisioneros.

Dejábamos atrás la ciudad entregada a la ferocidad de cerca de cuarenta mil hombres verdes, guerreros pertenecientes a las hordas menores en su totalidad, cuyo delirio era ver correr sangre y sembrar la destrucción y el espanto. Fácil será comprender que la oportunidad para dar salida a sus feroces sentimientos no podía ser más adecuada, y, consecuentes con sus ideales, quedaban saqueando, asesinando a diestra y siniestra, y peleando entre ellos-mismos.

En más de cien puntos distintos había aplicado la tea encendida y las densas columnas de humo negrusco que se elevaban en espirales hasta el cielo martiano, junto a las llamaradas y resplandores rojizos de los edificios incendiados, ofrecían un aspecto de desolación y de muerte difícil de pintar.

A medio día tuvimos a la vista la torre escarlata y su jemela amarilla que se elevaban en Helium y poco tiempo más tarde la gran flota de guerra de Zadonga que sitiaba a la ciudad, levantaba el vuelo y avanzaba a encontrarnos.

Las banderas de Helium habían sido desplegadas de proa a popa en todos los buques de nuestra poderosa escuadra; pero, evidentemente que los zadonguianos no habrían necesitado ver flameando en nuestros barcos el pabellón del reino de Tardos Mors para comprender que éramos enemigos, pues nuestros verdes guerreros martianos rompieron el más nutrido fuego de fusilería de que hay recuerdo en la historia del viejo planeta, en cuanto no más la escuadra enemiga levantó el vuelo.

La certera puntería de los guerreros de Thark pudo ponerse de manifiesto una vez más, y la eficacia de sus disparos respondían a la bien conquistada fama de excelentes tiradores de que gozaban en Marte. Las ensordecedoras detonaciones de los destructores proyectiles de radio-pólvora llenaban el espacio y desde el primer momento se notó que, no obstante las descargas de artillería de los barcos contrarios, nada podía contrarrestar a la eficacia de nuestro fuego.

Las ciudades gemelas de Helium, presintiendo que éramos amigos, enviaron inmediatamente cientos de buques en nuestra ayuda, y desde ese momento comenzó el primer combate naval verdadero que en mi larga vida he tenido oportunidad de presenciar.

Los buques que conducían a nuestros guerreros verdes, habían permanecido evolucionando por encima de las flotas de Zadonga y Helium, que habían iniciado el fuego de sus enormes cañones de gran calibre, y desde la altura dirigían sus disparos de fusilería sobre las naves enemigas, pues, es necesario confesar, que la artillería con que contaban los buques conquistados a los zadonguianos, no eran de utilidad alguna en manos de los tharkianos, ya que no conocían su manejo.

Sin embargo, la participación que tuvieron en el combate, no obstante la diferencia de las armas de que se servían, tuvo un gran significado en el resultado final del encuentro, y no sería aventurado decir que sin la cooperación de los guerreros verdes, la armada de Helium habría tenido que retirarse en la más completa y desastrosa derrota, si no le hubiera cábido aún una suerte más desgraciada.

Al principio, ambas flotas se mantuvieron a la misma altura, evolucionando para buscar los momentos favorables para hacer la descarga de todos los cañones de un flanco a la vez, y en estas condiciones y maniobras transcurrieron las primeras horas del combate.

En estas evoluciones, sucedió que uno de los barcos de Helium logró hacer blanco en el casco de uno de los buques que defendían los colores de zadonga. Casi junto con recibir el proyectil, la nave se dió vuelta, quedando enteramente invertida, y toda la tripulación que combatía sobre cubierta, unas pequeñas figuritas encarnadas, (pues tal efecto hacían desde la distancia), cayó a tierra desde una altura en nada inferior a mil metros.

Este incidente, que necesariamente me causó una gran impresión, no sorprendió del mismo modo a Kantos Kan, que me dijo que eran sumamente frecuentes en los combates aéreos, y que, por lo general, los buenos artilleros dirigían sus proyectiles a los cascos de los buques contrarios para producirlos, ya que no sólo se conseguía de esta manera la muerte cierta de todos los que combatían sobre la cubierta, sino que, además, producía el incendio total del buque.

En efecto, una intensa llamarada apareció a los pocos instantes y una espesa columna de humo negro se elevó en espirales por el límpido cielo martiano. Segundos más tarde, la nave era totalmente presa de las llamas y a gran velocidad empezó a descender para ir a continuar ardiendo en el fondo de un antiguo mar muerto y quedar reducida finalmente a un montón de cenizas.

Un grito salvaje de entusiasmo que llenó la atmósfera, yendo a perderse su eco en las lejanas montañas que limitaban el mar muerto, saludó este triunfo desde las cubiertas de los buques de la escuadra de Helium, y con mayor encarnizamiento aún que el mucho que habían ya desplegado, se lanzaron sobre los barcos de Zadonga.

Gracias a una hábil maniobra, dos de los acorazados de Helium lograron obtener una ventajosa posición encima de los buques de sus enemigos, y desde arriba empezaron a dejarles caer bombas explosivas que hacían verdaderos estragos en la escuadra enemiga, destruyendo a muchos de sus más poderosos navíos, e incendiando a otros tantos.

En seguida, uno a uno, los buques de Helium lograron tomar la posición indicada y no transcurrió mucho tiempo sin que una considerable parte de la escuadra enemiga, sin oponer ya resistencia, hiciera rumbo hacia las enormes torres de Helium, custodiadas desde arriba por los vencedores, que en todo momento estaban listos para dejarles caer bombas explosivas, al menor intento de fuga. Muchos la intentaron; pero no tuvieron éxito el que menor, pues inmediatamente se vieron rodeados por miles de navíos ligeros, dispuestos a no permitirles pasar más adelante en sus intenciones.

Era costumbre, después de las batallas aéreas, o mejor dicho, junto con notar los primeros síntomas de que uno de los bandos beligerantes se preparaba para abandonar el campo, el que había obtenido la mejor parte, preparaba sus navíos de desembarque, (aparatos muy parecidos al tipo de barcos que había usado mientras estuve en el escuadrón de los exploradores ligeros de Sab Than, salvo que podían llevar a bordo bombas explosivas), y los encargaba de la persecución, en caso de que el enemigo intentara la fuga. En realidad, eran estas